

Kairos

Revista de Temas Sociales

ISSN: 1514-9331

AÑO 26
N° 49
JULIO 2022

Una publicación de Proyecto Culturas Juveniles
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Contenido

El transporte público urbano, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis (Argentina). Las relaciones interjurisdiccionales como condicionantes en los procesos de socialización y convivencia	5
La construcción de vínculos en el aula que favorecen la relación con el conocimiento	40
Políticas Públicas en San Luis. Las Energías Renovables: Claves de su implementación	65
Estado y políticas sociales: subjetividades juveniles en la pospandemia	91

ARTE DE TAPA

Mabel THWAITES REY

Es Doctora en Derecho Político (UBA), Profesora Titular Regular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y Directora del IEALC/FSOC/UBA. Su pasión es la fotografía.

IG: mabelthwaites

Serie: TRABAJOS

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022



**El transporte público urbano, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis
(Argentina).**

**Las relaciones interjurisdiccionales como condicionantes en los procesos
de socialización y convivencia¹**

Mirta Beatriz Cámara Guillet ²

María Silvia Cámara Guillet³

Recibido: 7 de marzo de 2022

Aceptado: 20 de abril de 2022

Resumen

El análisis del espacio urbano en su doble condición tanto como reflejo de fenómenos y problemáticas estructurales, como también causa y factor determinante de la producción de la realidad social, implica considerar a la ciudad como escenario de las prácticas sociales y a su vez como productora y reproductora de la estructura social. En este sentido se analiza el servicio de transporte urbano, desde el origen de esta política, su diseño e implementación y su posible influencia en la realidad social del ciudadano.

Este trabajo tiene como objetivo exponer los avances realizados en el análisis de la política local de transporte público urbano y sus efectos en la reproducción de una sociedad y en la construcción de ciudadanía como una noción que alude a una titularidad de derechos sociales.

El estudio se realiza en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis (Argentina) para ello se recopila información documental, y a su vez se relevan datos primarios aplicando técnicas cualitativas de entrevista en profundidad y observación participante. Con el objeto de poder reconstruir la red de interacción en torno a la

¹**PROICO 15-1018 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. ARGENTINA** El presente trabajo, que forma parte del PROICO- 15-1018: “Análisis de políticas públicas”, pretende mostrar algunos avances en los aspectos teóricos y los datos que hasta el momento se han obtenido en el curso de esta investigación.

²**Docentes e investigadoras Proyecto Análisis de Políticas Públicas**
E-mail: ingcamaraguillet@gmail.com

³**E-mail: lic.camaraguillet@gmail.com**

política en estudio, se seleccionarán los informantes, teniendo en cuenta su posición en la sociedad política, el grado de influencia en los procesos decisionales y su capacidad para influir sobre la opinión pública.

Se reflexiona sobre la construcción de ciudadanía, el papel del Estado en la política social y la gravitación del régimen político en todo el proceso de la política pública.

Palabras Clave: políticas públicas, régimen político, ciudadanía

**The urban public transport in the city of Villa Mercedes, San Luis (Argentina).
Cross-jurisdictional relationships as constraints in the socialization and coexistence
processes**

Abstract

The analysis of the urban space both as a reflection of structural problems and phenomena, and as cause and determining factor for the production of the social reality implies considering the city as a scenario for social practices as well as a producer and reproducer of the social structure.

Thus, the urban transport system is analyzed from the origin of its policy, its design and implementation and its possible influence on the social reality of the citizen.

This paper aims to display the progress made in the analysis of the local policy of public urban transport and its effect on the reproduction of a society and on the development of citizenship as a notion alluding to the entitlement of social rights.

The study is done in the city of Mercedes, province of San Luis (Argentina). To do so, information on the record is collected and, in turn, raw data is gathered by applying qualitative in-depth interview research and participant observation.

In order to be able to rebuild the interaction network as to the studied policy, the informants will be selected, taking into account their position in the political society, the degree of influence on the decision-making processes and their ability to weigh on the public opinion.

Reflections are under way on the building of citizenship, the role of the State in the social policy and the force of the political system throughout the process of the public policy.

Keywords: public policies, political system, citizenship

1. Introducción

El trabajo considera la implementación de las políticas públicas, específicamente el servicio de transporte público urbano como fuente de oportunidades o de desigualdades, desde una perspectiva de derecho. Por otra parte, se aborda la influencia que tienen las relaciones interjurisdiccionales en los diferentes momentos del

ciclo de la pol tica y su efecto en los derechos del ciudadano. Ello implica analizar el contexto socio-hist rico donde se genera la pol tica p blica en cuesti n, focalizando en particular en el r gimen pol tico imperante y su influencia en la producci n de determinados procesos de socializaci n y convivencia, como tambi n en la posibilidad de concreci n de los derechos de ciudadan a, investigando las posibilidades de inclusi n e igualdad social que la pol tica de transporte p blico ofrece a la ciudadan a y que han sido planteados en los objetivos espec ficos del plan estrat gico municipal, como se ver  m s adelante.

En relaci n con los servicios de transporte urbano, objeto de esta investigaci n, se generan interrogantes como:  Responde a criterios de justicia social, equidad e inclusi n?  Se puede considerar la pol tica de transporte y su implementaci n como un medio para brindar igualdad de oportunidades para los sectores menos favorecidos?  Se puede hablar de una pol tica con enfoque de derechos?

As  mismo, desde una perspectiva amplia, surgen otros como:  El Estado arbitra los medios necesarios para la participaci n ciudadana?  habilita la posibilidad de exigir el cumplimiento de los derechos sociales? Si se considera el concepto ampliado de Yujnovsky (1984) sobre la pol tica de vivienda  Se consider  el servicio de transporte p blico como parte de ella?  resalta su sentido social?  Cu les fueron los criterios que primaron en la formulaci n e implementaci n de la misma?  Qu  influencia tiene el r gimen pol tico en las relaciones interjurisdiccionales y qu  consecuencias se manifiestan en el proceso de las pol ticas p blicas?

En la b squeda de respuestas a estas preguntas, se seguir  el enfoque que desarrollan Oszlak y O'Donnell (2011), en el que consideran a las pol ticas p blicas como el resultado de un proceso social tejido alrededor de un asunto, actores sociales y estatales, focalizando su estudio en las transformaciones sociales, siguiendo la trayectoria de una cuesti n. En este caso la pol tica de transporte p blico asumida por el Municipio de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

2. Lineamientos Te ricos

El concepto de pol ticas p blicas con enfoque de derechos ha ido generando cierto consenso respecto de la necesidad de repensar las mismas. En particular, las pol ticas sociales, como parte de las obligaciones del Estado para lograr el efectivo cumplimiento de los derechos sociales de ciudadan a. Tal como plantea Abramovich (2006), el denominado  enfoque de derechos en las pol ticas y estrategias de desarrollo  se enmarca en la concepci n general del derecho internacional sobre los derechos humanos aceptado por la comunidad internacional, con posibilidades de guiar el proceso de formulaci n, implementaci n y evaluaci n de pol ticas.

Desde esta perspectiva se podr a ayudar a definir con mayor precisi n las obligaciones de los Estados respecto de los derechos humanos, dentro de una estrategia de desarrollo que abarque los derechos tanto econ micos, sociales y culturales como civiles y pol ticos.

La titularidad de derechos otorga poder a todos los ciudadanos pero el acceso a los bienes y servicios es desigual, lo cual se manifiesta especialmente en el caso del transporte, por lo que los sectores excluidos cuentan con la posibilidad de exigir al Estado el cumplimiento de los mismos.

En ese sentido el documento de la CEPAL, (2006) afirma que el empleo de un enfoque de derechos humanos a otros aspectos de la protecci n social los convierte en derechos exigibles, y a sus beneficiarios en ciudadanos que exigen leg tamente derechos, al reclamar la asignaci n de recursos y la disponibilidad de servicios. Esto es, la apelaci n a los derechos humanos, como menciona Cunill Grau (2010), conduce por lo menos a la exigibilidad de provisi n de ciertos bienes y servicios, a la integralidad en su dise o y a la universalidad en la provisi n para toda la poblaci n. Las pol ticas con enfoque de derechos implican poner a los menos favorecidos en una l nea de igualdad b sica con el resto de la poblaci n respecto de los resultados de una pol tica.

As , es en la exigibilidad del cumplimiento d nde radica la verdadera fuerza del enfoque de derechos. Ahora bien, para asegurar el cumplimiento de un derecho no basta con instituirlo como tal, sino que debe corresponderse con la existencia de una real obligaci n de los responsables de su efectiva concreci n, que asegure el acceso universal al mismo, con igualdad en la calidad de las prestaciones. De tal manera que, como plantea Abramovich (2006), los beneficiarios de las pol ticas p blicas pasan de ser considerados como s lo personas con necesidades -a quienes se les brindar n beneficios asistenciales u otras prestaciones discrecionales- a convertirse en titulares de derechos, con poder jur dico y social de exigir al Estado determinados comportamientos, modificando la estructura de relaci n prestador-beneficiario a la nueva forma de Estado-ciudadanos.

Desde este enfoque, los derechos humanos representan una gu a para las pol ticas de los Estados democr ticos, de manera que los principios que los rigen influir n en el modo de distribuir presupuesto y gasto social. Dentro de este marco y entrando en la discusi n sobre la ciudad, el territorio y el espacio, es menester mencionar que se acuerda con Abramovich (2006) en que la discriminaci n en el acceso a derechos puede provenir, por ejemplo, de la disparidad entre regiones geogr ficas.

En ese sentido, las posibilidades de los ciudadanos y familias estar n condicionadas por la localizaci n, el h bitat en el que desarrollan su vida cotidiana y las condiciones de acceso a los servicios, equipamientos urbanos, lugares de trabajo, etc. Como sostienen Rodr guez y Di Virgilio (2011), las oportunidades asociadas a la localizaci n introducen importantes diferencias sociales entre los lugares de residencia y, tambi n, entre sus habitantes.

Ya desde el restablecimiento de la democracia, en Argentina, Oszlak (1983) explica tambi n que, en los procesos de urbanizaci n se van ocupando m s r pidamente y a su vez valorizando, las tierras que cuentan con una ubicaci n m s privilegiada, conformando una “centralidad” en ese espacio. Las futuras demandas se van ubicando en zonas adyacentes configurando la periferia, extendi ndose en este proceso el

radio urbano, no siempre acompa ado este crecimiento por el correspondiente desarrollo de infraestructura urbana. En este sentido, se entiende junto al autor que, seg n c mo se vaya estructurando la ocupaci n del espacio se ir  redefiniendo o reproduciendo la estructura social existente. De manera que, aquellos que disponen de mayores ingresos, dispondr n tambi n de la posibilidad de ubicarse de manera m s privilegiada en el espacio urbano, en lo que se refiere principalmente al acceso a los servicios, mientras que las clases populares s lo dispondr n de zonas m s marginales.

Seg n el mismo autor, el derecho al espacio implica tanto la localizaci n de la vivienda como tambi n las diferentes posibilidades de acceso a la infraestructura econ mica, como la fuente de trabajo, la atenci n de la salud, la educaci n, la recreaci n y dem s servicios p blicos como el transporte. De manera que acceder o no a los mismos, depender  en gran medida de la distribuci n geogr fica de los servicios. Es as  que el derecho al espacio debe entenderse en un sentido amplio, como un derecho al goce de las oportunidades vinculadas a la localizaci n de la vivienda. El derecho al espacio se ejerce, sobre bienes situados de manera desigual respecto del acceso a oportunidades econ micas o a la satisfacci n de necesidades.

De acuerdo con esto, quienes habitan en la “centralidad” se benefician de la presencia de todos los servicios de infraestructura social y su acceso se encuentra muy pr ximo a la vivienda, y quienes quedan ubicados en la periferia no estar n gozando de los mismos beneficios. Para mencionar, en el contexto latinoamericano, el usufructo equitativo de las ciudades dentro del principio de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social es reconocido como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, espec ficamente el derecho a la ciudad, como lo proclama la Carta de la Ciudad de M xico (2011), la cual lo reconoce como un derecho interdependiente de todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Si se considera el concepto de vivienda que expresa Yujnovsky (1984), donde se entiende a la misma como una configuraci n de servicios, esto es, la vivienda no es s lo la unidad f sica individual, sino que va a resaltar en el concepto de vivienda su sentido eminentemente social, defini ndose como una configuraci n de servicios habitacionales que deben dar satisfacci n a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protecci n ambiental, espacio, vida de relaci n, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad f sica, entre otras. Importa entonces la accesibilidad relativa a los diferentes servicios, a otras unidades f sicas de vivienda, a los empleos, a lugares de compra, a los establecimientos donde se brindan servicios educacionales, de salud, etc., esa accesibilidad estar  determinada por las distancias geogr ficas y los servicios de transporte.

Por otro lado, los estudios urbanos en la regi n, resaltan un creciente proceso de fragmentaci n socio-espacial en las ciudades latinoamericanas, para Segura (2014) el movimiento expansivo de  reas metropolitanas fragmentadas, incrementan no solo la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes, servicios y oportunidades, sino que tambi n consolidan redes y circuitos sociales segregados. Planteando que

los efectos de las pol ticas redistributivas se ven limitados por un patr n de urbanizaci n excluyente, con lo cual entiende que una pol tica sobre el uso del suelo podr a impactar en las desigualdades sociales. Sin embargo, como se ver , el caso en estudio difiere en cuanto al tama o de la ciudad, como as  tambi n y  sto es lo que caracteriza el caso, es que se trata de una pol tica de Estado la que define el patr n de urbanizaci n, basado casi exclusivamente en el costo de los terrenos.

Ahora bien, el proceso de las pol ticas p blicas en general no opera en el vac o, sino que el mismo depender  del “estado de salud del  mbito p blico” en el que tiene lugar, el cual estar  definido por las posibilidades de participaci n concreta de las diferentes fuerzas pol ticas (Aguilar Villanueva, 2007), cuyo desempe o estar  influenciado por el r gimen pol tico imperante (Oszlak, 1980). De acuerdo con ello, se entiende por r gimen pol tico el conjunto de reglas e instituciones que regulan la manera de acceder al gobierno (O’Donnell y Oszlak, 1980) y la modalidad de ejercicio del poder. En el caso en estudio de la provincia de San Luis, el r gimen posee caracter sticas patrimonialistas, tal como fuera analizado por Rouquaud (2012); Trocello, (2004); entre otros. As , el rasgo actual de esta tipolog a weberiana reside en la brecha que se produce entre los derechos formalmente reconocidos por las instituciones democr ticas y las pr cticas pol ticas -principalmente el clientelismo- tendientes a diluir la percepci n de los ciudadanos sobre esos derechos, para resaltar la figura de quien provee (Rouquaud, 2012).

Este tipo de pr cticas se han ido reproduciendo y han sido conceptualizadas hasta constituir categor as te ricas, tal el caso de Perelmiter (2014), donde asume que la distancia burocr tica (procedimientos, sistemas, formas, etc.) generan una distancia con la ciudadan a que debe ser resuelta y superada a trav s de un trato afectivo y directo con el ciudadano. En esa d ada se construye el concepto de lo que la autora llama “burocracia plebeya” lo cual supone subvertir las jerarqu as burocr ticas, con la finalidad de lograr acercamiento o “proximidad” entre el Estado y el ciudadano. Este tipo de v nculo que surgi  a partir del an lisis del peronismo, que la misma autora llama “evitismo” implica la generaci n de una m tica que abraza a los m s necesitados, pero que al dejar de lado la institucionalidad refuerza el v nculo familiar y afectivo, cara a cara, con el funcionario. Esta visi n de proximidad abarca el funcionamiento de los distintos niveles jer rquicos burocr ticos, lo cual consagrar  la pr ctica del clientelismo pol tico, - ya inserto en la cultura-, en la estructura p blica mediante el reclutamiento de funcionarios y militantes de base, siendo, en palabras de la autora, reconocidos como autoridades estatales leg timas (p g. 32) espec ficamente de trabajadores sociales afines a los objetivos de la pol tica. Esta perspectiva tender a a consolidar lo que O’Donnell (1996) llama la “otra institucionalizaci n”, al caracterizar cr ticamente a las burocracias latinoamericanas.

3. Acerca del an lisis del proceso de pol ticas p blicas

El estudio de pol ticas estatales, desde la perspectiva de Oszlak y O'Donnell (1981) ayuda a desagregar y poner en movimiento a un Estado y a actores (se entiende por tales: clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos, eventualmente individuos), ya que se corresponde con una visi n detallada y din mica de c mo y por qu  un complejo conjunto de actores ha actuado respecto de ciertas “cuestiones”. Este enfoque permite el an lisis del proceso de una pol tica p blica desde sus or genes hasta su posible resoluci n. Tal como se puede apreciar en el gr fico 1 del Anexo1.

4. La Pol tica de Transporte: El caso de la ciudad de Villa Mercedes

4.1. Surgimiento Hist rico de la cuesti n: Breve rese a desde los inicios a la actualidad

Para hablar de los inicios del transporte p blico en la ciudad de Villa Mercedes nos remontamos a su origen, el cual tuvo lugar con la llegada del ferrocarril a la ciudad, tal como lo relata un periodista de la ciudad:

“Cuando el ferrocarril lleg  a Villa Mercedes, se construy  la terminal como a veinte cuadras del centro lo que dio oportunidad a la gente de empresa para traer coches, especialmente los llamados “Victorias” y “Breques”, con objeto de transportar pasajeros del centro de la Villa a la Estaci n Ferroviaria, coches que tambi n sirvieron para los paseos domingueros alrededor de la plaza y otras festividades como los corsos de carnaval...” (Zambrano F, 2007).

De acuerdo con ello se deduce, que en sus or genes, el transporte de pasajeros no fue una cuesti n de agenda p blica sino que se resolv a en el  mbito privado y estaba en manos de hombres de empresa.

A partir de 1916, siendo intendente de la ciudad Le n Guillet, se adjudica la concesi n del servicio de transporte por Avenida Mitre,  nica calle pavimentada hasta esa fecha, por un plazo de cuatro a os a la empresa Jorge Rutherford Howe con cuatro  mnibus, siendo la primera que se instal  en la ciudad y la primera del interior del pa s. El Estado aparece aqu  como regulador del servicio, pero contin a trat ndose de una prestaci n brindada por empresas privadas. Posteriormente, en 1922, bajo la intendencia de Rolando de Olloqui el servicio pas  a ser prestado por la empresa Numancia.

En la d cada del ochenta se produce un crecimiento extraordinario de la poblaci n de la ciudad generado por la Ley de promoci n industrial. La evoluci n de la poblaci n en San Luis, fue superior en casi un 50%, respecto del total del pa s, en esa d cada. Ver tablas 1 y 2. Anexo 2.

Dicho crecimiento se vio acompa ado por una pol tica de vivienda provincial que impuls  la creaci n de nuevos barrios convirtiendo la tierra rural en tierra urbana. Este proceso de expansi n urbana se caracteriz  por una alta periferizaci n residencial que gener  diversos problemas de log stica, integraci n

social y funcional y de complementaci n dentro del sistema urbano total. A partir de all  la demanda social se hizo presente en el  mbito p blico y la cuesti n del transporte p blico pas  a ocupar la agenda municipal.

4.2 Posicionamiento del Estado y los actores privados

Actualmente el transporte est  en manos de una empresa privada, pero opera con subsidio del Estado, con lo cual, la pol tica de transporte deja de ser una cuesti n privada para considerarse una pol tica p blica de corte social. As , la redistribuci n del ingreso realizada por el Estado nacional oper  a trav s de los municipios, hasta diciembre del a o 2018 en que fueron eliminados los subsidios nacionales para el transporte p blico. A partir de all , la Municipalidad de Villa Mercedes declar  la emergencia en la prestaci n del servicio urbano de pasajeros (Ord.914 TyT/ O/2018), cre  la Comisi n de Emergencia de Transporte y present  un proyecto de ordenanza que buscaba sostener el servicio urbano. La comisi n de Emergencia cont  con la participaci n de concejales, funcionarios municipales, y representantes de la UTA y de la empresa concesionaria del servicio. El paquete de medidas incluidas en el proyecto establec  la creaci n de un “boleto familiar”, la reducci n de frecuencias y recorridos, y la creaci n de un “fondo compensador” conformado con ingresos provenientes de: multas del servicio de estacionamiento medido, Canon 10 % de la concesi n de servicio de estacionamiento medido, multas del Tribunal de faltas, el ahorro del 8 % por el menor incremento salarial otorgado a funcionarios del Estado municipal y cualquier otro ingreso de  ndole municipal, provincial o nacional. (Ordenanza 991-TyT/O/2019). Con lo cual, el rol del Estado se ve redefinido pasando de ser solo concesionario y regulador del servicio, a ser uno de los aportantes principales, que de no existir, no ser a un negocio rentable para la empresa privada.

4.2.1. El  mbito p blico: Aspectos formales. El entorno pol tico provincial

En la provincia de San Luis, tal como ha sido estudiado, predomina un r gimen pol tico de tipo patrimonialista (Oszlak, 1980). Tal como se expres  m s arriba, el concepto de r gimen se asocia a las formas de acceso y legitimaci n del ejercicio del poder en los aparatos del Estado (Rouquaud, 2012), estos reg menes tan comunes en Latinoam rica adquieren rasgos modernos, por lo que Trocello (2004) los ha denominado neopatrimonialismos. Seg n la autora, una de las caracter sticas de este r gimen, es la concentraci n de los recursos en el nivel provincial de gobierno. Ninguno de los municipios, incluidos aquellos que gozan de autonom a, posee recursos propios para la realizaci n de obras p blicas o la ejecuci n de pol ticas p blicas, dependiendo absolutamente de las posibilidades econ micas que le brinde el gobierno provincial, a lo que se suma un alto porcentaje de morosidad en la recaudaci n local.

La autonom a municipal fue introducida en la Constituci n Nacional en la reforma de 1994 que en su art culo 123  expresa: “Cada provincia dicta su propia Constituci n, conforme a lo dispuesto en el art culo

5 , asegurando la autonom a municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, pol tico, administrativo, econ mico y financiero .

Como afirma  balos (2000), en la interpretaci n de este art culo se pueden distinguir dos posturas: una, concibe al municipio “como una entidad de derecho p blico pol ticamente descentralizada y aut noma”; y otra que: las provincias al dictar las leyes org nicas de las municipalidades no han establecido la autonom a municipal, sino m s bien un r gimen de descentralizaci n administrativa que constituye la autarqu a territorial. Una postura intermedia entiende que el art. 5  no obliga a las provincias a asegurar un r gimen municipal aut nomo o aut rquico, sino que deja esa caracterizaci n al arbitrio de la constituci n o norma provincial, por lo tanto, un municipio ser a aut nomo o aut rquico cuando as  lo disponga la Constituci n Provincial respectiva (Rouquaud-Navarro, 2009).

En ese sentido, el art culo 247  de la Constituci n de la provincia de San Luis expresa:

“Esta Constituci n reconoce al municipio como una comunidad natural con vida propia e intereses espec ficos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello es una instituci n pol tica-administrativa-territorial, que sobre una base de capacidad econ mica, para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado, para el ejercicio de sus funciones, que realiza de conformidad a esta Constituci n y a las normas que en su consecuencia se dicten”.

El municipio de Villa Mercedes adem s queda comprendido dentro del art. 248 , donde “Se reconoce autonom a pol tica, administrativa y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta org nica municipal, gozan de autonom a institucional”. De esta manera, el r gimen municipal se organiza, de acuerdo con el art. 249 , teniendo en cuenta el n mero de habitantes dentro del  jido de cada poblaci n permanente, determinado por ley en base a los censos nacionales, provinciales o municipales.

El municipio aut nomo tiene la posibilidad de gestionar y resolver los asuntos de car cter local que le competen; por lo tanto, la autonom a municipal es la capacidad con la que cuenta la municipalidad para auto regularse, auto dirigirse y planificar los recursos con los que cuenta seg n los intereses del Estado.

Cabe preguntarse sobre cu nto de esa autonom a consagrada en la letra de la Constituci n puede plasmarse en la pr ctica, m s precisamente,  qu  capacidad tiene el Municipio de Villa Mercedes para llevar a cabo sus propias pol ticas p blicas?

Un aspecto fundamental de la autonom a municipal, lo constituyen los recursos con que cuenta el municipio para hacer frente a las obligaciones que le competen. De acuerdo con la Ley N 5537 R gimen de Coparticipaci n Municipal, la provincia recibe por el mismo concepto y en virtud de la ley 23.548 -r gimen

de Coparticipaci n Federal de Impuestos del Estado Nacional- diferentes fondos. Aparte de los fondos con afectaci n espec fica (viviendas, rutas, etc.), la provincia retiene para s  un 50%. El 50% restante se distribuye de la siguiente manera: 80% nuevamente para la provincia y 20% para los municipios, que a su vez se divide en: 16% para el conjunto de los municipios, 3,5% para el Fondo Municipal de Saneamiento y Desarrollo y 0,5% para el Fondo de Aportes del Tesoro Provincial.

Ese 16%, en t rminos formales, que corresponde al conjunto de los municipios, a su vez est  sujeto a redistribuci n en funci n de ciertos par metros como por ejemplo, el n mero de habitantes de cada localidad.

Seg n ordenanza N  917-HyP/O 2018, Presupuesto a o 2019⁴ para la ciudad de Villa Mercedes: Ver Gr fico 2 en Anexo 1 y Tablas 3 y 4 en Anexo 2.

Seg n lo que se muestra en gr fico 2 y tablas 3 y 4, puede observarse que lo que el Municipio recauda en concepto de tasas, derechos, concesiones, etc. representa pr cticamente el 42% de los recursos con que cuenta. Este porcentaje no ser  suficiente para cubrir las erogaciones correspondientes a su personal (48%). Mientras que el 58% restante de sus recursos los recibe por coparticipaci n. Ello demuestra la alta dependencia de la coparticipaci n, a lo que se suma la baja recaudaci n propia.

Como se mencionara ya, los gobiernos locales cuando necesitan realizar obras y/o servicios p blicos, deben recurrir a pr stamos especiales del Gobierno provincial, que facilitar  los fondos, no sin antes imponer sus condiciones, dando lugar as  al crecimiento de relaciones de subordinaci n y sometimiento, por parte de los Municipios respecto del Estado provincial, propias de estos r g menes pol ticos.⁵

4.3. Las pol ticas estatales como nudo del proceso social:

4.3.1 Configuraci n de la ciudad: de los discursos a la realidad

Como se ha se alado, la ciudad de Villa Mercedes, a partir de la ley de promoci n industrial fue escenario de un crecimiento demogr fico extraordinario en un periodo muy corto. Ver anexo 3 El gobierno provincial evit  la formaci n de bolsones de asentamientos informales mediante una pol tica de vivienda que acompa o este proceso de crecimiento poblacional.

Ya se ha mencionado en este trabajo la dependencia financiera de los municipios para la ejecuci n de la obra p blica. En el caso de la pol tica analizada, se destaca como principal fuente de financiamiento la distribuci n del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) en funci n de un cierto coeficiente establecido por provincia, sujeto a la eficiencia en la utilizaci n de dichos fondos. Habiendo alcanzado el est ndar de eficiencia requerido, San Luis accedi  a mayores recursos nacionales. No obstante lo cual, la estructura de financiamiento de acuerdo al presupuesto provincial del a o 1999 hab  quedado conformada de la siguiente

⁴ No se consider  el presupuesto 2020 dado la atipicidad del a o 2020 por causa de la Pandemia de Covid 19.

⁵ Esto, considerando solamente los aspectos formales de las relaciones interjurisdiccionales.

manera: de origen nacional 19,25%, provincial 51,15% y de uso del cr dito -endeudamiento de la provincia con el Banco Hipotecario Nacional- 20,60%. (Rouquaud 2012)

El emplazamiento de los barrios no pareci  responder a una planificaci n estrat gica o a criterios de desarrollo econ mico sustentable sino m s bien, habr a primado, en el criterio de localizaci n de los mismos, el valor de los terrenos que se dispon an para el emplazamiento de las unidades habitacionales.

Como menciona Rouquaud (2012),

“Un elemento importante en el costo de la vivienda lo constituye la tierra... El Estado no provee de tierras fiscales (que podr an disminuir el costo) sino que las debe adquirir la empresa constructora. Esto ha generado que las localizaciones de los conjuntos habitacionales se realicen en lugares muy alejados de los centros urbanos, sin una planificaci n previa del crecimiento de las ciudades, esto se realiz  sin ninguna intervenci n de los municipios involucrados, ocasionando y trasladando los problemas de infraestructura a  stos.”

Esto se ve reflejado en el diagn stico que realiza la comisi n redactora del Plan Estrat gico Municipal “Proyecto Ciudad 2000” cuando expresa las ineficiencias en la estructura urbana al reconocer el crecimiento no planificado, que se manifiesta en bolsones de escasa densidad de ocupaci n ocasionando mayores costos de infraestructura, tambi n se ala la excesiva periferizaci n residencial y sus problemas accesorios tales como: d ficits de prestaci n y calidad de infraestructura y servicios, problemas de integraci n social y de complementaci n dentro de  reas del sistema urbano total. Al mismo tiempo, considera para la proyecci n de la ciudad, tener especial cuidado en prever los servicios b sicos, los accesos, el emplazamiento de industrias, comercios, viviendas, etc. Para lo cual propone la realizaci n de tareas de actualizaci n catastral y proyecci n de loteos, sectorizando la ciudad, buscando como resultado el crecimiento ordenado previsto. Asimismo, el plan reconoce que el crecimiento residencial se produjo a trav s de planes de vivienda implementados por el estado provincial y localizados en el anillo periurbano de la ciudad tradicional.

Es menester destacar que la oferta habitacional era diversa, pero principalmente estaba dirigida a los sectores medios, es decir a quienes pose an cierta capacidad de ahorro, mientras que para los sectores de muy bajos recursos el programa consist a en la entrega de lotes y una “peque a ayuda” para la autoconstrucci n. Rouquaud (2012).

En este proyecto, Ciudad 2000, tambi n queda claro que, al menos en sus prop sitos, est  presente el enfoque de derechos, dado que persigue brindar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades:

*“(...) Todo esto con una sola finalidad: “Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad asegurando **igualdad de oportunidades** en el marco de una **propuesta de desarrollo humano integral**” (Proyecto Ciudad 2000).*

En relaci n con el tema espec fico del sistema de transporte p blico, propone un programa de optimizaci n de la accesibilidad y conectividad urbana a trav s del mejoramiento del sistema de transporte p blico considerando la nueva localizaci n de la terminal de  mnibus y la conectividad de los sectores perif ricos. Estos prop sitos se mantienen en los siguientes planes estrat gicos, as  vemos en el plan “So ando Villa Mercedes hacia el 2013” que define su visi n, proyectando a Villa Mercedes como ciudad productiva y del conocimiento, adem s de promotora del desarrollo humano con equidad social. En lo que respecta al planeamiento urbano, se definen proyectos que pretenden una ciudad que se comunique y relacione eficientemente, de forma ordenada, equitativa y con la participaci n de todos sus ciudadanos. Consideran la realizaci n de estudios de factibilidad para la puesta en marcha de nuevos medios de transporte urbano, m s econ micos y menos contaminantes.

Hasta aqu  los prop sitos y las buenas intenciones. Como se ha mostrado, la cuesti n del transporte p blico en una ciudad con problem ticas propias de una urbanizaci n que no sigui  una planificaci n eficiente ha estado presente en la agenda p blica como queda demostrado en los diversos planes citados.

En ocasi n de la inauguraci n del per odo de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante 2017, el intendente municipal se expresaba respecto del transporte urbano como un servicio que “*raya lo deficitario*” en todo el territorio del pa s y que por cierto, la ciudad de Villa Mercedes no era ajena a esa realidad, recordando a la vez los inconvenientes que el ejecutivo municipal hab a tenido con las empresas que no hab an sabido cumplir con el servicio. Al mismo tiempo que enunciaba una definici n del transporte p blico que fuera capaz de: garantizar un servicio de calidad, continuo y auto-sustentable, generar beneficios tarifarios para los usuarios frecuentes, llegar a barrios que hoy no cuentan con el servicio como el complejo habitacional de las 2.390 viviendas en la zona este de la ciudad y cubrir circuitos tur sticos.

Cabe aclarar que el barrio 2390 viviendas fue construido con las mismas caracter sticas -por el gobierno provincial- que ya se han mencionado, en una zona perif rica, y sus unidades habitacionales entregadas a sus adjudicatarios en el a o 2015.

4.3.2. El sistema de Transporte P blico en la actualidad

El sistema de transporte p blico actual, como puede observarse (ver Gr fico 3: planos de recorridos de las diferentes l neas de transporte y los horarios para los cuales rige este servicio en Anexo 1) no llega a la

totalidad de la poblaci n, no s lo por la ubicaci n perif rica de los barrios sino porque no dispone de horarios accesibles a las necesidades de todos los habitantes.

No obstante lo cual, desde la Subsecretar a de Transporte, se vienen realizando intentos recientes - desde finales de 2019- de integraci n e inclusi n, como es el caso del denominado “transporte social” que presta el servicio para sectores de la poblaci n ubicados en la periferia de la ciudad.⁶ Tambi n en el a o 2020 se presenta el Plan Integral de Movilidad Urbana que propone abordar de manera articulada y mediante acciones convergentes, la problem tica del transporte en Villa Mercedes: el ordenamiento vehicular del microcentro urbano, la conflictividad y siniestralidad vial y las situaciones relacionadas con el ambiente que se desprenden de estos t picos (Plan Integral,2020).

Como parte de las acciones convergentes del citado plan, se encuentra el “boleto gratuito”, que consiste en subsidiar la totalidad del boleto a estudiantes, docentes, personal de salud, fuerzas de seguridad, jubilados entre otros sectores. Lo cual llev  el corte de boletos -mensual- de un total de 3.000 unidades a 16.000. Este sistema se financia con fondos provenientes de tres fuentes: naci n, provincia y municipio. De acuerdo con lo expresado por las autoridades de transporte en entrevista personal, el objetivo es presentar al transporte p blico como una alternativa real de movilidad dentro de la ciudad, incluyendo a aquellos que poseen v h culo propio, como as  tambi n aprovechar las externalidades positivas tales como disminuir el n mero de ciclomotores en circulaci n y accidentes viales, contaminaci n ambiental, ordenamiento vehicular, entre otros. Seg n la misma fuente, el mencionado plan integral surgi , en parte, como respuesta a las demandas de la ciudadan a expresadas en audiencia p blica convocada por la municipalidad, como forma de hacer participar a los ciudadanos usuarios del servicio, en el delineado de la pol tica.

El Plan nace en primer lugar, seg n manifiesta el entrevistado, del reconocimiento por parte de las autoridades, de la profunda crisis que atraviesa el sistema de transporte p blico de pasajeros, actualmente concesionado a una empresa con la que no se logran articular estrategias en conjunto y con frecuentes conflictos laborales originados en faltas de pago y otras desatenciones e incumplimientos patronales.

La eliminaci n de subsidios al transporte que se produjo en 2018 colaps  la situaci n y fue necesario cubrir con recursos municipales los ingresos de la empresa que el estado nacional dej  de atender. En el inicio del 2020, una nueva administraci n nacional restituye la asistencia financiera para atender la operatividad de la empresa prestadora del servicio hasta el 50% de lo requerido. El otro 50% lo cubren en

⁶ El Transporte Social se puso en marcha durante la pandemia con la finalidad de cumplir con un doble objetivo, por un lado conectar las zonas m s marginales y brindar a sus pobladores la posibilidad de acceder a otros servicios como educaci n, salud, comercios, etc. Y por otro lado, la posibilidad de continuar trabajando, de todos los prestadores de transporte escolar, que encontraron en el cierre de las escuelas la imposibilidad de generar sus propios ingresos. El servicio de transporte social se presta con las unidades (minibuses) que estaban habilitadas para transporte escolar exclusivamente. Este servicio alcanza a los barrios: Ciudad Jard n, Km 2 y Km 4 y 70 viviendas, los cuales presentan caracter sticas especiales en relaci n a pasajeros efectivos y potenciales. A la vez que tienen una estructura de conectividad altamente compleja y con muchos sectores despoblados intermedios.

partes iguales el Estado provincial y el municipio, estructura que tendr a vigencia hasta establecer un nuevo esquema de subsidios.

Por otra parte, el dise o de los nuevos recorridos propuestos, se basa en una estructura radial o de alas de mariposa, (Ver gr fico 4. Anexo 1) por la figura que representa en el mapa. T cnicamente se denomina Tronco-alimentador, se complementa con servicios r pidos desde los barrios m s alejados con otros hechos “a medida” como el ya mencionado transporte social, destinado espec ficamente a barrios alejados, aunque con poca demanda efectiva de viajes, pero sin otras posibilidades de movilidad. Una l nea Norte, una Sureste, una Suroeste y una troncal (A) que las une e integra con cabeceras en el edificio de la Universidad Nacional de San Luis (al norte) y en el edificio del Poder Judicial (al sur). Funciona con la posibilidad de trasbordo sin costo durante una hora veinte minutos despu s del primer viaje. Se apoya en una estructura que potencia y multiplica los puntos unidos por el sistema en conjunto. Son recorridos m s cortos y que cubren mayor territorio al desplegar los recorridos de ida y los de vuelta por lugares diferentes.

Tambi n se han contemplado alternativas de servicio r pido, con pocas paradas durante el recorrido destinado a los barrios m s populosos y alejados del casco c ntrico de la ciudad.

Toda pol tica con enfoque de derechos, como ya se ha mencionado, lleva impl cita la posibilidad de la participaci n ciudadana en el proceso de la misma. En este sentido, el plan integral contempla la posibilidad de que los proyectos puedan originarse de dos formas: “de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo”. En el primer caso se facilitar an mucho los procesos de participaci n porque el plan aparecer a como una demanda ciudadana. En el segundo, el proceso es m s forzado y podr a provocar desconfianza entre los agentes implicados y disuadir su participaci n. En relaci n a este punto, la pol tica de transporte parecer a haberse iniciado con la participaci n ciudadana, pero en referencia a la existencia de mecanismos formales y canales de comunicaci n establecidos para la continuidad de dicha participaci n, el funcionario entrevistado manifiesta tener contacto directo con el ciudadano:

“Todos tienen mi tel fono, si necesitan algo me llaman, o golpean la puerta de mi oficina, yo siempre estoy para atender a sus demandas y resolver sus problemas. No tienen que pedir audiencia, somos una municipalidad de puertas abiertas. Todo el que viene es atendido seg n el mandato de nuestro Intendente...Estamos atentos a lo que se publica en las redes, si vemos que hay alg n inconveniente en alg n punto de la ciudad, nos trasladamos inmediatamente para darle soluci n”

5. Algunas Reflexiones

En este trabajo se ha mostrado que, el derecho al acceso a la vivienda, a la conectividad con el resto de la ciudad, a los servicios, etc. como parte del derecho a la vivienda se reconocen, pero en sentido restringido. De manera que, haciendo foco en el servicio de transporte p blico, existen barrios que no disponen de este servicio, otros que s lo disponen del mismo en determinadas horas del d a, y otros que cuentan con un

servicio m s regular y frecuente, teniendo as  zonas, con servicio de transporte p blico aceptable, otras con servicio deficiente, y otras sin servicio, obs rvase que las zonas m s alejadas, que cuentan con la poblaci n menos favorecida, son las que poseen la menor calidad y disponibilidad de transporte, luego la sola ubicaci n en el espacio de la ciudad, reproduce la estructura social, colaborando poco con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades. (Ver Gr ficos 4, 5, 6 y 7 en Anexo 1)

Retomando los conceptos de la pol tica p blica con enfoque de derechos, se observa que las propuestas actuales para el transporte p blico, sugieren una perspectiva social, de inclusi n, universalidad e igualdad de oportunidades en lo que respecta al momento de la formulaci n de la pol tica de transporte, as  como la participaci n ciudadana en el dise o de la misma, toda vez que se comenz  implementando por primera vez en el municipio, el mecanismo de Audiencia P blica, establecido y reglamentado seg n Ord. N 947 /2019, seg n la cual, el debate permiti  que los usuarios del servicio participaran como expositores y oyentes con propuestas de mejoras e innovaci n. Si bien se destaca el hecho de la convocatoria a la ciudadan a, tambi n se hace notar la carencia de institucionalidad en este llamado, desde el momento que no existen formalmente mecanismos establecidos de participaci n permanente, que debieran existir no solamente en el momento de la formulaci n, sino tambi n en la implementaci n como en su monitoreo y evaluaci n. Pero adem s la sola convocatoria no generar  autom ticamente la democratizaci n de la administraci n p blica exigida a las instituciones con enfoque de derechos como tampoco la participaci n espont nea de la ciudadan a.

Otro de los pendientes, en lo que a enfoque de derechos se refiere, es la exigibilidad del cumplimiento del derecho en cuesti n, por parte del ciudadano en la medida que pudiera reconocerse titular del mismo.

Aun cuando se reconocen incipientes avances en la construcci n de una ciudadan a plena, subyacen en la pr ctica, estructuras, mecanismos y dem s manifestaciones de una cultura burocr tica, contribuyendo as  a la construcci n de lo que Rouquaud (2012) denomina “ciudadan as deficitarias”, propias de un r gimen de tipo patrimonialista en vigencia desde hace m s de 30 a os en la provincia.

Se destaca tambi n, otra dimensi n del mismo r gimen, cuando se verifica la concentraci n de poder y recursos a nivel del gobierno provincial, que se manifiesta a trav s de la coparticipaci n, lo que genera alta dependencia de los municipios, como el caso del de Villa Mercedes, 2do. en importancia dentro de la provincia. En este sentido se destaca la marcada discrecionalidad del gobierno provincial, que se evidencia en el emplazamiento de las viviendas sociales, en zonas alejadas, que tal como se ha expresado, generaron un problema para el municipio de conectividad y accesibilidad, que por su falta de autonom a financiera no lo puede resolver por s  solo, gener ndose un c rculo de dependencia que repite su ciclo continuamente. Seg n L pez Accotto, A.; Macchioli, M. (2015), los municipios argentinos se caracterizan por poseer una gran dependencia de las transferencias provenientes de los niveles superiores de gobierno, puesto que la mitad de

los recursos municipales provienen de lo que se recibe de la coparticipaci n y de otras transferencias corrientes, nacionales y provinciales. En este sentido, mientras la Constituci n Nacional de 1994 jerarquiza a los municipios al promulgar el principio de su autonom a institucional y pol tica en todo el territorio nacional, estos se encuentran en la pr ctica en una situaci n de dependencia producto de sus limitadas prerrogativas para alcanzar niveles mayores de autonom a financiera.

Adicionalmente, no se detectaron mecanismos formales de retroalimentaci n con la ciudadan a sin embargo, tal como lo manifestara el funcionario entrevistado, aparecen los modos de vinculaci n con los ciudadanos, similares a la idea de proximidad enunciada por Perelmiter (2016) en el sentido que el trato directo y afectuoso -que implica subvertir las jerarqu as burocr ticas-, permitir a lograr ese acercamiento. Es as  que se entiende que la burocracia ser a un obst culo en el v nculo. Esto contribuir a a la problem tica de las instituciones formales, sustituy ndolas por las informales (O'Donnell.1996) con lo cual se tiende a institucionalizar las modalidades del clientelismo pol tico instalado en la cultura. En este sentido surge el interrogante acerca de si esta es la soluci n para salvar la distancia burocr tica, o ser a m s conveniente producir mejoras en los niveles burocr ticos de contacto con el ciudadano que pudieran atender sus problem ticas, en tanto los funcionarios se dedicaran a desarrollar estrategias que les permitieran cumplir con los objetivos de los planes que dise a. Esto no implica un apego a las estructuras, sino que se apela al tratamiento igualitario para todos los ciudadanos, mientras que el funcionario se aboca a la soluci n de los problemas que afectan a toda la comunidad.

Estos planteos van a ser gu as para dar continuidad a pr ximos avances en esta l nea de investigaci n.

Bibliograf a

Abramovich, V ctor. "Una aproximaci n al enfoque de derechos en las estrategias de desarrollo", Revista de la CEPAL, n  88, abril 2006.

Abalos, Mar a Gabriela (2003). El r gimen municipal argentino, despu s de la reforma nacional de 1994. Cuestiones Constitucionales, (8),3-45. [fecha de Consulta 15 de noviembre de 2021]. ISSN: 1405-9193. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8850080>

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (2007) "Problemas P blicos y Agenda de Gobierno" Miguel  ngel Porr a Grupo Editorial. Estudio Introductorio p g. 15 a 72.

Cunill Grau, Nuria. Las pol ticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad p blica. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46. Caracas. 2010.

H bitat International Coalition (2010), Carta de la Ciudad de M xico por el Derecho a la Ciudad. Disponible en: http://www.hic-al.org/eventos.cfm?evento=941&id_categoria=13

L pez Accotto, A.; Macchioli, M. (2015). La estructura de la recaudaci n municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desaf os. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mensaje del se or intendente de la ciudad. Apertura de Per odo Sesiones Ordinarias 2017. Honorable Concejo Deliberante.

Municipalidad de Villa Mercedes. Plan Estrat gico. So ando Villa Mercedes hacia 2013. Primera parte. Payn  S.A. Villa Mercedes.

O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y otros. "Transiciones desde un gobierno autoritario". I, II III y IV . Ed. Paid s. Bs. As. 1988

Oszlak, Oscar. "Los sectores populares y el derecho al espacio urbano", Punto de Vista, Buenos Aires, Argentina. 1983

Oszlak O. y O'Donnell G. "Estado y Pol ticas estatales en Am rica Latina: Hacia una estrategia de investigaci n", en Ac  a (comp.) *Lecturas sobre el Estado y las pol ticas p blicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de ministros de la Naci n. Proyecto de Modernizaci n del Estado. 2011

OSZLAK, Oscar. "Pol ticas P blicas y Reg menes Pol ticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas. CEDES. 1980.

PLAN INTEGRAL <http://oktubre.org/index.php/novedades/actividad-legislativa/122-plan-integral-de-movilidad-urbana>

Plan estrat gico Villa Mercedes 2014-2025. Disponible en: <http://www.villamercedes.gov.ar/index.php/2016-06-29-13-09-51/plan-estrategico-villa-mercedes>.

Perelmiter, L. (2016). Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino. UNSAM EDITA de Universidad Nacional de General San Mart n. Buenos Aires. Argentina.

Proyecto: Ciudad 2000. Villa Mercedes: La ciudad que queremos. Gesti n de Gobierno 1999-2003. Partido Justicialista. Agosto 1999.

Rodr guez, C. y Di Virgilio, M. "Coordenadas para el an lisis de las pol ticas urbanas: un enfoque territorial". En Mar a Carla Rodr guez y Mar a Mercedes Di Virgilio (org.); *Caleidoscopio de las pol ticas territoriales Un rompecabezas para armar*. Buenos Aires, Prometeo. 2011

Rouquaud-Navarro (2012). *Liderazgo local: An lisis comparado entre Espa a y Argentina*. Revista Iberoamericana de Estudios Municipales. A o 3. N 5. Primer Semestre-Santiago de Chile pp. 39 a 63.

Rouquaud, In s M. (2012). *Pol ticas P blicas y cultura pol tica. Pol tica de vivienda y ciudadan a deficitaria*. EAE Editorial Acad mica Espa ola. Lap Lambert Academic Publishing GmbH. Alemania.

Segura, Ramiro (2014). “El espacio urbano y la (re)producci n de desigualdades sociales. Desacoples entre distribuci n del ingreso y patrones de urbanizaci n en ciudades latinoamericanas”, *desiguALdades.net* Working Paper Series 65, Berlin: *desiguALdades.net* International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Trocello, M. G. (2008) “La manufactura de ciudadanos siervos: cultura pol tica y reg menes neopatrimonialistas” Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0.

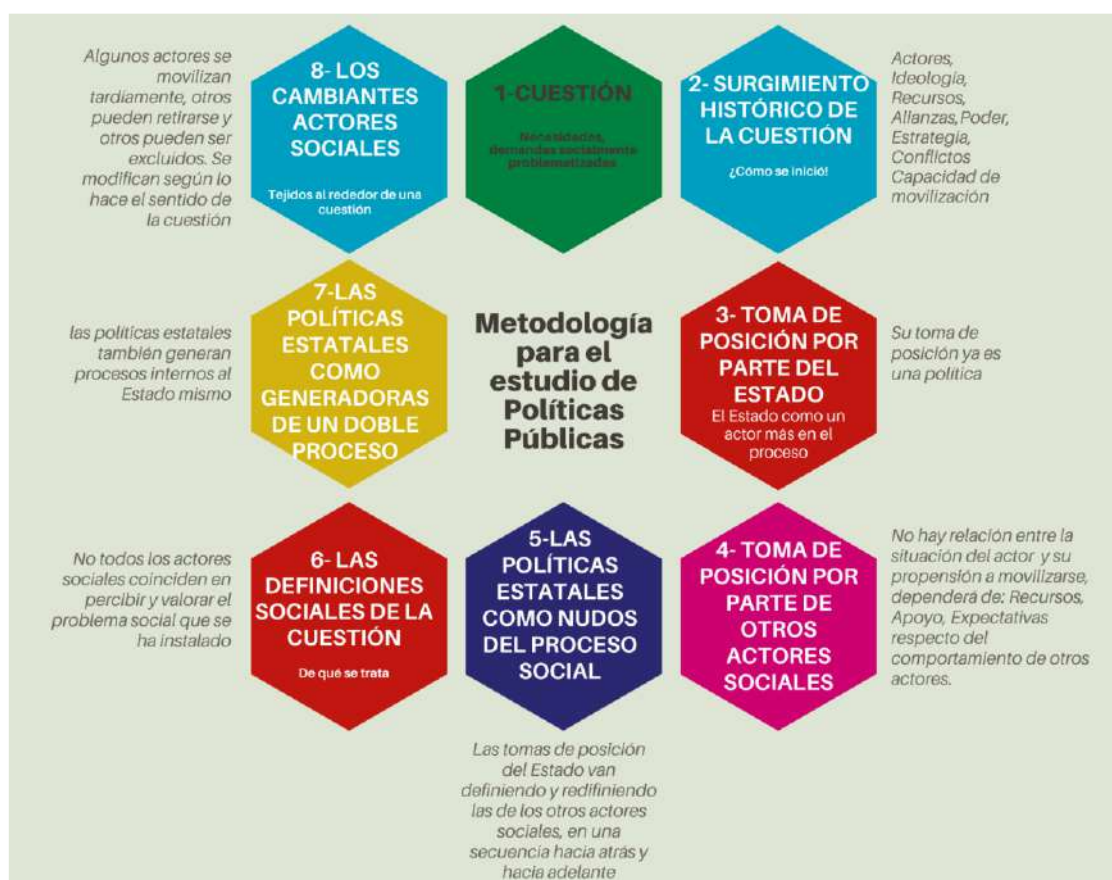
Yujnovsky, O. “Cap tulo 1: Aspectos te ricos de la vivienda: *Claves pol ticas del problema habitacional argentino* 1955-81. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1984

Zambrano, F (2007) “Malones, 150 a os de la conquista a la dominaci n” Tres D Full Design.

ANEXO 1

GR FICOS

Gr fico 1. Esquema de an lisis de Pol ticas P blicas



Fuente: Elaboraci n propia en base a Oszlak y O Donnell (1981)

Gr fico 2: Composici n de Recursos Presupuestarios (%)



Gr fico 3: Planos de recorridos de las diferentes l neas de transporte y los horarios

L nea A



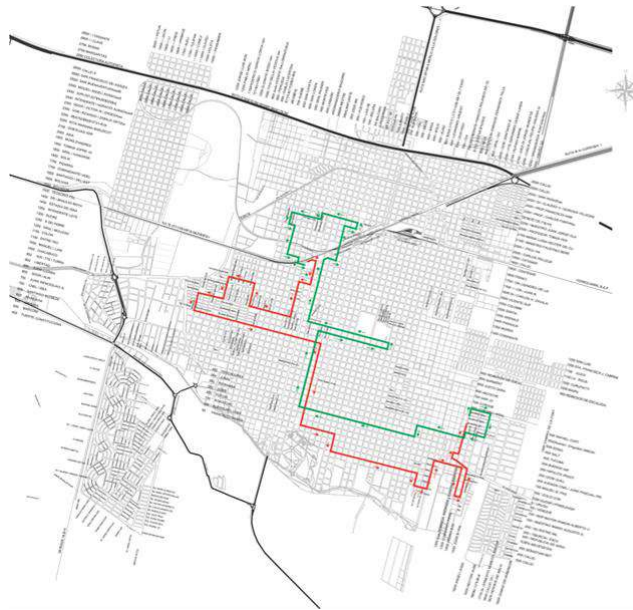
L nea B-Ramal I



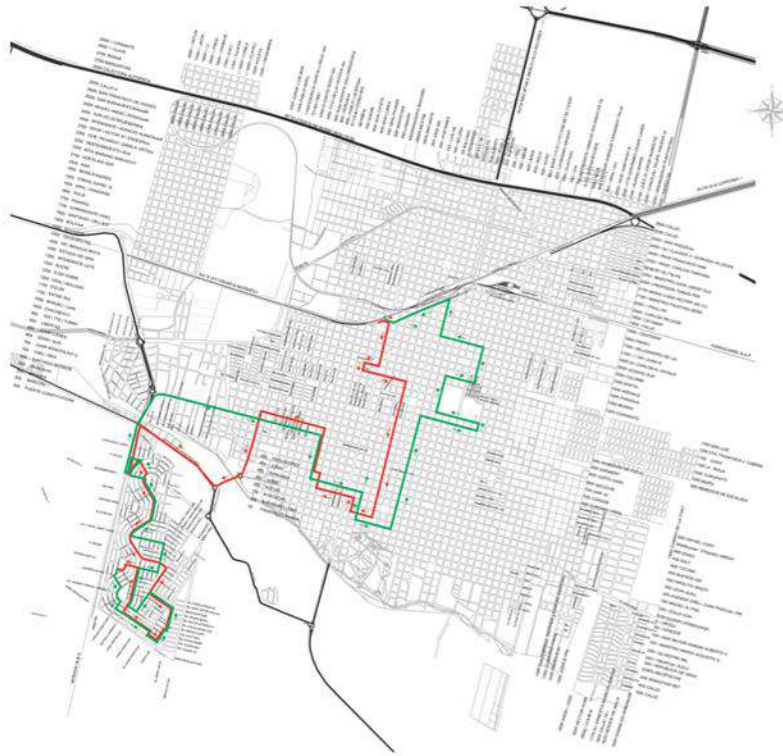
L nea B-Ramal II



L nea D



L nea E



L nea "ZONA OESTE"

Chacabuco y Guemes	Llerena y Sallorenzo	Balcarce y Ayacucho	Polic�nico	Potos� y Belgrano	Lainez y Sallorenzo	3 de Febrero y 25 de Mayo	Llegada a Terminal	Salida de Terminal
								05:15
05:30	05:39	05:51	06:02	06:12	06:25	06:31	06:33	06:48
07:03	07:12	07:24	07:35	07:45	07:58	08:04	08:06	08:21
08:36	08:45	08:57	09:08	09:18	09:31	09:37	09:39	09:54
10:09	10:18	10:30	10:41	10:51	11:04	11:10	11:12	11:27
11:42	11:51	12:03	12:14	12:24	12:37	12:43	12:45	13:00
13:15	13:24	13:36	13:47	13:57	14:10	14:16	14:18	14:33
14:48	14:57	15:09	15:20	15:30	15:43	15:49	15:51	16:06
16:21	16:30	16:42	16:53	17:03	17:16	17:22	17:24	17:39
17:54	18:03	18:15	18:26	18:36	18:49	18:55	18:57	19:12
19:27	19:36	19:48	19:59	20:09	20:22	20:28	20:30	

L nea "ZONA ESTE"

Pellegrini y Nelson	Maip� y �vila	Tucum�n y Tallaferro	Polic�nico	Llegada a Terminal	Salida Terminal	Balcarce y Maip�	E. Ag�ero y L. Guillet	Gauna y Maip�	Hosp. B� E. Per�n II
									05:15
05:18	05:29	05:40	05:53	06:01	06:16	06:20	06:31	06:43	07:00
07:03	07:14	07:25	07:38	07:46	08:01	08:05	08:16	08:28	08:45
08:48	08:59	09:10	09:23	09:31	09:46	09:50	10:01	10:13	10:30
10:33	10:44	10:55	11:08	11:16	11:31	11:35	11:46	11:58	12:15
12:18	12:29	12:40	12:53	13:01	13:16	13:20	13:31	13:43	14:00
14:03	14:14	14:25	14:38	14:46	15:01	15:05	15:16	15:28	15:45
15:48	15:59	16:10	16:23	16:31	16:46	16:50	17:01	17:13	17:30
17:33	17:44	17:55	18:08	18:16	18:31	18:35	18:46	18:58	19:15
19:18	19:29	19:40	19:53	20:01	20:16	20:20	20:31	20:43	21:00

Linea "E"

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada B° La Ribera
05:10						06:22	06:28	06:34	06:47
06:52	07:02	07:11	07:26	07:36	07:49	08:04	08:10	08:16	08:29
08:34	08:44	08:53	09:08	09:18	09:31	09:46	09:52	09:58	10:11
10:16	10:26	10:35	10:50	11:00	11:13	11:28	11:34	11:40	11:53
11:58	12:08	12:17	12:32	12:42	12:55	13:10	13:16	13:22	13:35
13:40	13:50	13:59	14:14	14:24	14:37	14:52	14:58	15:04	15:17
15:22	15:32	15:41	15:56	16:06	16:19	16:34	16:40	16:46	16:59
17:04	17:14	17:23	17:38	17:48	18:01	18:16	18:22	18:28	18:41
18:46	18:56	19:05	19:20	19:30	19:43	19:58	20:04	20:10	20:23
20:28	20:38								

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada B° La Ribera
05:44	05:54	06:03	06:18	06:28	06:41	06:56	07:02	07:08	07:21
07:26	07:36	07:45	08:00	08:10	08:23	08:38	08:44	08:50	09:03
09:08	09:18	09:27	09:42	09:52	10:05	10:20	10:26	10:32	10:45
10:50	11:00	11:09	11:24	11:34	11:47	12:02	12:08	12:14	12:27
12:32	12:42	12:51	13:06	13:16	13:29	13:44	13:50	13:56	14:09
14:14	14:24	14:33	14:48	14:58	15:11	15:26	15:32	15:38	15:51
15:56	16:06	16:15	16:30	16:40	16:53	17:08	17:14	17:20	17:33
17:38	17:48	17:57	18:12	18:22	18:35	18:50	18:56	19:02	19:15
19:20	19:30	19:39	19:54	20:04	20:17	20:32	20:38	20:44	20:57
21:02	21:12								

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada B° La Ribera
06:18	06:28	06:37	06:52	07:02	07:15	07:30	07:36	07:42	07:55
08:00	08:10	08:19	08:34	08:44	08:57	09:12	09:18	09:24	09:37
09:42	09:52	10:01	10:16	10:26	10:39	10:54	11:00	11:06	11:19
11:24	11:34	11:43	11:58	12:08	12:21	12:36	12:42	12:48	13:01
13:06	13:16	13:25	13:40	13:50	14:03	14:18	14:24	14:30	14:43
14:48	14:58	15:07	15:22	15:32	15:45	16:00	16:06	16:12	16:25
16:30	16:40	16:49	17:04	17:14	17:27	17:42	17:48	17:54	18:07
18:12	18:22	18:31	18:46	18:56	19:09	19:24	19:30	19:36	19:49
19:54	20:04	20:13	20:28	20:38	20:51	21:06	21:12	21:18	21:31
21:36	21:46								

Línea "A"

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida B° F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
									05:37
05:49	06:01	06:05	06:21	06:31	06:46	06:53	07:03	07:16	07:31
07:43	07:55	07:59	08:15	08:25	08:40	08:47	08:57	09:10	09:25
09:37	09:49	09:53	10:09	10:19	10:34	10:41	10:51	11:04	11:19
11:31	11:43	11:47	12:03	12:13	12:28	12:35	12:45	12:58	13:13
13:25	13:37	13:41	13:57	14:07	14:22	14:29	14:39	14:52	15:07
15:19	15:31	15:35	15:51	16:01	16:16	16:23	16:33	16:46	17:01
17:13	17:25	17:29	17:45	17:55	18:10	18:17	18:27	18:40	18:55
19:07	19:19	19:23	19:39	19:49	20:04	20:11	20:21	20:34	

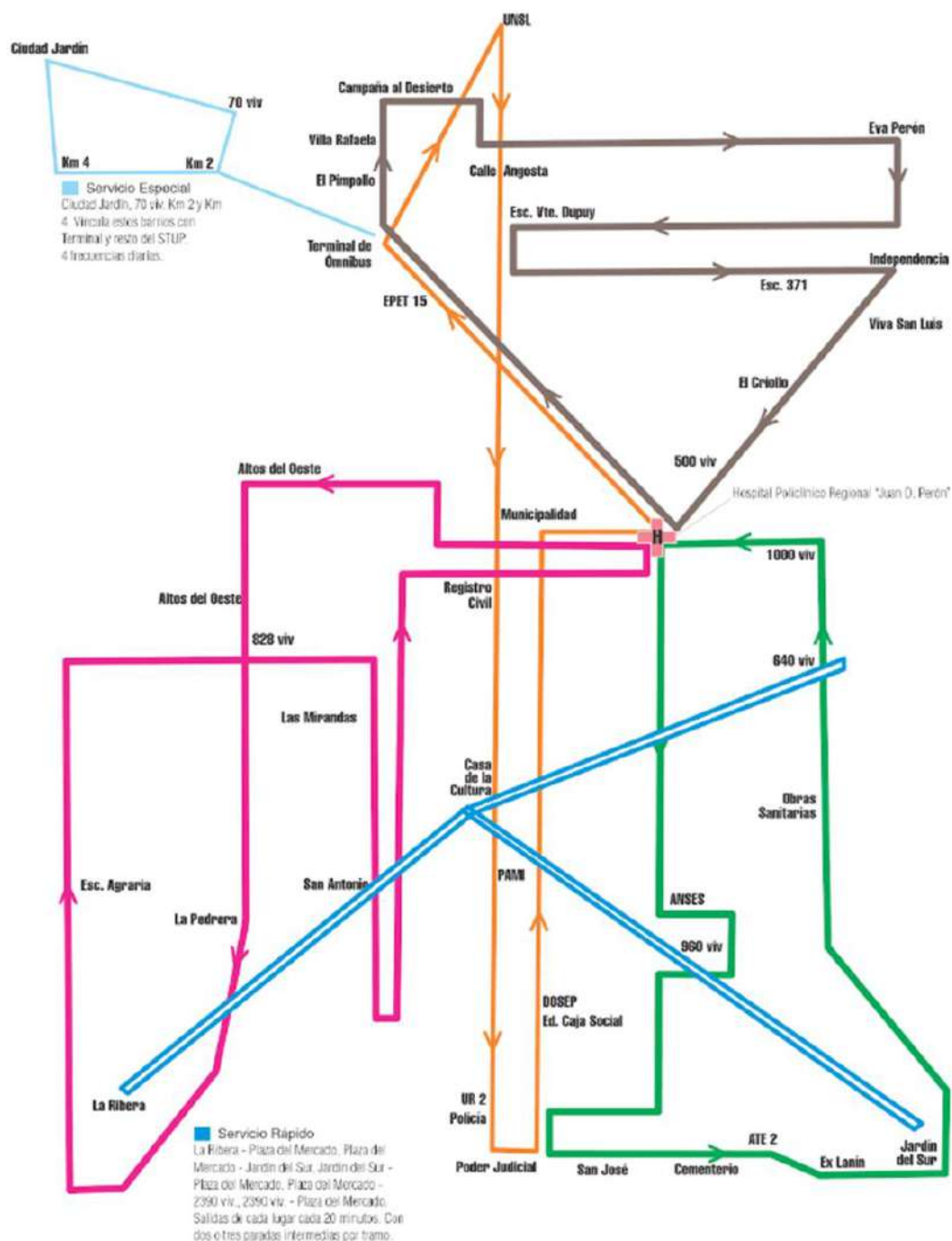
ENTRA A POLICLINICO LA PRIMER VUELTA

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida B° F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
			05:05	05:15	05:30	05:37	05:47	06:00	06:15
06:27	06:39	06:43	06:59	07:09	07:24	07:31	07:41	07:54	08:09
08:21	08:33	08:37	08:53	09:03	09:18	09:25	09:35	09:48	10:03
10:15	10:27	10:31	10:47	10:57	11:12	11:19	11:29	11:42	11:57
12:09	12:21	12:25	12:41	12:51	13:06	13:13	13:23	13:36	13:51
14:03	14:15	14:19	14:35	14:45	15:00	15:07	15:17	15:30	15:45
15:57	16:09	16:13	16:29	16:39	16:54	17:01	17:11	17:24	17:39
17:51	18:03	18:07	18:23	18:33	18:48	18:55	19:05	19:18	19:33
19:45	19:57	20:01	20:17	20:27					

ENTRA A POLICLINICO LA PRIMER VUELTA

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida B° F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
									06:53
07:05	07:17	07:21	07:37	07:47	08:02	08:09	08:19	08:32	08:47
08:59	09:11	09:15	09:31	09:41	09:56	10:03	10:13	10:26	10:41
10:53	11:05	11:09	11:25	11:35	11:50	11:57	12:07	12:20	12:35
12:47	12:59	13:03	13:19	13:29	13:44	13:51	14:01	14:14	14:29
14:41	14:53	14:57	15:13	15:23	15:38	15:45	15:55	16:08	16:23
16:35	16:47	16:51	17:07	17:17	17:32	17:39	17:49	18:02	18:17
18:29	18:41	18:45	19:01	19:11	19:26	19:33	19:43	19:56	20:11
20:23	20:35	20:39	20:55	21:05	21:20	21:27	21:37	21:50	

Gr fico 4: Nuevos Recorridos Propuestos



ANEXO 2- TABLAS

Tabla 1. Evoluci n de la poblaci n del pa s 1895-2001

Poblaci�n Total del Pa�s- Evoluci�n 1895-2001								
	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Pa�s (habitantes)	4.044.911	7.903.662	15.893.793	20.013.793	23.364.431	27.949.480	32.615.528	36.260.130
Variaci�n Intercensal (%)		95,4	101,1	25,9	16,7	19,6	16,7	11,2

Tabla 2. Evoluci n de la poblaci n de San Luis 1895-2001

Poblaci�n Total de San Luis- Evoluci�n 1895-2001								
	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
San Luis (habitantes)	81.450	116.266	165.546	174.316	183.460	214.416	286.458	367.933
Variaci�n Intercensal (%)		42,7	42,4	5,3	5,2	16,9	33,6	28,4

Fuente: Rouquaud, 2012- P  ez, 2004

Tabla N°3 Composición de Recursos Presupuestarios (\$)

Ingresos Municipales	\$ 408.101.404,97
Ingresos por Coparticipación ¹	\$574.713.013,00
Total de Ingresos 2019	\$982.814.417,97

Tabla N°4 Presupuesto General de Gastos 2019

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2019		
EROGACIONES SEGÚN SU CLASE Y OBJETO		
	\$	
Gastos en personal	468.070.950,08	48%
Gastos en bienes y servicios no personales	112.439.850,00	11%
Transferencias corrientes	9.186.855,00	1%
TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	589.697.655,08	60%
Crédito Adicional de Capital	15.600.000,00	2%
Inversiones reales-Bs. De capital	1.083.864,00	0%
Inversiones reales- Obras públicas	375.661.763,89	38%
Transferencia de capital	771.135,00	0%

¹ Incluye monto de Coparticipación juicio San Luis c/Estado Nacional por \$45.685.907,00 (5%)

ANEXO 3- PLANOS

Evoluci n hist rica de la morfolog a urbana de la ciudad de Villa Mercedes

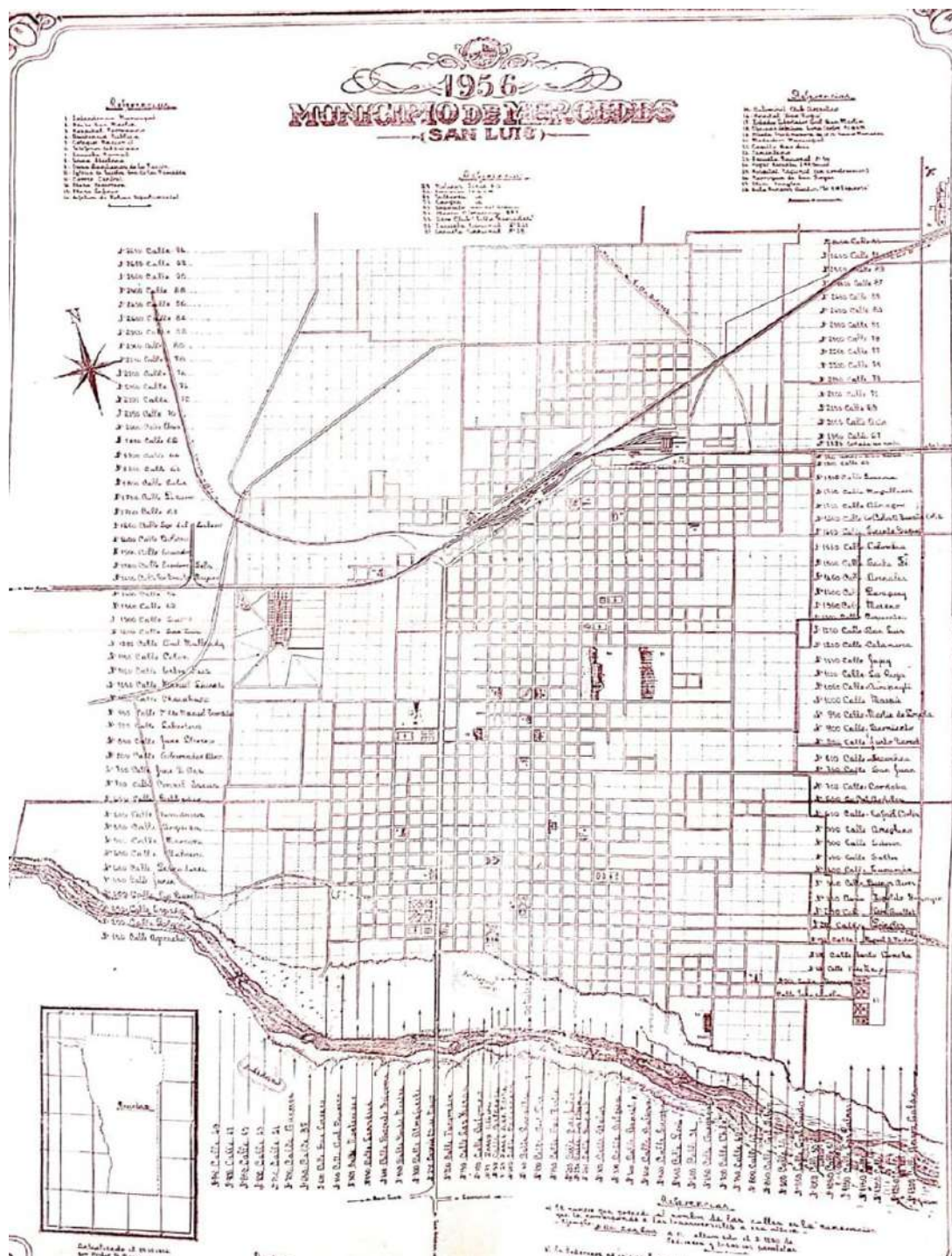
1. Plano de Lallemant (1876)

Fuente: http://www.isnsc.com.ar/assets/eje_02_08_leonhart_bertolino_morfologia_del_crecimiento_de_la_ciudad_d_villa_mercedes.pdf



Realizado por el agrimensor Ave Lallemant.

2 Plano de 1956- Fuente: Revista del centenario de la ciudad



3 Plano de la ciudad: 2019

Fuente: <https://www.villamercedes.gov.ar/2016-06-29-13-19-46/2016-07-02-13-47-29/ciudad-con-parque-la-pedreira>



KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 26. N  49. Julio de 2022



La construcción de vínculos en el aula que favorecen la relación con el conocimiento

Paola Andino⁷

Beatriz Pedranzani⁸

Recibido: 12 de marzo de 2022

Aceptado: 28 de junio de 2022

Resumen

El trabajo presenta un avance en la investigación que se realiza desde el Proyecto de Investigación PROICO 41518 Educación y Subjetividad; las prácticas, el currículum, los saberes y los vínculos en la producción de la subjetividad, Facultad de Ciencias Humanas, UNSL. La misma se realiza desde una lógica cualitativa, tomando como objeto de estudio las prácticas de enseñanza y los vínculos. Se buscó conocer cómo se favorece la relación con el conocimiento en el primer ciclo de la Educación Primaria, desde la disposición de los docentes a construir vínculos en el encuentro pedagógico, aspecto que permite caracterizar las distintas prácticas de enseñanza.

Se parte de la tesis: los vínculos que se generan en la clase, tienen una importante influencia en la relación que luego los sujetos entablan con el conocimiento. En el aula, docentes y estudiantes se encuentran unidos en tiempo y espacio, y el tipo de acciones que se desarrollen entre ellos y las significaciones que las mismas producen, permitirán o no la construcción de un ligamen singular entre los sujetos. La construcción vincular lograda, depende de las acciones de los sujetos en tanto productores del vínculo; pero que, a su vez, son producidos por él.

Palabras claves: vínculos, conocimiento, clase, sujetos

⁷Universidad de Católica de Cuyo San Luis

⁸Universidad Nacional de San Luis. Email: betypedran@gmail.com

The construction of links in the classroom that favor the relationship with knowledge

Abstract

The work presents an advance in the research carried out from the Research Project PROICO 41518 Education and Subjectivity; practices, curriculum, knowledge and links in the production of subjectivity, Faculty of Human Sciences, UNSL. It is carried out from a qualitative logic, taking teaching practices and links as an object of study. It was sought to know how the relationship with knowledge is favored in the first cycle of Primary Education, from the willingness of teachers to build links in the pedagogical encounter, an aspect that allows characterizing the different teaching practices.

It is based on the thesis: the links that are generated in the class, have an important influence on the relationship that the subjects then establish with knowledge. In the classroom, teachers and students are united in time and space, and the type of actions that develop between them and the meanings they produce, will allow or not the construction of a singular link between the subjects. The link construction achieved depends on the actions of the subjects as producers of the link; but which, in turn, are produced by him. The "doing with the other" crosses the subjects, and institutes a web of meanings that give meaning to all joint actions. When the bond is constituted on the basis of a reciprocal relationship of perceptions, emotions, understanding, of the other, it configures a favorable link warp for the production of knowledge.

Keywords: links, knowledge, class, subjects

1-A modo de planteo Inicial

El trabajo que se presenta constituye un avance en la investigaci n que se realiza en el marco del Proyecto de Investigaci n PROICO 41518 Educaci n y subjetividad: Las pr cticas, el curr culo, los saberes y los v nculos en la producci n de la subjetividad, que pone foco entre uno de sus objetivos, referidos a las pr cticas de ense anza y los v nculos; y toma como encuadre te rico el posicionamiento epistemol gico del mencionado proyecto. El relevamiento de los datos se realiz  con anterioridad al Covid19. Es el aula el espacio privilegiado donde se traman v nculos entre docentes y alumnos y relaciones con el conocimiento. En este art culo se pretende dar cuenta de esa trama, partiendo de supuesto que los v nculos que se generan en el sal n de clase, tienen una importante influencia en la relaci n que luego los sujetos entablan con el conocimiento que se ense a en las escuelas. Se parte de considerar que la construcci n de tramas vinculares sanas, proactivas, afectivas, promueven aprendizajes duraderos por parte de los estudiantes, y una relaci n de sentido con el conocimiento escolar.

Siguiendo Edwards (1993) el conocimiento escolar es entendido “como construcci n social, es decir, como objetivado en “(. . .) las relaciones y pr cticas (institucionales) cotidianas a trav s de las cuales los alumnos se encuentran con y hacen suyos los conocimientos que la escuela intenta transmitir” (s/p) y expresa que por tanto no se aborda su existencia subjetiva en t rmino individual. La autora plantea que “cada maestro por medio de una determinada l gica de interacci n presenta el conocimiento de un modo singular. El aula misma constituye una instancia de definici n del conocimiento ya que adem s de ser el espacio concreto donde ocurre la s ntesis particular de las mediaciones de las formas de conocimiento, prescribe en su dise o las posibilidades y limitaciones de las relaciones con el conocimiento posibles de construir” (s/p) en su planteo la autora, pone  nfasis en el car cter singular y situado de las pr cticas de ense anza. El trabajo permanente en las instituciones escolares, (desde investigaciones procedentes realizadas por el mismo equipo de investigadores desde 2007 a la fecha), ha permitido advertir que persiste un imaginario colectivo en el profesorado respecto a que “no se aprende porque no les interesa ”o porque “sus familias depositan a los ni os/as en la escuela por obligaci n y no por un verdadero sentido de educaci n”. Los ni os/as, funcionales a esta actitud de parte de docentes y padres, expresan concurrir a la escuela para “cumplir con los que les piden”, esto es, pasar de grado, pero sin lograr establecer una relaci n de interioridad, significativa y verdadera con lo que la escuela ense a.

La posibilidad de entablar v nculos entre los sujetos, abre la posibilidad de dar cuenta de la relaci n con el conocimiento que los docentes propician al interior de las aulas. Espacio donde docentes y estudiantes se encuentran unidos en un tiempo y en un espacio determinado, donde las distintas acciones y mediaciones que se desarrollen entre ellos y las significaciones que las mismas producen, podr n permitir o no la construcci n de un ligamen singular entre los sujetos. La construcci n vincular que se realice en el aula, depender  de las acciones de los sujetos en tanto productores del v nculo; pero a su vez pueden reconocer que son producidos por  l. El “hacer con el otro” atraviesa a los sujetos, e instituye una trama de significados que dan sentido a todas las acciones conjuntas.

En la investigaci n se busc  conocer c mo se favorece la relaci n con el conocimiento en el primer ciclo de la Educaci n Primaria, desde la disposici n de los docentes a construir v nculos en el encuentro pedag gico, aspecto que permite caracterizar las distintas pr cticas de ense anza. Es por ello que abordar los v nculos cobra relevancia, entendiendo que pueden ser un veh culo para lograr establecer nuevas maneras de vincularse entre sujetos en el encuentro pedag gico y desde all  posibilitar una relaci n con el conocimiento m s genuina.

Cuando el v nculo es constituido en base a una relaci n rec proca de percepciones, entendimiento, y comprensi n del otro, se configura una urdimbre vincular favorable para la producci n de saberes. La fisonom a del v nculo que se establezca en la interrelaci n  ulica, depender  de las significaciones que los sujetos den a estas acciones o pr cticas que en el  mbito educativo tienen el prop sito de ense ar un contenido a otro, que quiere o est  ah  para aprenderlo.

Dice Berenstein (2008)

Lo importante es el v nculo, y los sujetos ligados pueden ser pensados como producidos por  ly a su vez como sus productores. Si el v nculo es significativo como relaci n y da significado a  sta y a los sujetos vinculados, entonces la est  determinando en lo indeterminado de cada situaci n, es decir, el hecho de hacer con el otro convierte a cada uno de ellos en singular. Si la vigencia de la relaci n se caracteriza por el hecho de que sus integrantes est n unidos, ello no asegura esa significancia resultante de una operaci n que transforme, estar unidos en estar vinculados. (p. 150).

El contexto de pandemia Covid19, excluy  a los estudiantes del espacio f sico de las aulas, debilit  las pr cticas de ense anza, instal  nuevas formas de aprender y de comunicarse, e inhabilit  la posibilidad de establecer v nculos. El tema que aborda este art culo cobra m s relevancia, ya que la vuelta a la escuela en su nueva normalidad, amerita una especial atenci n dada la necesidad de revincular, ligar nuevamente las relaciones vinculares entre docentes y estudiantes y entre los estudiantes entre s .

2-Desde lo metodol gico

La investigaci n se realiza desde una l gica cualitativa cuyo prop sito no pretende generalizar sino aportar comprensiones ligadas al contexto (Mc Millan y otro, 2005) buscando entender la realidad desde las pr cticas de los sujetos participantes. Se lleva a cabo en una escuela p blica urbana marginal de la provincia de San Luis. La escuela se configur  desde su g nesis como una escuela inclusiva, destinada en sus comienzos a educar a los ni os cuyos padres estaban privados de su libertad. Luego al ser trasladada a un edificio en un barrio perif rico de la ciudad, sus objetivos se enfocaron a brindar una opci n educativa considerando el nuevo contexto social, caracterizado por situaciones de pobreza, y precariedad sociocultural, en esta situaci n muchos ni os hab an sido excluidos del sistema educativo, dado que no ten an oferta educativa en la zona.

A los efectos de hacer factible el trabajo se seleccionaron docentes del 1er ciclo (1er, 2do y 3er a o) de la secci n "A". Para la determinaci n de la muestra se utiliz  la selecci n basada en criterios. Los criterios definidos en relaci n a los docentes fueron los siguientes: Que fueran docentes del Nivel Primario; que se desempe aran en los a os previamente seleccionados y

en las  reas de conocimiento seleccionadas; que tuvieran como m nimo, cinco a os de antig edad.

La muestra la conformaron 6 docentes que se desempe aban en los espacios curriculares de Lengua, Matem tica, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. Quedando la muestra conformada de la siguiente manera: Un docente de 1er a o a cargo de todas las  reas (Lengua, Matem tica, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales). Dos docentes de 2do a o, uno a cargo de las  reas de Lengua y Ciencias Sociales y el otro a cargo de las  reas de Matem tica y Ciencias Naturales. Tres docentes de 3er a o, uno a cargo del  rea Matem tica, otro a cargo del  rea Lengua, y un tercer docente a cargo de las  reas de Ciencias Sociales, y Ciencias Naturales.

Para la recolecci n de datos se realizaron las observaciones de clases no participantes lo que permiti  percibir, a partir de los registros, el acontecer en cada clase de manera libre al no realizarse una observaci n estructurada. Tambi n se tomaron entrevistas en profundidad a los docentes de la instituci n, lo que permiti  dar lugar a respuestas abiertas, ahondar en los temas indagados sobre sus pr cticas pedag gicas. El an lisis de los datos se realiz  siguiendo el enfoque que proponen Taylor & Bogdan (1990) basado en tres Fases (descubrimiento, codificaci n y relativizaci n), que permiti  ordenar los datos, reunir y analizarlos, e interpretar los datos considerando el contexto en el que fueron recogidos.

3-V nculo y relaci n vincular

La tarea vincular, consiste en un intenso trabajo de construir desde la otredad, ya que un sujeto desde el v nculo que construye con otro, deviene otro. No hay centro en esa relaci n, sino que ambos recorren el v nculo y al hacerlo se producen como sujetos. Podemos decir que el concepto de v nculo proviene del lat n "vinculum" que significa atar, uni n, o atadura de una persona o cosa con otra. Para Berenstein (2004) "v nculo sugiere la idea de un ligamen duradero, que une a los sujetos, con una declarada tendencia a la estabilidad, aunque expuesto a alteraciones, rupturas, vicisitudes, restablecimiento". (p. 22). En el mismo sentido, y parafraseando a Berenstein, es en esta trama vincular en la que se produce la subjetividad, ya que la misma se realiza con otros, y entre otros. De esta manera lo vincular crea un espacio, un borde que es propio. Es la frontera en donde se separan, pero a la vez se unen los territorios individuales de cada sujeto.

Siguiendo la perspectiva del mismo autor, se puede decir que el v nculo relaciona de manera inconsciente a los sujetos, instaurando una relaci n de presencia, la cual genera distintas subjetividades. De esta manera, afecta a todos los sujetos, imponi ndoles una subjetividad vincular. Pero esto no debe entenderse como un desvaciamiento de la subjetividad individual. El v nculo no elimina el "uno mismo", ya que el verdadero motor del mismo es el

concepto de “ajenidad”, que no es otra cosa que reconocer al otro como ajeno, sin homologarlo solo como semejante o diferente. Seg n lo expresa Berentein (2004): “la presencia del otro se ofrece como ajena y por lo tanto deber  luego inscribirla y cubrirla con la representaci n de palabra, para descubrir nuevamente que sigue siendo ajena” (p.60). Lo esencial del v nculo es el “Dos”, en donde la presencia vincular no disuelve la presencia individual del otro, a tal punto que ese encuentro de ajenidades influye en ambos miembros del v nculo, pero no desde el uno hacia el otro. En Berenstein el concepto del “Dos” es de suma importancia. S lo hay v nculo cuando hay Dos. S lo hay Dos cuando se produce la representaci n del ajeno, la representaci n de lo inaccesible, lo inabordable del otro. El sujeto es una unidad abierta al intercambio, una organizaci n emergente y heterog nea. Es por ello que se constituye como sujeto s lo en la trama relacional de su sociedad.

En palabras de Najmanovich (2000) Las propiedades no est n en las cosas sino “entre” las cosas, en el intercambio al conocer no podemos desconectar nuestras propias categor as de conocimiento, nuestra corporeidad, nuestra historia, nuestras experiencias y nuestras sensaciones (p. 51). En el mismo sentido, y haciendo un correlato con lo que venimos trabajando hasta aqu , se expresa Janine Puget (2015) Pensar entre dos nace del des – encuentro, de la no coincidencia y de la imposibilidad de internalizar al otro. La identificaci n pierde su lugar privilegiado, y act an la imposici n, la capacidad de destituir lo instituido, de – construir convicciones, de percibir inconsistencias y carencias y, principalmente, de aceptar jugar con la ajenidad y la alteridad del otro (p. 48).

En donde el des – encuentro, es la acci n fundamental para el verdadero v nculo entre personas. Esto es de fundamental importancia en el  mbito educativo, ya que en una primera instancia tanto docente como alumnos entienden que van a encontrarse en el  mbito  ulico. Pero muchas veces, se est  en el mismo lugar que otra persona, pero no se produce la conexi n. Y esto sucede porque se invierte al otro con identificaciones propias, homolog ndolo como propio, sin poder reconocer su alteridad. Alteridad que posiciona a los sujetos como posibles intervinientes en el v nculo. Estar unidos y estar vinculados, no es lo mismo, son dos maneras distintas de estar: se puede estar unidos, uno junto al otro, pero no producirse esa compleja operaci n de devenir otro. Berenstein (2008) lo entiende como un trabajo permanente. Una tarea de dar cabida al otro y de hacerle un lugar, de pensarlo, de representarlo. Aceptar su presencia y lo que ofrece, en un trabajo rec proco, constituyendo de este modo, la inclusi n de la ajenidad.

Seg n Puget (2015) es necesario entender la diferencia entre lo que ella llama l gica del Uno y la l gica del Dos. La primera, se basa en una relaci n con el objeto, mientras que s lo en la segunda se puede hablar de una relaci n vincular. Esta diferenciaci n es necesaria a la

hora de analizar las posibilidades de vínculos entre los sujetos. Dado que el vínculo sólo puede darse, si cada uno de los sujetos que lo integran pueden salir de un posicionamiento narcisista y aceptar el trabajo de encuentro y des-encuentro con el otro y su alteridad. Tanto Berenstein (2008) como Puget (2015), permiten visualizar este punto crucial en la comprensión de lo vincular: el vínculo es un trabajo, una labor exigente que los sujetos, en este caso los docentes, deben aceptar transitar para favorecer la relación con el conocimiento escolar.

Edwards (1993) con la noción de conocimiento describe la existencia social y material del conocimiento en la escuela. Con la expresión “la forma también es contenido” alude a dos dimensiones constitutivas de la forma de conocimiento: la lógica del contenido, la que refiere a los aspectos epistemológicos, y la lógica de la interacción, la que da cuenta del “conjunto de modos de dirigirse alumnos y maestros unos a otros, e incluye tanto el discurso explícito como el implícito.se cristaliza en el momento de la interrogación del maestro a los alumnos acerca de la lección. En ella el uso de las preguntas, el tipo de respuestas que se validan o no, van revelando aspectos importantes de lo que allí se está definiendo como conocimiento” (s/p) y las posibilidades de su apropiación. Según la autora lo que se pone en juego es una determinada lógica de la enseñanza, que le da un sentido particular a los diversos contenidos. Cuando la interacción considera al Otro, se puede hablar de una relación vincular, como se decía anteriormente se requiere dar cabida al otro y hacerle un lugar, de pensarlo, de representarlo. Aceptar su presencia y lo que ofrece, en un trabajo recíproco, constituyendo de este modo, la inclusión de la ajenidad, para dar cabida a lo que los alumnos objetivan respecto a lo que es “conocer” y la relación con el conocimiento que se posibilita.

3-Disponibilidad vincular

Berenstein (2008), expresa que, para concebirse un vínculo, es necesario que ambas partes (docentes y estudiantes) estén “disponibles”. De allí el uso de la categoría “disponibilidad vincular” para referir a estar inclinados hacia un fin, con una actitud abierta hacia algo o alguien. En este caso, hacia ese otro sujeto que se impone como contraparte vincular. Pero como lo explica el autor, para que el vínculo pueda investirse de significado es necesario que ambos sujetos pasen del estar unidos, al permanente trabajo de estar vinculados. Etimológicamente el término disponibilidad refiere a la posibilidad de que una cosa o persona esté cuando se la necesita, disponibilidad remite a estar presente a estar dispuesto. Particularmente en el caso del docente implica disponerse a entablar vínculos con los/las estudiantes, en sus prácticas pedagógicas.

Los v nculos que se construyen en el  mbito educativo se dan desde una relaci n asim trica en donde el docente, por el hecho de conocer el contenido a ense ar se constituye en el polo vincular superior. Es por ello que las acciones que  ste realice, ser n fundamentales en la construcci n del v nculo con los/las estudiantes. La disponibilidad vincular se evidencia en la aceptaci n y significaci n positiva del otro y en la posibilidad de considerarlo como un otro ajeno. Se ve en los docentes una disposici n a entablar una relaci n con el otro y al considerarlo sujeto capaz de pensar, opinar, reflexionar y hasta de confrontar con la opini n del maestro. Es decir que se posibilita la construcci n de un modelo interno en el que el sujeto es protagonista, movi ndose con “otro” en el marco de su libertad.

Todo ni o/a, entra a las aulas de la escuela primaria con un modelo interno de conocer, que se ha ido constituyendo desde su nacimiento a trav s de las distintas interrelaciones con los otros significativos que le han acompa ado o no en el proceso. Ese modelo seguir  construy ndose a medida que el sujeto crece y se basa principalmente en la relaci n que el ni o establece con los otros. Al decir de Quiroga (1999) “aprendemos a aprender, a pensar, en procesos identificatorios, una relaci n asim trica, de objetiva dependencia (en la familia y en la escuela)” (p.11). Es en el  mbito escolar, donde los procesos identificatorios se realizan con la figura del docente, de cuya disposici n a entablar un v nculo depender  en muchos casos la posibilidad de aprender. En la investigaci n a partir del an lisis de los datos emergen dos categor as, respecto a la disponibilidad vincular a la que se ha hecho referencia: la contenci n del v nculo y acciones que posibilitan la relaci n vincular.

3-1- La contenci n del v nculo

La contenci n del v nculo refiere “al que contiene”; “continente” ser a en este caso una met fora para el docente. Dado que, a trav s de su cercan a, su mirada, su apoyo se constituye en posibilitador del desarrollo de autonom a en los estudiantes. Se crea un “continente” en el que la experiencia del aprender, y el encuentro con el conocimiento se vive con espontaneidad por parte del estudiante. Se ofrece sost n, es decir que el/la docente actu  como un interlocutor calificado que contiene y acompa a posibilitando una verdadera experiencia vincular, al interpretar, escuchar desde un compromiso activo con el otro como sujeto y con el objeto de conocimiento, esto refiere a lo que en t rminos de Quiroga (1999) supone ofrecer “Compa  a Interna”.

Esto permite observar, la prolongaci n en el tiempo de la relaci n vincular. No hay posibilidad de v nculo en un encuentro espor dico, tampoco se construye cuando una de las partes es indiferente a la otra. El v nculo es un trabajo. Una tarea constante que necesita la

reflexi n activa de los sujetos contenedores del v nculo. Autorreflexi n que permite respetar la interioridad del otro, sus talentos, aptitudes, debilidades, etc. Por la caracter stica asim trica de la relaci n de ense anza, el rol de sujeto contenedor del v nculo es en primer lugar el docente.

Obviamente si decide hacerse responsable de la tarea vincular. Esta disposici n se pudo observar en las palabras de un docente de 2  a o, cuando expres : “Yo siempre considero que el chico no es alguien vac o, alg n conocimiento tiene, tendr  m s preferencia por uno que por otro, pero siempre alg n conocimiento tiene, es m s, yo tambi n me pongo en situaci n de que yo me puedo llegar a equivocar, inclusive a veces me equivoco m s all  de que lo hago adrede y alguno de los chicos te lo corrigen “no ah  no va un seis...” por decirte “va un cuatro” y se equivoc  , pero es como generar que uno no es el due o del conocimiento total que hay cosas que a uno se le pueden pasar y el alumno... entonces el alumno siente eso, que como  l tambi n est  a la misma altura tuya m s all  que uno lo sepa que quiz s no, pero bueno tampoco me las puedo creer siempre decir yo no soy el due o del conocimiento.”(Docente 2  a o).

En estas palabras se observa, que para el docente el sujeto que aprende no es alguien vac o, respeta la singularidad de cada ni o/a, de sus emociones, habilidades y talentos. El reconocimiento del otro como persona integral, permite que el trato sea de persona a persona y no de una persona hacia un receptor de contenidos. Tambi n, la actitud docente de “ponerse en situaci n de equivocarse”, permite al estudiante interpretar el error no s lo como producto suyo. De esta manera se desmitifica el miedo a equivocarse, concibiendo el error como una posibilidad de todos, inclusive del maestro. “Tampoco me las puedo creer siempre, decir, yo no soy el due o del conocimiento”, con esta frase el docente se aleja de una tradici n arraigada en educaci n, en donde el que detenta todo el saber es el docente.

Obviamente es necesaria la l gica asimetr a en la relaci n did ctica, pero esta expresi n del maestro permite pensar que puede saberse plausible de error y que concibe el aprendizaje como una construcci n conjunta entre docente y estudiantes. Y tambi n es una expresi n de lo que Quiroga (1990) llama “continencia vincular” en donde “el apoyo por parte del posibilitador, permite desarrollar un modelo en el que se puede mostrar libremente su pensamiento, su interpretaci n de lo real” (p. 60) Se genera as  una empat a con el objeto de afianzar su confianza posibilitando la apertura y conexi n con el conocimiento. El mismo docente sigue expresando: “Yo le atribuyo el valor de que el ni o est  cerca de uno, que siempre se sienta cerca, porque el alumno que no se sienta cerca se siente como rechazado, siempre va a ver, como decirte, por ejemplo, una pared entre vos y el alumno, entonces nunca vas a tener una comunicaci n.” (Docente 2  a o)

Aqu  queda de manifiesto que el docente valora el sentido y la necesidad de la cercan a con los estudiantes. La importancia de crear un contacto cercano y la comunicaci n son pilares fundamentales de la relaci n que se construye entre ambos, al decir de Berenstein (2008) "Es un trabajo permanente, de darle cabida, hacerle un lugar". Al mismo tiempo pudo observarse que el mencionado docente instaaura como pr cticas de cercan a el "llevar al escritorio", o el "ir hacia el lugar de los alumnos", estas pr cticas pudieron ser observadas durante el desarrollo de las clases. Esto da cuenta de que si bien hay lugares tradicionalmente asignados a los distintos sujetos, que hacen a su singularidad, subjetividad y papel en el acto pedag gico; en este caso no hay lugares prefijados. Se desmitifica el espacio como propiedad material, y por el contrario se reconfigura al un sono del v nculo. Los sujetos se mueven de un lugar a otro y el espacio compartido cambia a medida que se hace efectiva la compa  a y el acompa amiento.

Otro punto interesante en el an lisis es considerar la met fora de la "pared" que utiliza el docente para hacer referencia a la falta de comunicaci n que en ocasiones se produce. Una pared implica separaci n, no paso, no relaci n de una cosa con la otra, es un paso infranqueable. La elecci n de esta palabra por el docente es reveladora al interpretar como "se piensa" o como "piensa" el trato y la relaci n docente-alumno. Seg n sus palabras, la pared se construye cuando el alumno se siente rechazado por el docente, de ah  la importancia de "hacer sentir la cercan a" como pr ctica fundamental. Este docente considera que el rechazo de un ni o/a hacia el docente genera el posterior rechazo hacia la disciplina que est  aprendiendo. Seg n Quiroga (1990) "Si hablamos de aprendizaje, siempre hay otro, significativo y significativo que opera en ese proceso. Hay otro articulado con nuestra necesidad, que facilita esa relaci n o la obstaculiza, la sostiene o la obtura" (p. 65). Este planteo cobra mayor significaci n si se considera que los m s peque os necesitan construir una buena relaci n con el docente. Si la misma no es positiva, tampoco lo es con el conocimiento que  ste docente trata de ense ar.

Como lo expresa Allidi re (2004) al referirse a los ni os/as de los primeros a os de la educaci n b sica, "est n en pleno proceso de construcci n de sus identidades y, por lo tanto, en un estado de mayor vulnerabilidad afectiva y de necesidad de contar con figuras para tomar como modelos identitarios" (p. 17). La disponibilidad y apertura a la comunicaci n con el otro es esencial en la formaci n del v nculo para contenerlo. Disposici n y contenci n que se expresa a trav s de diferentes modos, pero que cobra especial relevancia cuando el docente puede nombrarlo mediante palabras concretas. "Te tomas un tiempo aparte para ellos, en tu casa, ac . Con los m s chiquitos, tambi n conversaciones, cambios de conductas o de rendimiento donde los hice sentar ponerte a charlar con ellos y decirles....no te estoy diciendo que me

cuentas tu vida privada, porque no estoytratando de tu vida privada, pero el problema que vos tengas cont s conmigo, cont s con la se o.”(Docente de 3 a o)

En este caso la docente refiere a la importancia de que los ni os/as sepan que pueden contar con ella. Esto se enuncia varias veces, cuando les dice “cont s conmigo”. Esta es una expresi n de disponibilidad para entablar un v nculo con el otro y tambi n de contenci n, respetando los l mites dela personalidad que se tiene en frente, pero a la vez ofreciendo a trav s de las palabras la interlocuci n que posibilite al otro, al ni o/a, a pensarse. Esto es de fundamental importancia, especialmente con losm s peque os. Poner nombre a su sentir y al pensar les permite la construcci n del Uno a partir de laintercomunicaci n con el Dos, as  seg n Quiroga (1999) “nos constituimos sujetos desde el motor delas necesidades que nos vuelcan sobre el mundo desde la presencia, la ausencia, la mirada, la palabra,la necesidad, la fantas a del otro”, (p. 66).

Para que la contenci n del v nculo sea llevada a caboefectivamente es necesario que el/la docente se “sienta” part cipe de ese aprendizaje. Los modos enlos que la docente se posiciona con respecto a los aprendizajes de los alumnos/as cobran esencialimportancia a la hora de analizar el v nculo. Un docente conectado con el aprender de sus alumnos,experimenta el proceso como parte en la que est  implicado intr nsecamente. Cuando puede pensarsey saberse participe en el logro de los aprendizajes alcanzados es porque pudo reflexionar sobre supropia pr ctica.Como lo pudo expresar un docente de 2 grado: “Porque bueno por ah  ves si el chico realmente est  estimulado porque hay chicos que noest n estimulados tienen la autoestima baja, como que ellos ya directamente est n predispuestos que no lo van a lograr, entonces bueno, busc s y busc s y a veces no encontr s, somos seres humanos y a veces... no se puede  es falla de uno? Y tal vez s , porque a veces depende de c mo sea uno, se considera que es una falla”.

En estas l neas, el docente entiende que la baja autoestima y la no predisposici n a lograr aprendizajes se debe a la poca estimulaci n. Al tener que dar cuenta del porqu  muchas veces no seaprende, aduce a una falta de apertura del ni o/a. Pero a diferencia de otros docentes tambi nobservados en este trabajo, este maestro interpreta que, si no hay apertura hacia algo, habr a queindagar porque ese ni o/a no se abre al aprendizaje. Hay una expresi n de b squeda del docente parapoder conectarlos, con alg n conocimiento. Pero esa b squeda la vive como infructuosa: “busc s ybusc s y a veces no encontr s”. Pero al tratar de encontrar una raz n, puede percibir una falla en laconexi n. Y puede pensar que puede ser una falla propia. Cuando se piensa en la palabra “falla”,  stapuede significar un error, algo que no sale como era esperado, algo que sali  mal. Si alguien piensa quefalla, en primera instancia tuvo que proponerse un objetivo

y buscar su consecuci n. Que el docente pueda pensarse como fallando en su objetivo de proponer algo a los alumnos/as, es porque antes pudo reflexionar en su pr ctica y en definitiva demuestra saberse un part cipe fundamental de los aprendizajes alcanzados.

3-2-Acciones que posibilitan la relaci n vincular

Entre las acciones que posibilitan la relaci n vincular se pudo identificar: la apertura y preparaci n para el encuentro; el contacto afectivo como posibilitador del pensamiento y de los aprendizajes; ayudar a encontrar el sentido a aprender; el gozo por la tarea compartida; ense ar desde la asimetr a y la mediaci n docente es posibilitadora de encuentros; la atenci n de las necesidades e intereses del otro.

a-Apertura y preparaci n para el encuentro:

Cabe aqu  se alar que la preparaci n emocional del encuentro recubre la instancia preliminar del mismo. Cuando la implicaci n vincular ha permitido crear un lugar al que ambas partes reconocen como propias y compartidas hay una disposici n favorable al encuentro. Al respecto una maestra expresa: "Ellos vienen contentos a la escuela, ellos ya te est n esperando, por algo, para que vos les des tareas, porque ellos se fijan, estos ni os se fijan, si vos trabajas con ellos, si vos le dedicas tiempo y les traes la tarea especial. Ves entonces ellos ya est n esperando "que nos va a traer la se a para trabajar hoy". (Docente 3  a o).

La docente expresa la "espera del alumno" como preparaci n a la clase que van a tener. Tambi n puede percibir la disposici n positiva del estudiante para la tarea. Para explicar las causas de esa disposici n la docente elige una palabra, "ellos se fijan" es decir "prestan atenci n a...", "observansi..." su maestra se prepara para ellos. Pero esta espera y preparaci n del alumno, desde la trama vincular, no ser a representativa si la docente, "el otro", no hace lo mismo. En este sentido el significado de la palabra "traer" expresada por la docente cobra importancia. El traer implica pensar la clase con anterioridad. Traer, tambi n da una sensaci n de dar algo. Traigo algo para d rtelo a vos. Tambi n habla de pensar la individualidad y la situaci n particular de cada ni o/a, de pensar la clase o el grupo como algo diferente a todos los dem s grupos.

b-El contacto afectivo como posibilitador del pensamiento y los aprendizajes:

La conexi n con el conocimiento se ve favorecido cuando en la relaci n docente-alumno conocimiento se dan distintas manifestaciones afectivas que se constituyen en el veh culo para conectar con lo cognitivo. En funci n de las propias subjetividades de los integrantes de la tr ada en el aula acontece una relaci n asim trica, una relaci n de poder en la cual los/as

docentes tienen el lugar de modelo identificatorio. Esto se potencia en el caso de las maestras y los maestros de nivel preescolar y primario que tratan con ni os/as peque os. Tal como lo expresa Allid re (2004) "Los ni os est n en pleno proceso de construcci n de sus identidades y, por lo tanto, en un estado de mayor vulnerabilidad afectiva y de necesidad de contar con figuras para tomar como modelos identitarios" (p. 16).

En las clases observada se advirti  como entablan una relaci n con los estudiantes a partir de un contacto m s cercano y personal, se los/as acompa a a vivir una experiencia personal gratificante en di logo con el conocimiento escolar. Fue posible observar en los distintos registros la importancia del contacto entre los sujetos y el movimiento de emociones que se traducen en una clase. Esto se hizo evidente en una clase de Matem tica de 2 o a o cuando una ni a se acerca al docente, anticipando un pron stico negativo respecto a la tarea realizada; "mire que est  mal maestro". Se resalta aqu  que la ni a puede acercarse al docente con mucha tranquilidad, situaci n que no ocurre en otros casos. El docente aqu  ser a el term metro o medida para saber si est  en lo cierto en su tarea. Es importante rescatar la acogida del docente frente a la percepci n de la ni a. "No. No todo est  mal" le responde y con esas palabras baja su nivel de angustia. Luego comienza a darle una devoluci n respecto a uno de los errores incurridos, tratando de explicarle la raz n de su dificultad. El contacto, el di logo, las palabras del docente permiten a la ni a revisar nuevamente su tarea, con una actitud positiva frente a lo producido, "  profe ese est  bien!", lo expresa con alegr a. Esta actitud del docente hace que la ni a vuelva a mirar su trabajo tratando de descubrir aciertos y errores.

c- Ayudar a encontrar el sentido a aprender:

La disponibilidad vincular en la relaci n docente-estudiantes implica, entre otras cosas, realizar por parte del adulto distintas acciones que posibiliten al ni o/a internalizar un modo de contacto con la realidad basado en la autorregulaci n de los sentidos y significados de la tarea de aprender. Un ejemplo de ello, se visualiza en las palabras de una maestra de 3 o a o: "No soy de llenarle la pizarra que se asusten, prefiero m s que produzcan, que ellos puedan pensar, les puedo traer una imagen, les puedo traer una secuencia que ellos la ordenen y redacten, lo veo m s importante que llenar una pizarra y que copien, aunque copien una lectura no le encuentro sentido.   S ?, entonces siempre trato de traerles algo, que los conecte con la actividad.". (Docente de 3 o a o)

Aqu , la docente realiza una diferenciaci n entre las actividades de copia y las que promueven el pensamiento. "no tiene sentido la copia". La incorporaci n de la palabra "sentido", est  expresando la valoraci n por el conocer de manera significativa. Que el ni o/a pueda

reconocer el por qu  o paraqu  de una cosa o actividad. Por otro lado, entiende que la copia implica reproducir algo pensado o realizado por otro, sin que medie el trabajo creativo de qui n lo est  copiando. Copiar es traspasar algo de un lugar al otro, pero sin que medie la interioridad. El tipo de acciones que realiza el/la docente en un aula, repercutir  de manera positiva o no en la construcci n que hace el ni o/a de sus propios aprendizajes. Como lo expresa Quiroga (1999) Cuando un sujeto reclama en el aprendizaje un lugar para su palabra, su experiencia, su saber, est  revelando un aspecto de su modelo interno, el que adjudica al sujeto una funci n activa, protag nica. Cuando por el contrario se acepta la palabra del otro, investido de autoridad, y se lo hace acr ticamente, significando su propia experiencia como desconocimiento, negando su propio saber, se est  poniendo tambi n en juego una actitud de aprendizaje (p. 36).

Al analizar estas palabras y al colocarlas en el contexto de la escuela primaria, es f cil intuir que la forma de conexi n que el ni o/a puede tener con el contenido a aprender, depende fundamentalmente de las actividades, gestos, palabras, miradas, disposiciones utilizadas por el/la docente y c mo estos  ltimo interpretan el accionar de cada uno. Como lo explica una docente, refiri ndose a una actividad de evaluaci n: “Entonces si das un dictado se los corrijo, si tomo una prueba se la corrijo y trato de d rsela en el mismo momento, se la hago leer f jate ac , yo se la voy mirando, siempre, se la voy mirando y... f jate ac  f jate ac . No es que de una acepto la prueba y se la recibo, se la puedo mirar no s  si est  bien si est  mal, pero siempre la miro y digo f jate ac , f jate ac , and , pensala un poco m s. (Docente, 3  a o)

Las actividades de pensamiento seg n la docente implican trabajo por parte de los sujetos que aprenden, y por lo tanto cabe la posibilidad de equivocarse. De esta manera, entiende la correcci n como un momento de retroalimentaci n donde el volver a pensar, cobra fundamental importancia. “f jate ac , mir  ac ” son las palabras que utiliza la docente para realizar la devoluci n. El vocablo “f jate”, es muy representativo, ya que obliga a revisar, volver sobre lo realizado, hacer una autoevaluaci n y proponer otras posibilidades. Se propicia de este modo un tiempo, que media entre el pensar y nuevamente hacer. Se posibilita una interacci n con el contenido, “mirarlo” y posicionarse frente, rodearlo, pensarlo, en definitiva, relacionarse con  l. Esta pr ctica permite pensar en la disponibilidad de entablar el v nculo, lo que implica pensar al otro como productor y generador de pensamiento.

d-El gozo por la tarea compartida:

Pudo observarse el valor que algunos docentes le otorgan a la tarea asumida por ambos sujetos de la relaci n pedag gica. Se reconoce que cuando el momento del aprender es compartido entre docentes y estudiantes, se crea una sinergia comunicacional que promueve

un flujo positivo de interacciones en el aula. El gozo por la conexi n del sujeto con la tarea promueve en los/las docentes entusiasmo y gusto, especialmente cuando observan que los alumnos/as se pueden relacionar de manera positiva con la actividad que han planteado. "Vengo entusiasmada" es la frase que elige un docente para expresar su disposici n anterior al momento de la interacci n en el aula. En este sentido la docente de 3 o a o expresa su emocionalidad, cuando los alumnos se conectan con la actividad que les propone: "Me gusta que se entusiasmen y que quieran leer, me gusta... para m  es importante que ellos se entusiasmen y yo vengo entusiasmada, y espero que a ellos les guste. (...)" (Docente 3 o a o)

La reciprocidad afectiva y la disponibilidad emocional del docente se traduce en acciones en el aula que no pasan desapercibidas por los ni os/as devolviendo tambi n con apertura ps quica al encuentro con el maestro. Expresa Berenstein, (2008) "hay una nota singular en la colaboraci n, en la solidaridad, y esto es lo que se acerca a la idea de trabajo vincular" (p.27). Trabajo vincular que se construye con la apertura de ambos miembros del v nculo. Como lo expresa en la entrevista un docente de 3 o a o: " Qu  logro?... Logro un mont n de cosas, de que puedo ser exigente, pero al mismo tiempo noto que ellos me quieren, por ejemplo "se or ven  conmigo" ... ellos me van buscando "ven  con nosotros ven  con nosotros", logro que todos trabajen, que todos me respondan. Ya del hecho que me est n esperando. (...) Pero recibo, capaz que reciba m s de lo que doy" (Docente de 3 o a o)

Se puede observar aqu , que la maestra interpreta que puede ser exigente, pero al mismo tiempo ofrece su cercan a. La exigencia es valorada como medio para posibilitar el avance en los aprendizajes, como preocupaci n por la mejora continua por parte de los estudiantes. Y  stos  ltimos, pueden responder a las solicitudes del docente porque sienten que los objetivos y tareas que se les plantean, no est n enfrentados con el acompa amiento, el cari o y el buen trato. Hay una apertura rec proca entre los sujetos intervinientes en el v nculo: "me est n esperando", demuestra el movimiento emocional del ni o/a hacia la docente. Pero tambi n la docente puede expresar: "tal vez reciba m s de lo que doy"; mensaje que da cuenta de la concepci n de un v nculo en el que se recibe y se da. Se dar  aqu  colaboraci n y solidaridad en las palabras de Berenstein (2004). Hay "un ida y vuelta"; un Dos, en donde ambas partes tienen algo para brindar

e-Ense ar desde la asimetr a y la mediaci n docente es posibilitadora de encuentros:

La necesaria la l gica asim trica en la relaci n did ctica a la hora de ense ar; puede adquirir distintas formas. Un docente expresa: "Tampoco me las puedo creer siempre, decir, yo no soy el due o del conocimiento", esta es una frase para pensar: con ella el docente se aleja de una tradici n arraigada en educaci n, en donde el que detenta el poder y el saber es el docente. Esta

expresi n del maestronos permite pensar que puede saberse plausible de error y que concibe el aprendizaje como una construcci n conjunta entre docente y estudiantes. Y tambi n es una expresi n que refiere a lo que Quiroga (1999) llama "continencia vincular" en donde "el apoyo por parte del posibilitador, permite desarrollar un modelo en el que se puede mostrar libremente su pensamiento, su interpretaci n de lo real". (p. 60) Se genera as  una empat a con el alumno/a con el objeto de posibilitar la apertura y conexi n con el conocimiento. El mismo docente sigue expresando: "Yo le atribuyo el valor de que el ni o est  cerca de uno, que siempre se sienta cerca, porque el alumno que no se sienta cerca se siente como rechazado, siempre va a ver, como decirte, por ejemplo, una pared entre vos y el alumno, entonces nunca vas a tener una comunicaci n." (Docente 2  a o)

Aqu  queda de manifiesto que el docente valora el sentido y la necesidad de la cercan a. La importancia de crear un contacto cercano y la comunicaci n son pilares fundamentales de la relaci n que se construye entre ambos, al decir de Berenstein (2008) "Es un trabajo permanente, de darle cabida, hacerle un lugar". Al mismo tiempo pudo observarse que el mencionado docente instaura como pr cticas de cercan a el "llevar al escritorio", o el "ir hacia el lugar de los alumnos/as", estas pr cticas pudieron ser observadas durante el desarrollo de las clases. Esto da cuenta de que si bien hay lugares tradicionalmente asignados a los distintos sujetos, que hacen a su singularidad, subjetividad y papel en el acto pedag gico; en este caso no hay lugares prefijados. Se desmitifica el espacio como propiedad material, y por el contrario se reconfigura al un sono del v nculo. Los sujetos se mueven de un lugar a otro y el espacio compartido cambia a medida que se hace efectiva la compa  a y el acompa amiento.

La mediaci n docente se constituye en posibilitadora de los encuentros. Se puede hablar de mediaci n como una "posibilidad" del docente, dado que en las relaciones que se producen en el aula, se abre un abanico de configuraciones de pr cticas pedag gicas, que tienen su fundamento en c mo el docente concibe la ense anza, al sujeto que aprende, al conocimiento y la disposici n a lograr la interacci n en el aula. Por tanto, la mediaci n no est  "dada" por el solo hecho de encontrarse en un mismo tiempo y lugar y con un mismo objetivo, sino que depende de la incidencia de una compleja trama de factores, que pueden o no darse en un aula. Ense ar, no implica aprendizaje de manera correlativa. Sino que la misma puede incidir en este  ltimo de manera indirecta, y s lo a trav s de la tarea del propio estudiante. Pero el valor de ofrecer tareas para el aprendizaje, a veces no es tenido en cuenta por muchos docentes, que conciben la ense anza s lo como transmisi n de un contenido a ser ense ado, sin ninguna posibilidad de la representaci n del mismo. Para que la mediaci n est  dada, tienen que

desarrollarse interacciones, através de las cuales el docente pone a disposición su conocimiento, posibilitando que sea compartido.

De esta manera se permite que el alumno/a potencie los procesos psicológicos necesarios que le permitan la “representación del objeto contenido como otro”, entablando así una relación vincular genuina. Esto fue posible advertirlo, ya que se encontraron en las prácticas de enseñanza diferentes acciones, ideas, formas de pensar, estrategias metodológicas que dieron cuenta de la figura docente como mediadora y posibilitadora del encuentro entre el estudiante y el conocimiento. Tal como lo afirma Basabe y Cols (2007) “Enseñar es, desempeñar un papel de mediador entre los estudiantes y determinados saberes” (p.147). Esto se evidenció a través de dos acciones: La atención de las necesidades y motivaciones del otro y la creación de espacios favorables para los aprendizajes.

f- La atención de las necesidades e intereses del otro:

La atención a las necesidades y motivaciones del otro, alude a la capacidad del docente de darse cuenta de lo que interesa a los estudiantes y la posibilidad de flexibilizar el desarrollo de los contenidos priorizando el deseo, la conexión genuina y natural del niño/a con el conocimiento. Al respecto una docente expresa: “Vos vas a dar un tema y que está pautado en los NAP, que son los diseños, pero siempre surge algo del interés de ellos y ahí es donde yo trato de agarrar lo que les surgió” (docente 3º año). Con la expresión “agarrar” la docente evidencia la posibilidad de dar entidad a al interés genuino. Basabe y Cols (2007) lo explican de esta manera: “el vínculo que el docente entabla con el alumno está marcado por el interés de facilitar su acceso a determinados objetos culturales.... es impulsar de modo sistemático esta apropiación, instrumentando situaciones que promuevan procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante”. (p. 147).

Para que la contención del vínculo sea llevada a cabo efectivamente es necesario que el docente se “sienta” participe del aprendizaje del niño/a. Los modos en los que el docente se posiciona con respecto a los aprendizajes cobran esencial importancia a la hora de analizar el vínculo. Un docente conectado con el aprender de sus alumnos/as, experimenta el proceso como parte en la que está implicado intrínsecamente. Como lo pudo expresar un docente de 2º grado: “Porque bueno por ahí ves si el chico realmente está estimulado, porque hay chicos que tienen la autoestima baja, ellos están predispuestos a que no lo van a lograr, entonces bueno, buscás y buscás y a veces no encontrás como interesarlos, somos seres humanos y a veces... no se puede ¿es falla de uno? Y tal vez sí, porque a veces depende de cómo sea uno, se considera que es una falla...” (Docente 2º grado)

Este maestro interpreta que, si no hay apertura hacia algo, habr a que indagar sobre c mo se trata de incentivar a ese ni o/a que no se abre al aprendizaje. Hay una expresi n de b squeda del docente para poder conectarlos, con alg n conocimiento. Pero esa b squeda la vive como infructuosa: “busc s y busc s y a veces no encontr s”. Pero al tratar de encontrar una raz n, puede percibir una falla en la conexi n. Y piensa que puede ser una falla propia. Cuando se piensa en la palabra “falla”,  sta puede significar un error, algo que no sale como era esperado, algo que sali  mal. Si alguien piensa que falla, en primera instancia tuvo que proponerse un objetivo y buscar su consecuci n. Que el docente pueda pensarse como fallando en su objetivo de proponer algo a los alumnos/as, es porque antes pudo reflexionar en su pr ctica y en definitiva demuestra saberse un part cipe fundamental en el logro de los aprendizajes.

4-El reconocimiento del otro como diferente y la posibilidad de entablar una relaci n positiva con el objeto de conocimiento.

Como ya se viene diciendo Berenstein, (2008) afirma que hay v nculo cuando hay “Dos”, esto es considerar al otro como distinto del sujeto y entablar una relaci n con  l. Pero seg n el mismo autor, hay “Dos” s lo cuando hay una verdadera representaci n del otro como ajeno, en otras palabras, representar lo inaccesible del otro. S lo esta acci n permite una verdadera interacci n, una relaci n genuina. Cada vez que el docente pone ante el ni o el conocimiento no como un contenido a “copiar” o a “memorizar”, sino como un objeto distinto a  l, al que puede interpelar lo que le “esconde”, iniciando un significativo di logo con el conocimiento. Este reconocimiento tanto Puget (2015) como Berenstein (2008) lo llaman reconocimiento de la discontinuidad que es posibilitada por el docente por ejemplo cuando pregunta, cuando solicita que el estudiante de razones de su pensar, cuando se incentiva a un pensamiento aut nomo y cr tico. En el desarrollo del presente trabajo, el reconocimiento de la discontinuidad entre los sujetos y el objeto de conocimiento pudo observarse en algunos docentes. Como por ejemplo el maestro de 2  a o expres : “...inclusive yo por ah  doy actividades que cada uno por ah  lo resuelva a su entendimiento una situaci n problem tica, puede ser, una cuenta, entonces ellos van a trav s de su experimentaci n de su manera de ver las cosas van logrando alg n resultado, que a veces no es el mismo algoritmo que uno pretende, pero si consideras v lido porque de alguna forma u otra llegan a un resultado. Ellos van haciendo su propio procedimiento.” (Docente 2  a o)

En estas palabras, se puede observar la b squeda y posibilidad que el docente da a sus alumnos/as al permitir e incentivar la resoluci n de la tarea de manera individual. “que ellos vayan encontrando el resultado” “a trav s de su experimentaci n”. Esto hace pensar en una zona en la que el docente deja “hacer” a sus alumnos/as sin imponer o hacer prevalecer su punto de vista. Habilita la experimentaci n y permite una zona de manipulaci n de los materiales cognitivos,

a modode “zona de la experimentaci n” guiada o interpelada por el docente. No para dar sus prerrogativassino para “un dejar hacer” para la construcci n del concepto. El docente habla del “procedimiento propio del alumno” dejar hacer nuevamente. Trama del devenir, en donde la pertenencia al v nculo, implica un posicionarse frente a frente al otro y a la tarea. Como puede observarse en las palabrasde una docente, cuando expresa: “entonces trato de transmitirle que es lindo que les va a encantar, despu s que lo lean queme cuenten si les gust , no les gust   viste? Entonces trato de convencerlos de conquistarlos de que es hermoso de que ellos (transmis n del gusto por lectura) aprendana leer a escribir” (Docente 3  a o)

La docente parte de la palabra “transmitir”, pero en este caso, no se refiere a un contenido, sino a una actitud frente al conocer. Se quiere transmitir el gusto, el encanto por una habilidad, eneste caso la lectura y escritura. Luego, la docente elige dos palabras: convencerlos y conquistarlos.Se entiende que ambos tienen un sentido doble: un sentido externo y otro m s profundo. Una instancia que va desde afuera (la docente) hacia el alumno/a. Movimiento desde el exterior. Pero tambi n implica un movimiento interior. El convencido o conquistado, luego se mueve por propia iniciativa hacia el contenido. No como algo que se incorpora sin mediar pensamiento, ganas o deseo.Sino al contrario, se produce una relaci n con el contenido desde la propia interioridad y deseo delni o/a. En otras l neas del discurso, la misma docente lo expresa consistentemente: “Te das cuenta, cuando el nene est  callado, solo copia, precioso, pero cero elaboraciones,de nada, entonces empez s a atender. Vos vas conociendo los chicos por medio del diagn stico entonces vas mirando en qu  condiciones est  el grupo y ah  ten s los queest n bien, los que est n m s o menos y los que no saben nada. Empez s a trabajar la diversidad, entonces empez s a trabajar tareas diferentes. Cuando descubr  a esos ni os que no pueden participar en nada de lo que hacen se quedan calladitos, les empec  a dar su tarea. Ellos se sentaban en medio del aula, no hace falta que los aislara, cuando ellos se hab an sentado, yo les respetaba su tarea y empezaba otro grupo le brindaba otra tarea” (Maestra 3 a o)

Con estas palabras la docente reflexiona sobre lo que ella entiende como un s ntoma de lano relaci n del estudiante con el conocimiento: la incomunicaci n. Esto es, la imposibilidad depensar o elaborar respuestas o problemas, dedic ndose a la copia. En donde se realiza cada actividad sin intervenci n de pensamiento. Otro punto que llama la atenci n, es la importancia que se da al diagn stico como posibilidad de conocimiento de los alumnos/as por parte de la docente. “te das cuenta... y entonces empezas a atender”. Claramente se observa la conexi n del docentecon la singularidad del alumno/a que tiene en frente. Toda atenci n implica focalizaci n en algo. Eneste caso en el sujeto que aprende, en sus posibilidades y dificultades. Un docente atento setransforma en un interlocutor activo que puede realizar devoluciones acordes a las

necesidades de quien tiene en frente. El conocer las necesidades del estudiante permite, distinguir la diversidad de posibilidades que hay en el sal n de clases.

En este caso la diversidad es vista como una consecuencia natural de la individualidad de cada ni o/a. "Diversidad no es aislar", en las palabras de la docente, se interpreta como la comprensi n de las diferencias, no como un estigma, sino como un desaf o para ambos integrantes de la relaci n pedag gica. Para que pueda dar entidad a la diversidad, es necesario que ambas partes, hayan experimentado el "des-encuentro" en palabras de Puget (2015) "Pensar entre dos o m s nace del des-encuentro, de la no coincidencia y de la imposibilidad de internalizar al otro. (...) Y de aceptar jugar con la ajenidad y la alteridad del otro" (p. 48). Diferenciar el aprendizaje como parte de la comprensi n de las distintas posibilidades de los alumnos/as, se comprende en este caso, como la preocupaci n docente por trabajar con la singularidad de ese otro, del respeto de su alteridad y lo que esta  ltima le impone: el reconocimiento de cada estudiante como  nico e irrepetible y actuar en consecuencia.

En el arduo trabajo de conectarse efectivamente con la singularidad del otro, se pueden llevar a cabo distintas acciones. Se destaca la creaci n de espacios para la palabra que habilita la constituci n del *Dos vincular*, obliga a los sujetos implicados a la b squeda de mediadores de comunicaci n. La palabra cobra vital importancia, ya que permite posicionarse frente a ese otro pensando que desde su singularidad responde. Para que la palabra obtenga estado de ciudadan a en el v nculo, es necesario que los sujetos construyan para la misma un espacio "entre", un espacio para la palabra. De esta forma, el lenguaje en la relaci n vincular, es un medio para la expresi n de las emocionalidades que se entretienen en el sal n de clase. Como por ejemplo el observado en una clase de lengua de 3  a o:

Docente:  Rita podemos empezar?  Podemos comenzar?  Por qu  lloras? La maestra se acerca a la alumna. Rita: Hice al cuete la tarjeta de cumplea os. Y no van a ir. Docente:  Alguien dijo que no iba ir? Alumnos:   No!! La mayor a. Docente: Vamos a solucionar este grave problema. A veces en la casa no tenemos lugar para muchos. Tal vez los pap s le dijeron que no pod an invitar a m s- Rita: No voy a invitar a nadie. Ni a mi familia. Docente: No te enojas. (Con ternura). Se acerca a la alumna y le dice algo que no se escucha. (Observaci n 3  a o)

Se observa como la docente se puede conectar con el estado emocional de la alumna, dado que no deja pasar el momento y lo explicita en el aula. Esta actitud de la maestra, permite que la ni a pueda expresar su sentir, con la consiguiente devoluci n de la maestra. La percepci n de esta situaci n lleva a pensar en la importancia de crear espacios para la palabra. D ndole espacio a la trama relacional de la que nos habla Najmanovich (2000) "las propiedades no est n en las cosas sino "entre" las cosas, en el intercambio" (p. 51) A trav s de las palabras los sujetos

intercambian lo que son, su sentir, su acontecer. El espacio para la palabra se construye entre todos los integrantes de la clase, pero por la misma relaci n asim trica del proceso de ense anza, necesita ser puesto en juego, generado y potenciado por el docente. Por ello, las formas en que este  ltimo se posiciona frente a la palabra, ser  de fundamental importancia a la hora de analizar la calidad, profundidad y consistencia de di logos que se generen en el aula.

Otro ejemplo de lo que se viene tratando, se pudo observar en una clase de 3  a o: D.  Me escuchan?... Espero... Vamos hacer algo... Vamos a conversar ahora... Me encant  este cuento para tra rselo. (Luego se alo que sobre  l iban a hablar. Terminada la lectura la maestra dio lugar a un intenso di logo que trascuri  en el resto de la clase) (Observaci n 3  a o)

Siguiendo con el an lisis, hay dos actitudes de la docente que merecen ser consideradas. En primer lugar, la invitaci n al di logo, a la conversaci n en un momento de la clase la docente expresa. "Vamos hacer algo..." Esta enunciaci n implica que hay algo que los va a unir a partir de ese momento. Como se trataba de un tema nuevo que reci n se iniciaba, el motivo de conversaci n giraba en torno a  l. De esta manera aparece aqu  el contenido a ense ar como punto de conexi n entre docente y estudiantes; como "ese algo" que recorrer  la trama del devenir en el intercambio de ideas, actividades, tareas. Aqu , tambi n es necesario repensar la palabra "conversar" que utiliza la docente: se conversa siempre de algo. La conversaci n implica una ida y vuelta, por ende, no es menor la importancia de esta invitaci n. No se dijo a los alumnos: "les voy a decir algo". "O escuchen algo" sino que se les dice "vamos a conversar de algo" esto involucra y posibilita al otro, obliga al otro a buscar una respuesta o una devoluci n. Una conversaci n implica un pensar, un pensar que "est  entre" porque para responder, es necesario la implicaci n en el tema. En segundo lugar, la expresi n de la emocionalidad del docente, quien comienza otra frase diciendo "me encant  esto"; "esto me traspas , esto a m  dej  una huella", (para referirse al cuento que acababa de leer). Aqu  la maestra comparte con sus alumnos sus emociones frente al contenido del cuento, el cual tiene consistencia en s  mismo y lo usa para contagiar a sus estudiantes ya que la maestra no lo deja para s , sino que toma la decisi n de "traerlo" a sus alumnos, no como algo que quiere transmitir sino como algo que se "quiere poner entre".

La relaci n de interioridad con la tarea y el aprendizaje, respecto a este aspecto pudo observarse al producirse un di logo rec proco, un entramado de significaciones se propicia la vinculaci n entre los sujetos, la relaci n de  stos con el conocimiento como objeto se hace de manera intr nseca, reflexiva y cualitativamente potente. Se produce entonces un intercambio positivo entre los sujetos que est n disponibles para la realizaci n de la tarea, se produce una implicaci n intr nseca con la actividad que se est  desarrollando. Esto hace que

continuamente se pueda realizar el monitoreo del logro de los objetivos planteados al inicio. Una maestra plantea la importancia de animarlos a realizar la tarea, por gozo que esta produce en sí misma: “Los entusiasmas, sin regalos... Siempre les señalo la importancia de aprender,... ahí vas conociendo, vas aprendiendo, te metes en un libro... y digo siempre te tenés que meter como si estuvieras ahí adentro. Siempre digo cerrá los ojos y metete que estás en esa historia, metete que vos sos parte, entonces cuando vos lográs eso, los chicos como que ya van entendiendo la historia se van metiendo, ves , entonces siempre trato de entusiasmarlos que les guste lo que hacen” (Docente 3° grado)

El docente interpreta que hay una relación entre la motivación y la actividad bien hecha, considera que la actividad preparada con anterioridad entusiasma a los alumnos/as. La frase: “Meterte como si estuvieras dentro” dicha por la docente, habla sobre cómo busca plantear a los estudiantes la lectura y despertar del gusto por ella, pero también de la necesidad de inmiscuirse en la actividad, lo cual va dando cuenta de una concepción del conocimiento como una expresión de interioridad. El gusto permite despertar entusiasmo por el conocimiento, por aprender tal contenido y esto lo expresa no solo en relación a los estudiantes, sino con respecto a ella misma. “me gusta lengua”, entonces la enseñanza de ese contenido, no se produce como algo sin sentido. “Me gusta incentivarlos, motivarlos”, con estas palabras la docente reconoce su convencimiento de que para que verdaderamente se produzca la relación con el conocimiento, tiene que generarse un movimiento de “interioridad”. Considera que, si se logra incentivar, luego, el paso siguiente es el movimiento hacia aquello que el docente está tratando de enseñar.

En los docentes que pueden reconocer al otro como diferente, prevalece la concepción del aprendizaje como proceso. La concepción que el docente tenga sobre el aprendizaje y cómo se desarrolla el mismo es fundamental a la hora de posicionarse frente al contenido que debe enseñar, como así también a lo que espera de sus alumnos/as; implica la forma en que maneja los objetivos, y la consideración de los tiempos para el aprendizaje. El docente puede reconocer que entre el enseñar y el aprender hay un espacio vital en el que se va construyendo por parte del niño su particular forma de aprehender la realidad. Concebir el proceso permite al docente posicionarse frente al alumno/a como un ser pensante y productor de sentido. “Por eso digo a veces el niño tiene un proceso de aprendizaje voy considerando e interpretando en mi cabeza el proceso que sigue el niño. Uno también se va dando cuenta cual es el niño que quizás en este momento no adquirió el cien por cien del conocimiento de ciertos contenidos, pero uno va viendo visualizando que ese niño quizás madura y el año que viene mejora ese concepto y lo acredita con mejores condiciones” (Docente 2° año)

Esta docente reconoce el aprendizaje como un proceso. Tambi n se observa que es algo que lo tienen que racionalizar: “voy considerando e interpretando en mi cabeza”, alude a una instancia de reflexi n docente sobre el aprender del ni o. Reflexi n que lo lleva a considerar el proceso en el tiempo, el aprendizaje no como algo acabado y de est mulo respuesta. Habla tambi n del reconocimiento del ni o como constructor y no como mero receptor. Todo proceso implica trabajo, construcci n.

El recorrido realizado permiti  indagar en pr cticas de ense anza para comprender de manera m s acabada como se gesta desde la disponibilidad docentes la posibilidad de construir v nculos en encuentro pedag gico entre los docentes y los estudiantes. Y al mismo tiempo visibilizar como esos v nculos son posibilitadores de una buena relaci n con el conocimiento escolar  Puede la escuela desde las acciones pedag gicas que lleva a cabo, colaborar a construir subjetividades comprometidas con el conocimiento? Estamos convencidas que s , visualizamos a los docentes como primer constructor del v nculo. Seg n el trabajo que se realice, puede permitir al ni o/a una buena relaci n con los/las docentes y con el conocimiento que se comparte. Es importante reconocer la capacidad de los/las docentes de “ver” al otro como diferente y considerar el proceso de aprendizaje particular que sigue cada alumno/a; mirada no evaluativa sino una mirada desde y para la compresi n del lugar en donde se encuentra ese ni o/a.

5-A modo de cierre

La indagaci n, nos llev  a buscar indicios, seguir pistas, examinar datos, profundizar en los sentidos, dilucidar palabras, interpretar gestos, ahondar en los significados. Tareas todas, que nos llevaron a entender la importancia que tiene cada una de sus acciones docentes. Se puede entrever como todas ellas tienen como corolario en los sujetos que aprenden, la posibilidad de la construcci n de subjetividades comprometidas con el conocimiento escolar, en tanto los ni os pod an “estarse siendo diferentes”, presentar “distintas subjetividades” y por ende diferentes relaciones con el contenido que iban aprendiendo; seg n el tipo de vinculaci n que manten an con sus maestros/as. Por ello, tanto la disposici n docente a vincularse con “otro” as  como las acciones docentes arriba analizadas, que se basan en la consideraci n del otro como otro y en la libertad de ser “ese” otro; dan carta de ciudadan a al pensamiento aut nomo, a la significaci n, a la relaci n de interioridad, al reconocimiento del deseo a la hora de aprender. En definitiva, dan la posibilidad de embarcarse en una relaci n consistente y comprometida con el conocimiento escolar.

En la construcci n de los v nculos con ese “otro” que cada d a deviene en estudiante en cada sal n de clases, la relaci n con “otro” lo constituye en un nuevo sujeto. Como lo manifiesta

Berenstein (2008) "la subjetividad, que se representa como estable y formada, es una producci n permanente en un trabajo casi constante entre subjetivaci n y desubjetivaci n. Es que el v nculo se da entre sujetos y, en tanto tal produce subjetividad. Conviene considerar v nculo como un sustantivo que contiene una acci n, que se expresa en el verbo vincular en su forma reflexiva: vincularse" (p. 144). Entendemos que en este trabajo vincular, productivo, creativo, singular y  nico, se encuentra el valor potente del encuentro pedag gico. Indagar sobre sus posibilidades e interpretar sus significados encada situaci n de ense anza concreta, inspir  d a a d a el trabajo investigativo.

Bibliograf a

- ALLIDI RE, N. "El v nculo profesor- alumno". (2004) Una lectura psicol gica" Buenos Aires. Biblos.
- BASABE y COLS (2007) en "Saber did ctico" Paid s Editores Buenos Aires.
- BERENSTEIN, I. (2004) "Devenir otro con otro(s). Ajenidad, presencia, interferencia"
- BERESTEIN, I. (2008) "Del ser al hacer. Curso sobre la vincularidad" Buenos Aires. Paid s
- BIBIAN, D. (2015) "Gestionar una escuela secundaria posible. Orientaci n escolar, asesor a pedag gica funci n tutorial institucional" Buenos Aires. Noveduc.
- EDWARDS, Ver nica (1993) "La relaci n de los sujetos con el conocimiento". Revista colombiana de Educaci n No.27 II semestre 1993 Universidad Pedag gica Nacional
- MCMILLAN, J y Schumacher, S (2005) "Investigaci n Educativa". Madrid. Pearson.
- NAJMANOVICH, D. (2000) "Pensar la Subjetividad. Complejidad, v nculos y emergencia". Campo Grupal, N 21. Buenos Aires.
- PUGET, J. (2015) "Subjetivaci n discontinua y psicoan lisis. Incertidumbres y certezas" Buenos Aires. Lugar Editorial.
- PUGET, J (2002) "La soledad y la subjetividad" Conferencia realizada 2002.
- QUIROGA, A. (1999) "Matrices de Aprendizaje. Constituci n del Sujeto en el proceso de conocimiento". Buenos Aires. Ediciones Cinco.
- TAYLOR, S. & Bogdan, R (1990). "Introducci n a los m todos cualitativos de investigaci n". Barcelona. Madrid

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luis
Año 26. Nº 49. Julio de 2022



Políticas Públicas en San Luis.

Las Energías Renovables: Claves de su implementación

Rouquaud, Inés M.⁹

Mercau, Félix A.¹⁰

Recibido: 13 de mayo de 2022

Aceptado: 22 de junio de 2022

Resumen

Este trabajo, basado en la tesis de grado "Energías Renovables: análisis de la implementación de las políticas públicas para su desarrollo en la provincia de San Luis", tiene como principal objetivo analizar los aspectos más importantes de la implementación de políticas públicas de Energías Renovables en la provincia de San Luis. Se propone un esquema analítico, desde la perspectiva de Oszlak (1980), donde se estudia la implementación de políticas desde las dimensiones burocráticas: jerárquica, funcional y presupuestaria, en el marco de regímenes políticos de corte patrimonialista. Se trata de conocer los avances logrados a partir de las leyes (nacional y provincial) sobre producción, uso y distribución de este tipo de energía en la provincia de San Luis. Se utiliza metodología exploratoria-descriptiva con técnicas cualitativas como entrevistas a informantes clave que se complementa con información secundaria. Los resultados muestran la influencia de algunos rasgos del régimen político provincial que podrían comprometer el progreso de las energías renovables y plantea interrogantes sobre el futuro desarrollo de las mismas en San Luis.

Palabras clave: políticas públicas, implementación, energías renovables

Public Policies in San Luis.

Renewable Energies: Keys to its implementation

Abstract

This work, based on the on the final degree thesis "Renewable Energies: analysis of the implementation of public policies for its development in the province of San Luis", has as main

⁹Dra. Internacional en Ciencias Sociales. Profesora Titular Universidad Nacional de San Luis.

Directora Proyecto de Investigación: Análisis de Políticas Públicas CyT UNSL

¹⁰Lic. En Administración UNSL. Pasante asignatura Administración, Licenciatura en Administración años 2019, 2020, 2021.FCEJS. UNSL.

objective to analyze the most important aspects of the implementation of public policies of Renewable Energies in the province of San Luis. An analytical scheme is proposed, from the perspective of Oszlak (1980), where the implementation of policies is studied from the bureaucratic dimensions: hierarchical, functional and budgetary, within the framework of political regimes of a patrimonial nature. It is about knowing the progress achieved from the laws (national and provincial) on production, use and distribution of this type of energy in the province of San Luis. An exploratory-descriptive methodology is used with qualitative techniques such as interviews with key informants, which is complemented with secondary information. The results show the influence of some features of the provincial political regime that could compromise the progress of renewable energies and raise questions about their future development in San Luis.

Keywords: public policies, implementation, renewable energies

Introducci n

En las  ltimas d cadas, la energ a se ha convertido en un problema mundial con fuertes implicaciones econ micas, medioambientales y sociales. Desde la perspectiva econ mica, las fuentes de energ a (conocidas como tradicionales o convencionales) se caracterizan por ser finitas o limitadas. Sin embargo, el sistema econ mico internacional actual exige un crecimiento continuo, lo que implica al mismo tiempo una mayor demanda de energ a convencional, que, si bien es escasa, su extracci n requiere fuertes inversiones econ micas y tecnol gicas. Adem s, frente a una oferta que podr a disminuir y una demanda que va en constante aumento, podr a incrementar el precio de los combustibles f siles, en algunos pa ses, lo que a su vez incrementa los costos e inflaci n.

Por otro lado, el uso indiscriminado de las energ as convencionales, en particular de los combustibles f siles, ha derivado en graves consecuencias medioambientales y sociales a nivel mundial. Una de ellas es el llamado Cambio Clim tico, donde una de sus mayores manifestaciones es el conocido calentamiento global (aumento de la temperatura de la atm sfera y los oc anos) producto de la emisi n de gases contaminantes que incrementan el efecto invernadero produciendo cat strofes clim ticas que afectan la econom a, el desarrollo de los pa ses y el bienestar ambiental del mundo. Adem s, seg n estudios realizados, esto podr a derivar en secuelas sociales severas tales como: desplazamientos poblacionales, p rdidas de cosechas, escasez de agua, agravamientos de la salud, conflictos civiles, aumento de la pobreza y la desigualdad. Los pa ses en v as de desarrollo son y ser n los m s vulnerables y afectados.

Por todo esto es que el mundo, en busca de soluciones, se ha encaminado a la utilizaci n estrat gica de Energ as Renovables (EERR) que contribuyan, a largo plazo, a disminuir el impacto

de los efectos negativos de las energ as convencionales y la fuerte dependencia que existe hacia ellas. El desarrollo de m todos que reemplacen este tipo de energ a (convencional), por fuentes renovables son abundantes y sostenibles a largo plazo. Esto permitir a un aprovechamiento  ptimo de los recursos naturales y, a su vez, proteger el medio ambiente y mitigar las consecuencias sociales que produce. Argentina no es ajena a estos fen menos mundiales, ya que se verifican las consecuencias del cambio clim tico y sus efectos sociales, al igual que el resto del mundo.

Este trabajo se propone analizar los aspectos m s relevantes de la implementaci n de pol ticas p blicas en cuanto a la producci n, uso y distribuci n de energ as renovables, en Argentina, espec ficamente, en la Provincia de San Luis en el periodo 2015-2018¹¹.

En 2015, el Acuerdo de Par s traz  el rumbo a seguir, con el objetivo de que cada pa s tome las medidas necesarias para mitigar el calentamiento global y con ello todas sus consecuencias. All  es donde las Energ as Renovables juegan un rol fundamental en la transformaci n de la matriz energ tica de cada pa s. Argentina ha ratificado este acuerdo y como parte de ello se ha propuesto metas espec ficas a lograr hasta el a o 2025.

En el per odo estudiado, el pa s inicia su transici n hacia la sustentabilidad energ tica y establece el marco regulatorio que favorezca el desarrollo de las EERR en el sistema energ tico. Todo ello muestra la existencia de cierta preocupaci n por la tem tica, dada su inserci n en la agenda p blica nacional y provincial.

Para su abordaje es necesario, encuadrar el tema de energ as renovables con el fin de conocer el avance de su importancia y el estado de situaci n a nivel nacional y provincial, luego analizar los proyectos y las normativas vigentes, como as  tambi n las herramientas que estimulan o constituyen la base del accionar del Estado. Adem s, se indaga sobre los avances en la implementaci n e institucionalizaci n en los aparatos burocr ticos provinciales, jerarqu a de los organismos, asignaci n presupuestaria, personal t cnico asignado y, finalmente, se reflexiona sobre las posibilidades de desarrollo de las EE. RR en la provincia.

Este trabajo se organiza en seis apartados: introducci n, donde se plantea la problem tica general y los objetivos del trabajo; los lineamientos te ricos que orientan el an lisis; la Metodolog a y operacionalizaci n de las dimensiones, variables y fuentes de informaci n que se utilizan; luego, el an lisis de contenido de las leyes nacionales y provinciales; Los avances de las EERR en San Luis y el an lisis de la estructura de la implementaci n de las pol ticas provinciales en sus dimensiones jer rquica, funcional y presupuestaria. Finalmente se presentan algunas conclusiones y las referencias bibliogr ficas.

¹¹ Se toma como referencia el periodo 2015-2018, desde la sanci n de la ley nacional N.  27.191 y los primeros tres a os de su aplicaci n a nivel nacional y las leyes provinciales.

Lineamientos te ricos

Las pol ticas p blicas (PP) pueden entenderse como el resultado de un proceso (*policy process*) que implica el desarrollo de distintas etapas. Seg n Aguilar Villanueva cada una de estas “posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influyen en las dem s y es afectada por lo que sucede en las otras.”(2007:15).As , las pol ticas se conciben como ciclo din mico, en sus distintos momentos -formulaci n, implementaci n y evaluaci n- y se retroalimentan entre s .

En su concepto cl sico, los procesos de implementaci n implican llevar a la acci n los objetivos resultantes de los procesos pol ticos a que se enfrentan los actores interesados e involucrados en una tem tica o cuesti n, y que han sido expresados en la formulaci n de la pol tica (Aguilar Villanueva, 1996). As , la implementaci n o materializaci n de la pol tica involucra otros actores e intereses, entre los cuales la burocracia estatal toma protagonismo y se convierte en t rminos de Oszlak (1980) en una arena donde confluyen diferentes intereses, muchas veces conflictivos que se resuelven en este marco. A su vez, las organizaciones p blicas est n contenidas en un contexto institucional, en t rminos de Oszlak (2006) ... “sus niveles de desempe o est n  ntimamente relacionados con las caracter sticas del contexto social y pol tico que enmarca su actividad.” ... (p.8), que les otorga caracter sticas propias que afectan de distinta forma a las organizaciones y los comportamientos de los empleados p blicos. En este sentido, expresan Hupe y Buffat,(2018) que se considera necesario remarcar las diferencias culturales, institucionales, pol tico-administrativas de los pa ses o regiones.

En Argentina, la etapa posdescentralizaci n, implica que las pol ticas p blicas se ejecuten, en su mayor a, en los niveles subnacionales, lo que requiere la generaci n de capacidades t cnicas y conocimientos sectoriales, no siempre desarrollados por los aparatos estatales provinciales (Rouquaud, 2013), y a su vez, muestran “la dimensi n territorial de la pol tica p blica” (Repetto, 2009:174). De esta forma comienzan a tomar relevancia los gobiernos provinciales y con ello las relaciones intergubernamentales (Naci n-provincia-municipios), donde se requiere definir funciones y responsabilidades de cada jurisdicci n interviniente (Repetto, 2009). Sin embargo, estas relaciones, aunque pueden estar definidas a nivel nacional, no siempre concuerdan con los gobiernos o coaliciones gobernantes de las provincias, dependiendo de cu l de las jurisdicciones posea el control de los recursos (Repetto, 2009), sumando una mayor complejidad a la hora de definir y ejecutar pol ticas p blicas.

En consecuencia, se crean  rganos de coordinaci n, espec ficamente en las pol ticas sociales (Consejo Nacional de Pol ticas Sociales Dec.357/2002). En otros casos se sancionan leyes nacionales a las cuales las jurisdicciones pueden adherir, tal el caso de la ley N. 

27.191/2015 sobre EERR que se trata m s adelante. En s ntesis, la organizaci n territorial de las PP requiere lograr una coordinaci n intersectorial e interjurisdiccional (Repetto, 2009). As , la coordinaci n¹² se torna imprescindible para lograr los objetivos de pol ticas.

Implementaci n. Entre vaivenes formales e informales

La implementaci n, de acuerdo con Aguilar Villanueva (2015), es crucial porque aparecen las “realidades pol ticas y administrativas” que no se consideraron en los procesos anteriores. Importa remarcar que en esta fase el an lisis de PPs, se convierte en “an lisis organizacional, gerencial y operativo de la Administraci n P blica” (p. 218), que abarca la estructura administrativa de la/s organizaciones involucradas en la pol tica, la divisi n del trabajo, la existencia de equipo adecuado, personal id neo como as  tambi n analizar si el proceso de operaciones es id neo, si existen est ndares de desempe o, producto y resultado (Rouquaud, 2019).

En general, el an lisis de implementaci n de PPs incluye aspectos formales e informales y el  nfasis en cada uno depende de la perspectiva anal tica organizacional que se aborde. As , el primer enfoque se denomina de arriba hacia abajo o tradicional (*top-down*) y el segundo, de abajo hacia arriba (*bottom-up*) (Aguilar Villanueva, 1996), que analiza el comportamiento de los empleados p blicos del nivel de base o nivel de la calle (Rouquaud, 2019).

Desde una perspectiva formal, la implementaci n requiere llevar a cabo procesos de diferenciaci n funcional, que implican la creaci n de  mbitos de acci n especializados, la integraci n o coordinaci n y el ordenamiento jer rquico del proceso decisorio, lo que se concreta en las relaciones de interdependencia (formales e informales) al interior de la burocracia estatal, necesarias para alcanzar los objetivos (Oszlak, 1980). Si bien estos procesos son ineludibles para implementar las PP, puede producirse cierta paradoja en ese proceso, ya que en muchas ocasiones una mayor interdependencia puede derivar en una mayor autonom a de los organismos o de sus partes. As , cuanto m s especializadas est n las agencias estatales se incrementa su dependencia de las dem s, pero al mismo tiempo, se crean las condiciones para ser m s aut nomas. A mayor especializaci n, mayor discrecionalidad de las unidades ejecutoras, lo cual afecta las posibilidades de coordinaci n de las organizaciones (Lawrence y Lorsch, 1967; Stoner, et al, 1996, entre muchos otros) y la consistencia de las PP a implementar.

¹² Entendida seg n Repetto (2005), como la sinergia entre acciones y recursos... en un campo concreto de la gesti n p blica, mediante un proceso que construye reglas de juego formales e informales en el cual los actores encuentran incentivos para actuar.

La coordinaci n podr a ser uno de los aspectos m s dif ciles de alcanzar en una organizaci n. En este sentido, Oszlak (1980) pone  nfasis en las relaciones de interdependencia, pues posibilitar an alcanzar un grado m nimo de coordinaci n necesaria para conseguir los objetivos de las PP. Pero para lograrla se deben superar obst culos que surgen como consecuencia de los grados variables de discrecionalidad que son resultado de la ubicaci n jer rquica, legitimidad y capacidad de movilizar recursos de cada uno, vale decir la faz informal que surge de los v nculos sociales que entablan los individuos, grupos y clientelas de las organizaciones p blicas, que son las que viabilizan el alcance de los objetivos, generalmente modificados o cambiados por acci n de estas redes. Esto implica entender el contexto donde se desarrolla la pol tica, denominado r gimen de implementaci n por Chiara y Di Virgilio (2009), -tomado de Stocker (1989)- y refiere a los arreglos organizativos realizados en funci n de un ordenamiento pol tico (r gimen pol tico) que regulan los comportamientos organizacionales en un nivel de gobierno, lo puede que alterar el alcance de fines colectivos, con ello la toma de decisiones, el acceso a la informaci n, entre otros (p.64).

Este trabajo aborda la perspectiva formal y la de actores burocr ticos. Para ello, se rescatan las dimensiones propuestas por Oszlak (1980), quien afirma que para implementar una pol tica se requieren tres tipos de interdependencias:

Interdependencias Jer rquicas: Constituye la esencia de la autoridad, o la capacidad formal de decidir y lograr influir en otros para que ejecuten determinadas acciones orientadas al cumplimiento de ciertos fines.

Interdependencias Funcionales: est n destinadas a producir y recibir informaci n y conocimientos t cnicos asociados a las actividades en las que se especializan y que justifica la existencia de cada una de ellas.

Interdependencias Materiales o Presupuestarias: relaciones existentes entre aquellas unidades que obtienen bienes materiales y financieros de una fuente com n y compiten entre s  para su obtenci n y as  asegurar un cierto nivel de actividad.

Tal como se argumenta, estas interdependencias organizacionales se ven modificadas en funci n del r gimen pol tico predominante y generan “arreglos” entre sus participantes. En este aspecto, la provincia de San Luis, ha sido analizada y estudiada en numerosos trabajos realizados por investigadoras de la UNSL (Trocello, 2004, Arias, 2005, Rouquaud, 2012), y se caracteriza por la predominancia de r gimen de corte patrimonialista. Seg n el Oszlak (1980), esta relaci n entre interdependencia y r gimen pol tico da como resultado diferentes estilos de gesti n estatal que afectan y condicionan de distintas maneras los procesos para la implementaci n de pol ticas

p blicas. As , el estilo de gesti n patrimonialista impacta en las distintas relaciones de interdependencia. En la dimensi n jer rquica, se establece una estructura de autoridad radial donde el “presidente” o gobernante se encuentra en el centro de la escena pol tica ejerciendo un poder absoluto. Esta estructura informal de funcionarios subordinados representa, a su vez, personas de confianza del que gobierna, lo que posibilita el ejercicio de un fuerte control personalista expresado en la capacidad de nombrar funcionarios para que ocupen cargos, est n establecidos formalmente en la jerarqu a o no, y en la sustituci n rec proca de funcionarios, denominado “enroque pol tico”(Oszlak, 1980).

En la dimensi n funcional, estos reg menes se componen de una burocracia formal donde existen, por un lado, organismos tradicionales sometidos a la rutina, con bajos salarios, con menos capacidades t cnicas y, por otro lado, instituciones modernas que cumplen funciones fundamentales -de acuerdo a los intereses del gobierno- y que mantienen una relaci n estrecha con la presidencia o gobernante. A esto se le debe sumar un conjunto de personas de confianza que funcionan como una “corte ad hoc” y que pueden administrar programas de cierta relevancia. Finalmente, en relaci n a la interdependencia presupuestaria, ejercen un fuerte control en la obtenci n y asignaci n de recursos, lo que le permite poder destinarlos a, por ejemplo, construcciones fastuosas, gastos ornamentales, pol ticas ad-hoc, etc. Esto se logra a trav s de una asignaci n circunstanciada de gastos, asignaci n de recursos basados en criterios discrecionales (Oszlak, 1980).

Metodolog a

Se aplica un tipo de investigaci n exploratoria-descriptiva a partir de las variables establecidas por Oszlak,(1980) y Chiara y Di Virgilio(2009) para el an lisis de los procesos de implementaci n de pol ticas p blicas. Se toman tres conceptos que definen la estratificaci n de la burocracia estatal: diferenciaci n, Integraci n e Interdependencia necesarios para la implementaci n de las pol ticas p blicas, pero, sobre todo, se hace hincapi  en las tres dimensiones: las interdependencias jer rquica, funcional y presupuestaria, antes definidas, que se asocian  ntimamente a la idea de sistema.

Para el relevamiento de la informaci n se utilizan t cnicas de tipo cualitativas, tales como la observaci n, el an lisis documental y entrevista en profundidad a informante clave, que se procesa aplicando an lisis de contenido. Los entrevistados se seleccionan en funci n de la trama de interacciones burocr ticas relacionadas a la pol tica bajo an lisis, como: su posici n en la

estructura burocr tica, su influencia en la toma de decisiones, sus capacidades espec ficas y su influencia pol tico-administrativa, que permitan alcanzar los objetivos de la pol tica.

El siguiente cuadro sintetiza las dimensiones y las variables acerca de las cuales se obtiene la informaci n y las fuentes primarias y secundarias que se indagan:

Dimensiones, Variables y Fuentes de Informaci n

Dimensiones	Variables	Fuentes de Informaci�n
Funcional	- Funciones/Tareas/Actividades - Objetivos - Procedimientos - Formaci�n/Capacitaci�n - Centralizaci�n/Descentralizaci�n - R�gimen jur�dico - Proyectos	- Legislaci�n Nacional y Provincial - An�lisis de contenido de entrevistas - P�ginas Web
Jer�rquica	- Estructura - Niveles de autoridad - Relaciones de dependencia	- Organigrama - Entrevistas
Presupuestaria/Material	- Obtenci�n de fondos - Distribuci�n/ Asignaci�n de los fondos - Autonom�a	- Entrevistas a informantes clave - Datos del Presupuesto

Fuente: Elaboraci n propia en base a Chiara y Di Virgilio (2009)

An lisis del caso San Luis

 Qu  sucede con las Energ as Renovables en San Luis?

Al igual que otras provincias, San Luis ha comenzado con la aplicaci n de tecnolog as sobre EERR, tomando una serie de medidas que reflejan su iniciativa.

En materia de estudios, la provincia, en colaboraci n con la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y el Instituto Nacional de Tecnolog a Agropecuaria (INTA), desarroll  un Mapa Provincial de Recursos Renovables (Ver Anexo 1) cuya finalidad es detectar aquellas  reas que tienen mayor potencial para el aprovechamiento energ tico de los recursos y la generaci n de

energía tanto solar (termosolar y fotovoltaica) como eólica y, de esta manera, incentivar las inversiones del sector privado. Además, se realizó, de manera conjunta por el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), un relevamiento sobre el potencial biomásico¹³ en la provincia. En principio, estos estudios permitirían contar con información clave a la hora de atraer nuevas inversiones y, además, un componente competitivo distintivo respecto de otras provincias.

De manera más concreta y con el propósito de visibilizar las EERR, la provincia inauguró el Parque Solar Fotovoltaico “Terrazas del Portezuelo”, cuya generación de energía es utilizada para abastecer a la Casa de Gobierno de la provincia. Asimismo, se lanzó el Plan Provincial Termosolar y el Plan Provincial “Mi Energía Rural”¹⁴ que consisten en la entrega e instalación de equipos termosolares y sistemas fotovoltaicos en viviendas ubicadas en zonas rurales y sin acceso a energía de red con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores de estas zonas.

Por otro lado, San Luis se convirtió en la primera provincia del país en contar con un barrio bioclimático, compuesto por 33 viviendas. Las Viviendas Bioclimáticas son construcciones que incorporan tecnologías de EERR con miras a lograr la eficiencia energética y la autosuficiencia, ahorrando energía y agua, a la vez que se protege el medio ambiente y se aprovechan las condiciones naturales del entorno.

Como resultado del trabajo realizado por el Ministerio de Medio Ambiente de San Luis, INTA e INTI sobre la Biodigestión, a partir de cultivos energéticos, estiércol y Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se puso en funcionamiento el primer Biodigestor en la planta de tratamientos de RSU “EL Jote” que utiliza el FORSU (Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbano) como alimentación y que genera energía eléctrica para el consumo de la planta clasificadora que lo abastece.

En materia de investigación, el Laboratorio de Energías Renovables es un proyecto llevado a cabo por profesores y estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería y Ciencia Agropecuarias (FICA) de la UNSL. Los objetivos generales son diseñar y construir dispositivos y

¹³La Biomasa es una fuente de energía renovable que hace referencia a la utilización y aprovechamiento de materia orgánica de origen vegetal (restos de cultivos, troncos, ramas, frutos, etc.) o animal (excrementos, grasos, restos, etc.) como así también de ciertos residuos y desechos orgánicos e industriales que pueden ser empleados con fines energéticos. De esta manera la biomasa incluye los residuos urbanos, agrícolas y forestales y animales que a través de determinados procesos (la combustión o gasificación, por ejemplo) son transformados en energía.

¹⁴A nivel nacional existe su equivalente el programa PERMER (Proyectos de Energías Renovables en Mercados Rurales) que tiene como objetivo la adquisición e instalación, de equipos fotovoltaicos y eólicos, en viviendas y establecimientos de servicios públicos ubicados en zonas rurales.

equipos que aprovechen las energ as renovables tanto solar como e lica, adem s de investigar, estudiar y desarrollar nuevos conocimientos, evaluar y procesar los datos obtenidos a trav s del instrumental de medici n, formar recursos humanos y divulgar los beneficios de las EERR.

En el marco del Plan Nacional de Energ as Renovables “Renovar”¹⁵, la provincia, a trav s de las distintas rondas de licitaci n, logr  la adjudicaci n de seis proyectos (en energ a solar y de biog s) que son implementados por empresas radicadas en la provincia de San Luis, seg n se detalla:

Biog s: “Biog s de Yanquetruz” perteneciente a la Asociaci n de Cooperativas Argentinas (ACA), “Bio Justo Daract” de Biomass Crop S.A.; “Yanquetruz II” de Bio Energ a Yanquetruz y “Don Roberto Bio” de Antiguas Estancias Don Roberto S.A.

Todos ellos son proyectos de microgeneraci n que en su conjunto producir n 3 MW de energ a renovable.

Energ a Solar: “Caldenes del Oeste” de Quattro Participaciones (25 MW) “La Cumbre” de Diaser S.A (22 MW).

Estos proyectos solares de macrogeneraci n le permitir n a la provincia aumentar un 5% la potencia energ tica instalada y as  ingresar en la producci n a gran escala de energ as renovables (Lanari, 2017).

El marco normativo provincial

La primera dimensi n del an lisis de implementaci n de pol ticas p blicas es la funcional y para ello se examinan las principales leyes existentes sobre EERR, a nivel provincial: Ley N.  IX-0921-2014 “Promoci n y Desarrollo de Energ as Renovables”; Ley N.  IX-0749-2010 “Plan Maestro Ambiental: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020”; Ley N.  IX-0821-2012 “Plan Estrat gico de Energ a 2012-2025”.

Estas leyes abordan, directa e indirectamente, la tem tica de las EERR desde distintas perspectivas, ya sea desde el cuidado del medio ambiente o como nueva fuente de generaci n de energ a. Sin embargo, resulta clave, la influencia y el aporte en el  mbito provincial de la Ley

¹⁵ Este plan nacional establece las bases y condiciones para llevar a cabo la convocatoria, selecci n y adjudicaci n de los proyectos de inversi n sobre energ as renovables en Argentina. Es una convocatoria abierta y se implementa a trav s de rondas de licitaci n por regiones.

Nacional N.  27.191¹⁶, que regula el uso de fuentes renovables para la producci n de energ a el ctrica en el pa s. La existencia de una ley nacional sobre EERR denota el inter s y la necesidad de diversificar la matriz energ tica, ampliar la potencia instalada, reducir los costos en la generaci n de energ a, lograr precios m s competitivos y contribuir a la mitigaci n del cambio clim tico en el largo plazo.

Los aspectos fundamentales de la normativa muestran en primer lugar, que la provincia no adhiere a la ley nacional 27.191/15, lo que podr a generar ciertas dificultades que se pueden traducir en menores inversiones en la provincia, ya que quienes invierten no s lo necesitan de disponibilidad de recursos renovables sino tambi n de leyes que le brinden seguridad jur dica para desarrollar los proyectos. De all  la importancia de la adhesi n a la ley nacional que les permitir a a los inversores gozar de todos los atributos que otorga la misma. Con frecuencia, la no adhesi n de las provincias a una ley nacional se explica en la obligatoriedad impuesta por  sta a renunciar o eximirse del cobro de ciertos impuestos provinciales sobre las nuevas inversiones (ingresos brutos, impuesto al sello, regal as, etc.) por un periodo de tiempo no determinado.  sta podr a ser la raz n que explicara la no adhesi n de San Luis a la ley nacional de energ as renovables, principalmente porque la ley provincial - Ley N.  IX-0921-2014 "Promoci n y Desarrollo de Energ as Renovables" - es, en t rminos promocionales e impositivos, menos beneficiosa que la ley nacional, dado que la ley provincial exime a los inversores del pago de Ingresos Brutos e Impuestos desellos por el t rmino de 15 a os (art culo 11, inc. a), pero de acuerdo a una escala: 100% de exenci n durante los primeros 5 a os, 50% de exenci n durante los siguientes 5 a os, 25% de eximici n durante los  ltimos 5 a os. En cambio, la ley nacional no establece, por ahora, l mites de exenci n. Por lo tanto, la adhesi n de la provincia a la normativa nacional significar a una menor recaudaci n impositiva. Adem s, la no adhesi n facilitar a la elusi n de los controles que la propia ley nacional establece, mostrando un rasgo de tipo patrimonialista.

Otro aspecto, es la no reglamentaci n de la ley provincial antes mencionada, que, al no establecer los procedimientos, mecanismos y organismos a cargo, dificultar a su

¹⁶La ley N  27.191 que modifica y ampl a la Ley N.  26.190 en lo relativo al "R GIMEN DE FOMENTO NACIONAL PARA EL USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERG A DESTINADA A LA PRODUCCI N DE ENERG A EL CTRICA". Ley que pretende incentivar las inversiones de empresas en la generaci n, autogeneraci n y cogeneraci n de EE.RR a trav s de diversos beneficios promocionales e impositivos, regulaci n del mercado de las EE.RR estableciendo reglas para los diferentes actores involucrados, fija un precio m ximo en d lares, establece multas por incumplimiento por parte de los grandes usuarios y crea un fondo fiduciario denominado "Fondo para el desarrollo de energ as renovables" para el otorgamiento de pr stamos, aportes de capital, entre otros.

aplicaci n, suscitando una desventaja con respecto a la ley nacional reglamentada por Decreto 531/2017.

Asimismo, esta ley provincial no establece objetivos cuantitativos a lograr en determinados periodos de tiempo, necesarios para materializar medidas correctivas en el accionar, que permitan mejorar y aproximarse a ellos. Por su parte, la ley nacional contempla esta situaci n, estableciendo objetivos cuantitativos a concretar en diferentes etapas hasta lograr que el 20% del consumo de energ a el ctrica provenga de EERR para fines del a o 2025.

Si bien la ley provincial IX-0921-2014 crea el Plan de Incentivos de Energ as Renovables (P.I.E.R) con el objeto de atraer nuevas inversiones a la provincia, no establece en qu  consiste ni c mo se implementar  este plan, que podr a sumar una ventaja competitiva para San Luis. Asimismo, esta ley fomenta e impulsa la generaci n distribuida¹⁷, sin indicar nuevamente el c mo, mientras que a nivel nacional la ley N. 27.424 "R GIMEN DE FOMENTO A LA GENERACI N DISTRIBUIDA DE ENERG A RENOVABLE INTEGRADA A LA RED EL CTRICA P BLICA" establece las pautas para la implementaci n de la generaci n distribuida en el pa s con mayor grado de precisi n.

En este mismo sentido, las leyes provinciales IX-0749-2010 "Plan Maestro Ambiental: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020"¹⁸ y IX-0821-2012 "Plan Estrat gico de Energ a 2012-2025"¹⁹ asignan un rol primordial a las energ as renovables, ya sea para el cuidado del medio ambiente o la diversificaci n de la matriz energ tica y podr an constituir elementos fundamentales para construir la base de las energ as renovables en la provincia. Sin embargo, su contenido carecer a de los elementos sustanciales y caracter sticos de un plan,

¹⁷La generaci n distribuida consiste en la posibilidad de que los usuarios puedan generar energ a el ctrica a partir de fuentes renovables para su autoconsumo y la eventual inyecci n de los excedentes a la red de distribuci n para su aprovechamiento por parte de otros usuarios y la red en general.

¹⁸ Esta ley propone articular el desarrollo y crecimiento de la provincia con el cuidado del medio ambiente, declarando su protecci n como pol tica de Estado y, de esta forma, contribuir a la sustentabilidad econ mica, ambiental y social de la misma. Se incluyen a las EERR como herramienta de lucha contra el cambio clim tico dando lugar a la creaci n del Subprograma de Energ as Renovables y Eficiencia Energ tica dependiente del Programa de Cambio Clim tico en el a o 2010.

¹⁹ Tiene como principal objetivo garantizar la disponibilidad energ tica presente y futura en la provincia de San Luis a trav s de: el fortalecimiento y la ampliaci n de la infraestructura energ tica con miras a garantizar una productividad aceptable, el uso eficiente de la energ a a trav s de su promoci n tanto en el sector el ctrico como en el consumo de combustibles f siles y la diversificaci n de la matriz energ tica provincial, incluyendo las energ as renovables como parte de la misma con el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable, incorporando tecnolog a que produzca energ a m s limpia y eficiente.

nuevamente no se establecen objetivos espec ficos a lograr, ni horizontes de tiempo para su concreci n, ni las estrategias, t cticas o directrices a seguir. En consecuencia, no se puede establecer una relaci n clara entre los objetivos y los medios para alcanzarlos.

Por otra parte, el Plan Estrat gico de Energ a es m s reciente y representa la continuidad del Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente estableciendo metas generales tales como: continuar y profundizar los estudios en materia de fuentes de energ as renovables, aumentar la participaci n de las EERR en la matriz energ tica provincial y adaptar la red provincial de distribuci n para la incorporaci n de energ as renovables.

Los avances m s significativos refieren a los estudios sobre fuentes de energ as renovables y gran parte de ellos han logrado concretarse en la provincia a trav s de la participaci n de organismos nacionales y provinciales, tal como se menciona anteriormente, los mapas de energ a solar y e lica y el estudio sobre recursos biom sicos, todos con la finalidad de determinar el potencial de los recursos renovables. Sin embargo, el segundo apartado del plan - diversificar matriz energ tica provincial - no establece metas porcentuales o nominales a alcanzar, al igual que la ley provincial 0921-2014. Tampoco se efect a una proyecci n o estimaci n de los recursos necesarios y de las fuentes de obtenci n de los mismos. A su vez, establece “evaluar alternativas de inversi n”, “factibilidad de proyectos” e “incentivos a nuevas inversiones”. Por otra parte, el horizonte temporal del plan abarca los a os 2012-2025, pero no se establecen plazos intermedios para lograr ciertos objetivos que demuestren su funcionamiento. Asimismo, el tercer apartado, no establece el gasto que implicar , ni de donde se obtendr n los recursos. En s ntesis, no se asigna presupuesto.

La Implementaci n de la Pol tica Provincial de Energ as Renovable

El an lisis de la implementaci n se ha planteado de acuerdo con Oszlak (1980) y depender a de tres tipos de interrelaciones entre sectores burocr ticos, ellos son las interdependencias o dimensiones (jer rquica, funcional y presupuestaria) y las distintas variables que la componen, cuyo estudio permitir a observar las formas que adopta la ejecuci n de pol ticas sobre EERR en la provincia de San Luis.

6.1. Interdependencia Jer rquica: Organigrama y Relaciones de Autoridad.

El  rea de energ as renovables en la provincia se materializa en el Subprograma de Energ as Renovables y Eficiencia Energ tica. Hasta 2015 formaba parte del Programa de Cambio Clim tico del Ministerio de Medio Ambiente (ver Anexo 2). En 2017 se cre  el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producci n y el Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica se transform  en un programa integrante de dicho ministerio. Se puede observar que el Ministerio creado abarca funciones muy amplias y dada la importancia que tiene en la provincia la actividad agropecuaria como la industrial, parecer  contradictorio que el  rea de Medioambiente se ubique en el mismo, lo que amerita el an lisis de su funcionamiento y posible cumplimiento de sus objetivos.

A fines de 2017, el Programa de EERR y Eficiencia Energ tica deja de ser un programa para transformarse, nuevamente, en un subprograma (dependiente del Programa de Medio Ambiente) con tres niveles de autoridad (ver Anexo 3): ministerio del  rea, jefatura del Programa de Medio Ambiente y jefatura del Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica, este  ltimo cuenta con dos asesores externos quienes deben reportarse directamente al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producci n. Esta mutaci n de programa a subprograma ha sido acompa ada por nuevas designaciones en los cargos y la reducci n del n mero de  reas a cargo del ex programa y de los profesionales t cnicos implicados. Estas modificaciones en el organigrama responden a los cambios producidos en la provincia por las elecciones de medio tiempo²⁰ que derivan en una crisis pol tica que lleva a la designaci n de un nuevo ministro, conformando en t rminos de Oszlak (1980) un “enroque” como una se al de control personalista.

Adem s, desde el subprograma, se establecen relaciones con municipalidades, con el Consejo Provincial de Medio Ambiente (COPROM), con el Instituto Nacional de Estad sticas y Censos (INDEC) y con instituciones educativas tales como escuelas y universidades (UNSL, Universidad Nacional de Villa Mercedes y Universidad de la Punta) y, al interior del organismo p blico, con otras  reas tales como biodiversidad, fiscalizaci n y gesti n ambiental, ente de control de rutas y con otros ministerios como el Ministerio de Obras P blicas e Infraestructura (Entrevista al Asesor Externo y ex jefe del programa 17/11/17).

En cuanto al nivel de descentralizaci n, el mismo entrevistado, lo califica como “bueno”. Sin embargo, remarca que... “cuando se trata de proyectos importantes y de fuertes inversiones estos

²⁰ En las elecciones legislativas Primarias, Abiertas, Simult neas y Obligatorias (PASO) del a o 2017, el partido oficialista de la provincia pierde significativamente frente a una alianza opositora.

deben estar habilitados por el propio ministro y a su vez por el gobernador".Esto muestra mayor centralizaci n y control uno a uno.

6.2. Interdependencia Funcional:

Funciones y Actividades

Este subprograma tiene como objetivos generales: crear un plan integral de energ as renovables, elaborar y fortalecer el marco normativo en la provincia, proponer proyectos y estimular su desarrollo, la investigaci n y adelanto tecnol gico, entre otros.

En cuanto a las funciones, el Asesor entrevistado expresa que (el subprograma) "est  dividido en tres pilares: uno que tiene que ver con la macrogeneraci n de energ a renovable, uno con la microgeneraci n de energ a renovable y otro con la eficiencia energ tica en toda la provincia". As , los proyectos a implementar se clasifican de acuerdo a su magnitud en: grandes proyectos (macro-generaci n) o en peque os proyectos o de menor escala (micro-generaci n). En la macro y micro generaci n, el subprograma act a como mediador estableciendo v nculos y fomentando la inversi n de empresas en la producci n de energ a renovable ya sea en proyectos grandes o de peque a escala.

En cuanto a las actividades diarias del subprograma estas refieren a confeccionar informes y realizar mediciones y estad sticas de la generaci n de EERR que son solicitadas por los distintos organismos, dar respuesta a las consultas y confeccionar las solicitudes de inscripci n en el plan "Mi energ a rural" y analizar la factibilidad t cnica para otorgar este beneficio. Adem s, se vinculan y realizan gestiones administrativas en aspectos de macro-generaci n, con distintos organismos privados y tambi n p blicos, (municipios)que incluyen las licitaciones para la compra e instalaci n de los equipos. En otros casos elaboran proyectos propios y presentan al ministro. Tamb n se ocupan y colaboran en la legislaci n provincial referida al tema y dedican su tiempo al dise o de proyectos del subprograma y la gesti n del mantenimiento del parque fotovoltaico (entrevista Asesor Externo, 17/11/2017).

Capacidades funcionales

El logro de los objetivos organizacionales requiere del desempe o, conocimiento especializado y t cnico-administrativo de quienes integran las  reas funcionales espec ficas. En este caso, las personas integrantes, sus cargos y su respectiva formaci n.As , la jefa del Programa de Medio Ambiente,era arquitecta de la Universidad Nacional de C rdoba, con una maestr a en la Universidad La Sapienzade Roma en Arquitectura Biotecnol gica y Tecnolog as Sustentables para

el Ambiente y Tecnolog a de la Arquitectura y la Edificaci n. La jefa del Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica, abogada, cuenta con dos asesores externos: un Ingeniero Qu mico con una especializaci n en energ as renovables de Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, y un Ingeniero Electr nico.

Uno de los asesores externos - Ingeniero Qu mico - ocup  el cargo de jefe, del por entonces Programa de Energ as Renovables, por dos a os; hasta agosto de 2017, periodo durante el cual se llevaron a cabo gran parte de los proyectos de EERR. Quien fuera reemplazado por la abogada cuya formaci n profesional, no se relacionar a con el  rea y no posee una formaci n previa en la tem tica. El otro asesor externo – Ingeniero Electr nico - se ocupa de la parte t cnica del  rea referida a instalaci n, mantenimiento y control de los equipos.

De esta manera, el Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica se encuentra al mando de una persona, cuyos conocimientos y calificaci n no se adecuar an al cargo que ocupa. Evidencia que en esa designaci n no prevalecen los conocimientos espec ficos, y quiz s tiene que ver m s con filiaciones pol ticas, amiguismos, lealtades, etc. (Oszlak, 1980) o, con intencionalidades pol ticas no expresadas. Esto podr a entenderse a partir de que el personal especializado est  fuera de la l nea de autoridad y toma de decisiones, como son los asesores externos, disminuyendo as  las capacidades burocr ticas del sector.

Interdependencia Presupuestaria

Las distintas unidades funcionales necesitan, para su funcionamiento, de determinados recursos materiales o financieros para el cumplimiento de los fines definidos para cada una de ellas. La manera en que dichos recursos son asignados y gestionados establece las caracter sticas de la interdependencia presupuestaria (Oszlak, 1980). La principal herramienta utilizada es el presupuesto correspondiente, en este caso del ministerio, abarcando un periodo de 5 a os desde 2013 a 2018 que se divide en dos etapas 2013-2016 y 2017-2018, con el objeto de visualizar los cambios estructurales y en las partidas en cada una de esos periodos.

Los presupuestos para el periodo 2013-2016, muestran que en 2013 los fondos asignados al Programa de Cambio Clim tico - del cual depende el Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica - representa el 42% del total de los recursos asignados al Ministerio de Medio Ambiente de la provincia. En 2014 ese porcentaje se incrementa al 70% sobre el total del ministerio para dicho a o. En los a os siguientes, 2015 y 2016, la provincia destina un 64% y 68%, respectivamente, de los fondos del ministerio al Programa de Cambio Clim tico. En definitiva, se observa un incremento del 28% en los fondos del programa de cambio Clim tico entre los a os 2013 y 2014 para luego

decrecer un 6% en 2015 y retomar el crecimiento en un 4%. Los presupuestos correspondientes a este periodo no permitirían establecer qué porcentaje de los recursos destinados al Programa de Cambio Climático se destinan específicamente al Subprograma de EERR y Eficiencia Energética. Según el Asesor, esto se debe a que el Subprograma no figura en los presupuestos para dicho periodo (Entrevista Asesor Externo 17/11/17).

En relación al segundo periodo de análisis (2017-2018) se advierte que los cambios acontecidos en el organigrama se reflejan en las partidas presupuestarias. El área de EERR figura entre las partidas presupuestarias como Programa de EERR y Eficiencia Energética y el Ministerio de Medio Ambiente se transforma en el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción.

En el año 2017 se asigna al Programa de EERR y Eficiencia Energética un 7% del total de los recursos destinados al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, mientras que para 2018 ese porcentaje se redujo a 2,5%. Si bien estos porcentajes, comparados con los porcentajes de fondos destinados en el periodo 2013-2016, son considerablemente bajos, esto se explicaría en la ampliación del ministerio con un mayor número de áreas y programas a cargo, sin aumentar la asignación presupuestaria. A pesar de ello, igualmente se observa una baja en la asignación de fondos al programa producto de una reducción de su estructura que se realiza a mediados de 2018, antes que el programa vuelva a transformarse en un subprograma.

En el periodo 2017-2018 el área de EERR también se provee de fondos indirectamente. Cuando existen proyectos que ameritan la inversión, obtienen los mismos de una parte del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura a través del Programa de Infraestructura Energética, lo que permitiría una mayor flexibilidad para llevar a cabo los proyectos. En términos del Asesor: "Obras públicas tiene una parte de su presupuesto asignado a proyectos de generación energética. Por ello trabajamos con ellos, consensuamos y se ejecuta finalmente" (Entrevista Asesor Externo 17/11/17).

Lo anterior se vincula nuevamente con reestructuraciones que se reflejan en el organigrama, que ocasionaron a partir del año 2017 que el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se divida, transformándose en dos ministerios independientes. A su vez, el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura incluyó entre sus partidas el Programa de Infraestructura Energética que comprende el Desarrollo de Obras de Energías Alternativas. En 2017, la inversión planificada para el Desarrollo de Obras de Energías Alternativas fue de 75% del total de fondos destinados al Programa de Infraestructura Energética y en 2018 fue de 72%, observando una reducción de 3 %.

En relaci n con las fuentes de fondos del Programa de Cambio Clim tico, desde 2013 a 2016, se obtienen de rentas generales y del fondo forestal ley N  IX-0319-2004 y a partir de 2017 el Programa de EERR y Eficiencia Energ tica se financia a trav s de rentas generales.

P ez (2013), demuestra que el comportamiento err tico y variable de los fondos presupuestarios es una constante en la provincia, lo que muestra a su vez tres aspectos: la total discrecionalidad del gobernante, la dificultad para planificar en el corto y mediano plazo lo cual imposibilita sostener una pol tica p blica.

En s ntesis, en la dimensi n presupuestaria se confirman una vez m s los rasgos patrimonialistas del gobierno provincial. Vale agregar que a partir 1984 se incluye en la ley de presupuesto la posibilidad de modificar las asignaciones de fondos por parte del poder ejecutivo (Rouquaud, 2012), con lo que se consolida la falta de control y rendici n de cuentas.

Conclusiones

Argentina ha logrado, en los  ltimos a os, impulsar las EERR como fuente de energ a a trav s de pol ticas p blicas consolidadas en leyes y programas que buscan aprovechar el potencial de los recursos renovables del pa s, con el objetivo de atraer inversiones que contribuyan a la generaci n de ER y disminuyan la utilizaci n de las energ as convencionales, que son caras y contaminantes. Una prueba de este avance son los 4900 MW m s de energ a renovable alcanzados.

Sin embargo, la inestabilidad y la recesi n que, desafortunadamente, caracterizan la econom a del pa s pueden representar obst culos en el desarrollo de las EERR y lo sit an en clara desventaja con respecto a otros pa ses con variables macroecon micas m s estables y s lidas, lo que se puede manifestar en menores inversiones.

La provincia de San Luis tambi n ha experimentado un avance importante en materia de EERR, en el periodo estudiado pas  de 1 MW a 60 MW de generaci n de energ a renovable, insertando la tem tica en la agenda p blica provincial y exponiendo su iniciativa mediante el desarrollo de leyes y programas provinciales y, mediante empresas privadas, en el plan nacional Renovar. Esto demuestra que San Luis no es una provincia ajena a las EERR, su accionar denota el inter s y la consideraci n que se tienen de las mismas en la provincia para lograr su desarrollo y potenciaci n.

Sin embargo, en la implementaci n de las pol ticas p blicas de EERR, analizadas aqu  desde el punto de vista jer rquico, funcional y presupuestario propuesto por Oszlak (1980) se puede observar un estilo de gesti n del tipo patrimonialista, (como lo demuestran tambi n estudios anteriores), poder personalista muy arraigado en la sociedad sanluise a, que en su conjunto predomina, en Am rica Latina (Zu anic y Iacoviello, 2010).

Con respecto a la dimensi n funcional se puede sintetizar en lo siguiente:

- Marco jur dico provincial d bil: No adhesi n a la ley nacional, legislaci n provincial menos beneficiosa que la nacional, no reglamentada, lo que dificulta seriamente su implementaci n.
- Escasa legislaci n sobre generaci n distribuida en la provincia: se menciona en la ley, pero es impreciso. Se necesitar a una ley espec fica que establezca las condiciones y procesos para implementarlo tal como ocurre en otras provincias argentinas (Mendoza, Santa Fe, etc.).
- Escasa relaci n y coordinaci n con organismos nacionales: las funciones desarrolladas a nivel provincial deber an estar coordinadas con la Subsecretar a de Energ as Renovables del Ministerio de Energ a y Miner a de la Naci n para que, por ejemplo, le brinden mayor informaci n, asesoramiento y alternativas. Sin embargo, esto no ocurre dado que la relaci n entre ambos organismos es pr cticamente nula.
- Escasa implementaci n del Plan Maestro de Energ as Alternativas espec fico de las EERR.
- Pocos proyectos provinciales sobre EERR: las actividades del subprograma est n limitadas al asesoramiento a empresas sobre el programa Renovar y al plan “Mi energ a rural”. No se ha implementado el uso de las EERR en otros organismos p blicos (escuelas, hospitales, etc.), programas provinciales para la adquisici n y financiaci n de equipos fotovoltaicos y termosolares para el resto de la poblaci n urbana y no s lo rural (dado que resultaría muy  til para las zonas urbanas sin acceso a gas), la articulaci n de los planes de viviendas con la incorporaci n de las energ as renovables en las mismas, entre otros.
- Pocos proyectos del Plan Renovar: si bien el renovar le ha permitido a San Luis la generaci n de casi 50 MW de energ a renovable,(6 proyectos), se podr a incrementar. Sin dudas la provincia debe implementar medidas para mejorar la competitividad y atraer mayores inversiones e incluso impulsar la inversi n en otras fuentes de energ a renovables, e lica, por ejemplo.

En lo relativo a la dimensi n jer rquica:

- Ministerio con amplias funciones y falta de  reas complementarias: la inserci n del Subprograma de EERR en un ministerio que se ocupa de temas claves en el desarrollo provincial genera la subvaloraci n de las pol ticas destinadas a las EERR, es all  donde se puede dimensionar la baja prioridad pol tica en este tema.
- Estructura peque a: el Subprograma de EERR y Eficiencia Energ tica cuenta tres personas, dos de los cuales son asesores externos, para realizar las funciones competentes al subprograma, restringido, adem s de otros recursos.

- La estructura centralizada, de uno sobre uno, muestra escasa autonom a en el  rea para la toma de decisiones

Respecto a la dimensi n presupuestaria:

- La variaci n en la denominaci n y nivel organizacional del  rea de EERR, (de Subprograma a Programa y luego nuevamente a Subprograma), genera confusi n en las partidas presupuestarias, ya que, por ejemplo, a fines de 2017 el subprograma funcionaba con los fondos asignados como programa ya producidos los cambios.
- Variaci n en la asignaci n anual de recursos tanto del Subprograma como del  rea de Desarrollo de Obras de Energ as Alternativas del Ministerio de Obras P blicas e Infraestructura, sin justificaciones en el presupuesto.

En s ntesis, la implementaci n de las pol ticas p blicas relacionadas a las EERR en la provincia es deficitarias, como puede observarse en las tres dimensiones analizadas, un marco legal-funcional que reproduce la preocupaci n regional y mundial por la tem tica, pero que no confiere recursos (econ micos, financieros, tecnol gicos, etc.) no podr a ser desarrollado. En este sentido, la alta variabilidad en la asignaci n de recursos presupuestarios no permitir a planificar, en este caso en el corto plazo, mucho menos una visi n estrat gica. As  se afecta claramente las posibilidades de prever en el largo plazo un cambio en la matriz energ tica actual.

Bibliograf a

- Agencia de Noticias San Luis. (21 de octubre de 2014). Caracter sticas del Parque Solar Fotovoltaico. Obtenido de Agencia de Noticias San Luis: <http://agenciasanluis.com/notas/2014/10/21/caracteristicas-del-parque-solar-fotovoltaico/>
- Agencia de Noticias San Luis. (3 de octubre de 2016). Con una fuerte inversi n, el Gobierno ampliar a m s del doble la potencia del Parque Solar de Terrazas del Portezuelo. Obtenido de Agencia de Noticias San Luis: <http://agenciasanluis.com/notas/2016/10/03/con-una-fuerte-inversion-el-gobierno-ampliar-a-mas-del-doble-la-potencia-del-parque-solar-de-terrazas-del-portezuelo/>
- Aguilar Villanueva (2015), *Gobierno y administraci n p blica*. Fondo de Cultura Econ mica. M xico.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1996). *La Implementaci n de las Pol ticas*. M xico: Miguel  ngel Porr a Grupo Editorial.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *Problemas P blicos y Agenda de Gobierno*. M xico: Miguel  ngel Porr a Grupo Editorial.

- Buffat, A. (2018) La burocracia al nivel de la calle y el gobierno electr nico. En *Burocracias a nivel de la calle. Una Antolog a*. Dussauge Laguna, M. I. Cejudo, G.M. y Pardo, M. Biblioteca del CIDE. Centro de Investigaci n y Docencia Econ micas. Ciudad de M xico
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009) (Coords.) *Gesti n de la pol tica social. Conceptos y herramientas*. Edit. Universidad de General Sarmiento. Prometeo Libros. Argentina.
- Decreto N.  741-MMA-2015. *Relevamiento de Biomasa y Potencial de Biog s en la Provincia de San Luis en los Sectores: Urbano, Agropecuario-Forestal e Industrial*. Ministerio de Medio Ambiente de San Luis, INTA e INTI. 2015.
- El Diario de la Rep blica. *Inauguraron el primero barrio bioclim tico del pa s*. Agosto de 2015. www.eldiariodelarepublica.com
- Energ a Estrat gica. *El balance para San Luis sobre energ as renovables, proyectos y gestiones*. Enero de 2017. www.energiaestrategica.com
- Gobierno de la provincia de San Luis. Organigrama. www.sanluis.gov.ar.
- Guido Gubinelli. Energ a Estrat gica. San Lu s lanza su mapa digital de recursos renovables abierto al p blico. Junio de 2015. www.energiaestrategica.com.
- Laboratorio de Energ a Renovables. <http://lea.fica.unsl.edu.ar/produccion.html>
- Lanari, J. (19 de marzo de 2017). En San Luis invertir n u\$s 80 millones en energ as renovables. Obtenido de Infocampo: <https://www.infocampo.com.ar/en-san-luis-invertiran-us-80-millones-en-energias-renovables/>
- Lawrence, P. R., & Lorsch, J. W. (1967). Differentiation and integration in complex organizations. *Administrative science quarterly*, 1-47.
- Ley Nacional N.  26.190. R gimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energ a Destinada a la Producci n de Energ a El ctrica. Bolet n Oficial. 6 de diciembre de 2006.
- Ley Nacional N.  27.424. *R gimen de Fomento a la Generaci n Distribuida de Energ a Renovable Integrada a la Red El ctrica P blica*. Bolet n Oficial. 27 de diciembre de 2017.
- Ley Nacional N.  27190. Modificaci n del Ley nacional N  26.190. Bolet n Oficial. 15 de octubre de 2015.
- Ley Provincial N.  IX-0749-2010. *PLAN MAESTRO AMBIENTAL: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, Estrategia 2010-2020*. 24 de noviembre de 2010.
- Ley Provincial N.  IX-0821-2012. *Plan Estrat gico de Energ a 2012-2025*. 7 de noviembre de 2012.
- Ley Provincial N.  IX-0921-2014. *Promoci n y Desarrollo de Energ as Renovables*. 26 de noviembre de 2014.
- Ley Provincial N.  VIII-0253-2012. *Ley de Presupuesto de la Administraci n Provincial para el ejercicio 2013*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto P blico.

- Ley Provincial N.º VIII-0253-2013. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2014*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.
- Ley Provincial N.º VIII-0253-2014. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2015*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.
- Ley Provincial N.º VIII-0253-2015. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2016*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.
- Ley Provincial N.º VIII-0253-2016. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2017*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.
- Ley Provincial N.º VIII-0253-2017. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2018*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.
- Los Andes. (22 de octubre de 2014). San Luis ya tiene su parque solar fotovoltaico. Obtenido de Los Andes: <https://losandes.com.ar/article/san-luis-ya-tiene-su-parque-solar-fotovoltaico-816363>
- Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Organigrama 2015*. www.minem.gob.ar
- Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Organigrama 2018*. www.argentina.gob.ar/energia/organigrama-ministerio-de-energia.
- Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Proyectos adjudicados del programa Renovar*. www.minem.gob.ar/www/833/25897/proyectos-adjudicados-del-programa-renovar.
- Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción. *Con una fuerte inversión, el gobierno ampliará más del doble la potencia del parque solar terrazas del portezuelo*. www.ministeriomacp.sanluis.gov.ar.
- Oszlak, O. (2006) Burocracia estatal: Política y políticas públicas. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abr. Buenos Aires, Argentina.
- Oszlak, O. (1980). *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas*. Buenos Aires: Documentos Cedes.
- Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: Política y políticas públicas. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abr. Buenos Aires, Argentina.
- Páez, M.A. (2013) "Políticas Públicas y asignación de recursos: el caso de la provincia de San Luis". en Rouquaud, I. y Páez, M. (Coords) (2013) *Políticas Públicas. Algunas Experiencias en Iberoamérica*. Edit. CLACSO. ISBN 978-987-1891-87-0. Buenos Aires. Argentina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20131217124114/PoliticasPublicas.pdf>
- Plan Estratégico de Energía 2012-2025- Provincia de San Luis. Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, San Luis Energía y Ministerio de Medio Ambiente. <http://www.youblisher.com/p/914951-Plan-Estrategico-de-Energia>.

Programa de Energ as Renovables y Eficiencia Energ tica. Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producci n. www.ministeriomacp.sanluis.gov.ar

Repetto, F, (2009), "El marco institucional de las pol ticas sociales: Posibilidades y l mites para la gesti n social", en Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Coords.) *Gesti n de la pol tica social. Conceptos y herramientas*. Edit. Prometeo – Univ. Gral. Sarmiento. Bs. As.

Rouquaud, I. (2019). An lisis de implementaci n de pol ticas p blicas. Perspectiva de los *Street Level bureaucrats*. Tesis doctoral. Universidad Pablo de Olavide. Espa a. In dita.

Rouquaud, I. M & P ez M. A (2013). *La pol tica de Asignaci n universal por hijo en Argentina.  Hacia una nueva institucionalidad?* En *Pol ticas P blicas: Algunas Experiencias Iberoamericanas*. San Luis: CLACSO.

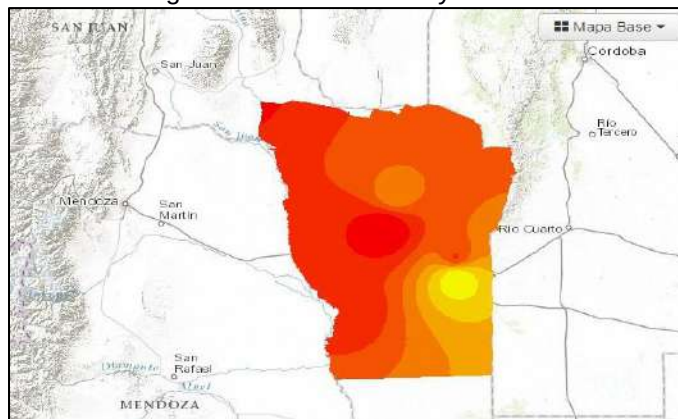
Rouquaud, In s (2012). *Pol ticas P blicas y cultura pol tica. Pol tica de vivienda y ciudadan a deficitaria*. EAE Editorial Acad mica Espa ola. Lap Lambert Academic Publishing GmbH. ISBN 978-3-659-01154-2. Alemania.

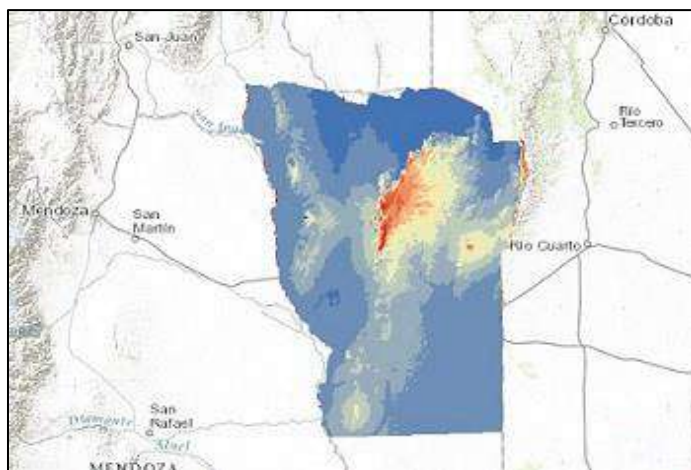
Stoner, J. Freeman, R. y Gilbert, Jr. D. (1996) *Administraci n* Prentice Hall Hispanoamericana S.A. M xico.

Trocello, M.G. (2008) *La manufactura de ciudadanos siervos: cultura pol tica y reg menes neopatrimonialistas*. Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0. San Luis. Argentina.

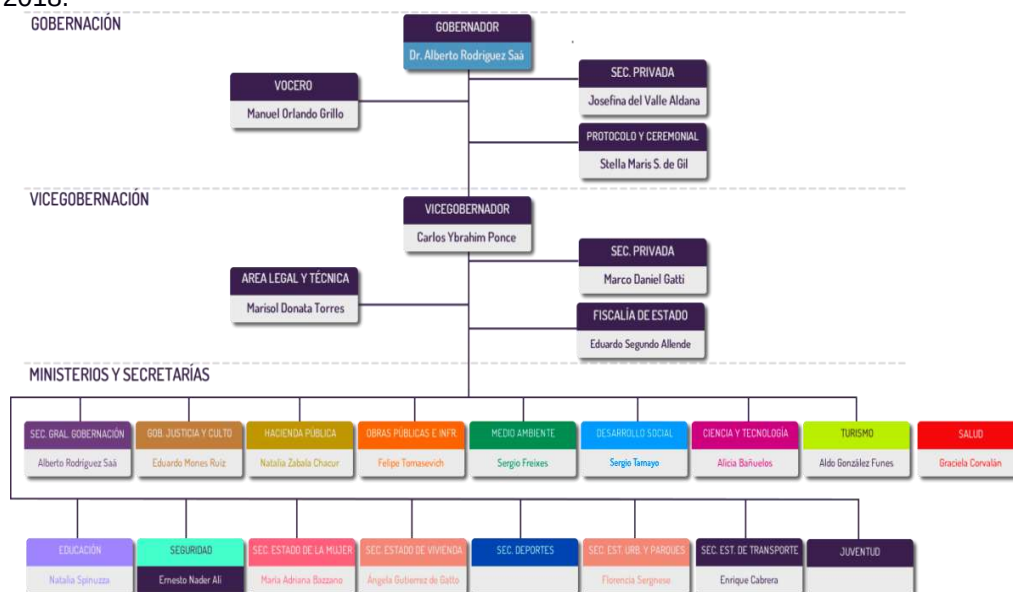
Anexos:

Anexo 1: Mapa provincial de energ as renovables. Solar y E lica

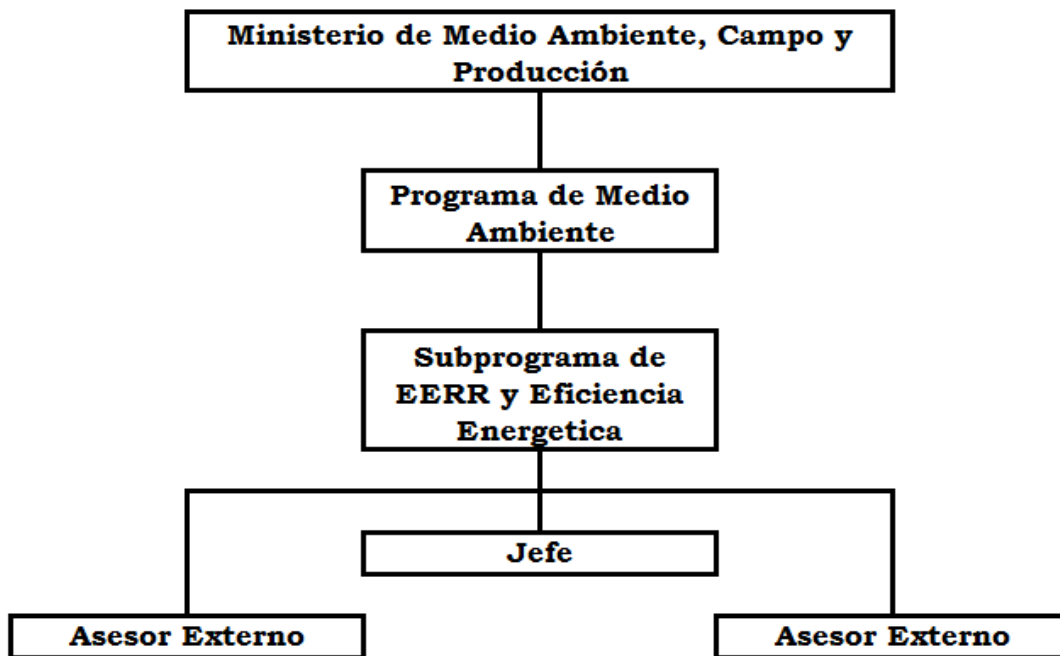




Anexo 2: Organigrama del gobierno de la provincia de San Luis disponible en su página web hasta 2018.

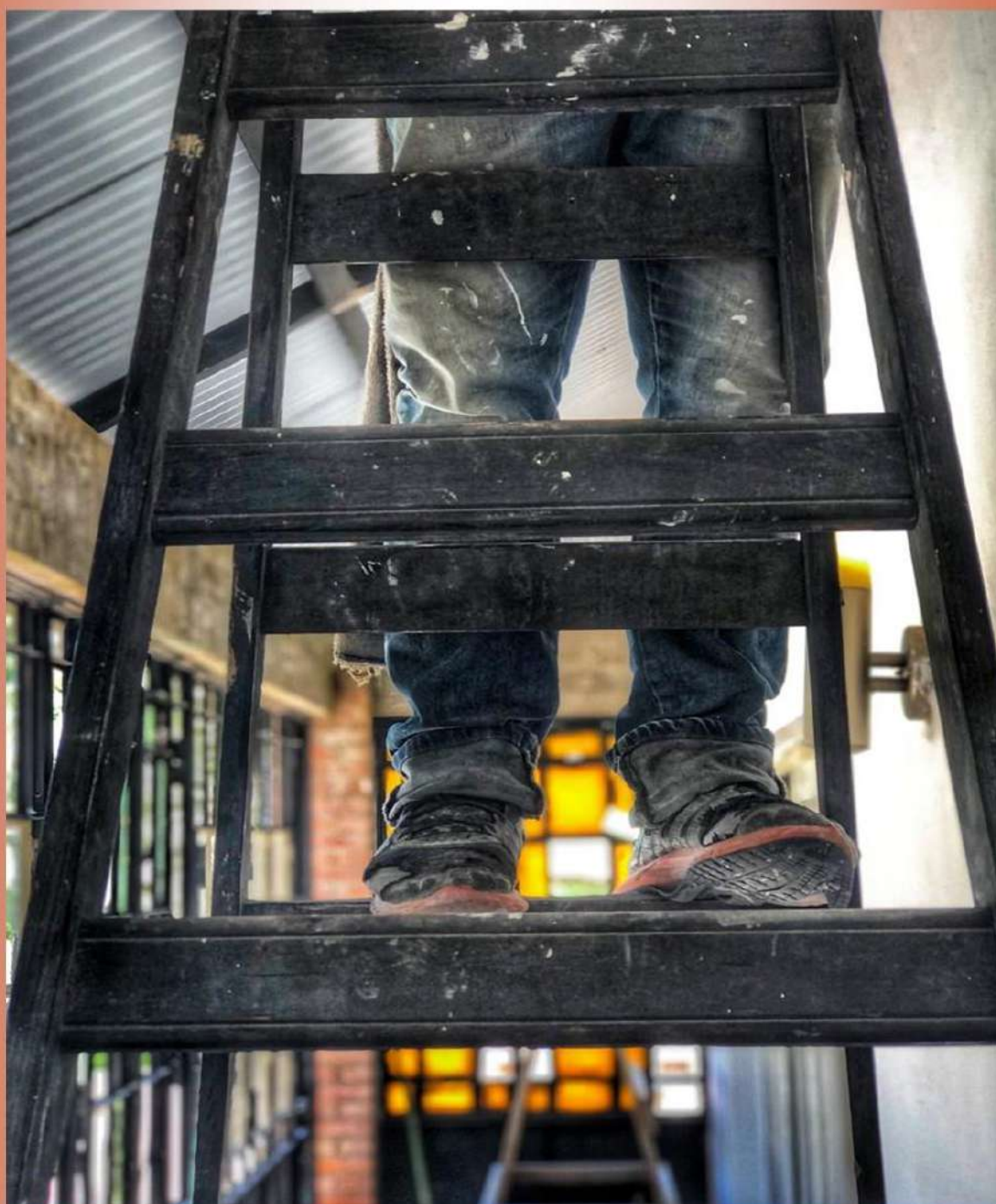


Anexo 3: Estructura del ministerio a partir de fines de 2017.



Fuente: Elaboracion propia en base a entrevista a Asesor Externo.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luis
Año 26. Nº 49. Julio de 2022



Estado y políticas sociales: subjetividades juveniles en la pospandemia

Yussef Becher²¹

Recibido: 6 de junio de 2022
Aceptado: 30 de junio de 2022

Resumen:

Diferentes colectivos sociales han sido afectados por la crisis social y económica generada por la pandemia. Entre ellos, las juventudes. Tal vez lo que más se conoció acerca de las condiciones de dicho colectivo fueron datos estadísticos. En ese sentido, sin renunciar al uso de tal información, nos interesa proponer una mirada cualitativa que parte del siguiente interrogante: ¿cómo interactúan las materialidades –en tanto condiciones de vida a nivel objetivo- con las percepciones de las juventudes de San Luis acerca del Estado y las políticas sociales? Para ello, recurriremos a la categoría teórica de sentidos subjetivos.

En cuanto a los aspectos metodológicos, utilizaremos información obtenida a través de un cuestionario realizado en el marco del proyecto de investigación (PROICO N° 15-0418) de la UNSL: “Juventudes contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones”. Se acudió a un formulario de *Google Docs* que circuló por redes sociales y *WhatsApp*. Se lograron un total de 87 respuestas.

El texto se inicia con un acercamiento a las categorías teóricas que integran la inquietud antes señalada. Luego, presentamos los datos recolectados sobre la situación laboral de las juventudes, incluyendo, en el siguiente apartado, al trabajo no remunerado a través del concepto de cuidados, según un enfoque de género. Por último, compartimos sentidos juveniles que nos permiten algunas lecturas acerca de las políticas sociales, para concluir esbozando análisis que se pueden continuar profundizando.

Palabras clave: juventudes; pospandemia; políticas sociales; subjetividades.

²¹Abogado (UCCuyo). Especialista en Políticas del Cuidado desde la Perspectiva de Género (CLACSO-FLACSO Brasil). Magister en Sociedad e Instituciones (UNSL). Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: yussefbe@gmail.com

State and social policies: youth subjectivities in the post-pandemic

Abstract

Different social groups have been affected by the social and economic crisis generated by the pandemic. Among them, the youth. Perhaps what was most known about the conditions of this group were statistical data. In this sense, without renouncing the use of such information, we are interested in proposing a qualitative look that starts from the following question: how do materialities interact -as living conditions at an objective level- with the perceptions of the youth of San Luis about the State and social policies? To do this, we will resort to the theoretical category of subjective senses.

Regarding the methodological aspects, we will use information obtained through a questionnaire carried out within the framework of the research project (PROICO N° 15-0418) of the UNSL: "Contemporary youth: policies, challenges and tensions". A Google Docs form was used that circulated on social networks and WhatsApp. A total of 87 responses were achieved.

The text begins with an approach to the theoretical categories that make up the aforementioned concern. Then, we present the data collected on the employment situation of youth, including, in the following section, unpaid work through the concept of care, according to a gender approach. Finally, we share youthful senses that allow us some readings about social policies, to conclude by outlining analyzes that can continue to be deepened.

Keywords: youth; post-pandemic; social policies; subjectivities.

Introducción

A veces se tiene la sensación que la pandemia ya ha sido superada. Sin embargo, la situación epidemiológica mundial nos advierte acerca de la necesidad de continuar con medidas de autocuidado y dosis de refuerzo de vacunas contra el Covid-19. Por otro lado, los niveles de pobreza e indigencia parecen demostrarnos que todavía falta para considerar que la emergencia sanitaria ha quedado atrás. Quizá otra evidencia que aporte sobre ello sea que algunos países han tenido índices de inflación de precios al consumidor que nunca antes habían alcanzado.

Diferentes colectivos sociales han sido afectados por la crisis social y económica generada por la pandemia. Entre ellos, las juventudes. Tal vez lo que más se conoció acerca de las condiciones de dicho colectivo fueron datos provenientes de organismos internacionales que apelaron a estadísticas, tales como UNICEF, CEPAL, OIT, OXFAM, entre otros. Junto a ello, dichos organismos tienden a relevar grandes zonas urbanas de los países que comprenden en sus

informes. En ese sentido, sin renunciar al uso de tales datos, nos interesa proponer una mirada cualitativa que parta del siguiente interrogante:  c mo interact an las materialidades –en tanto condiciones de vida a nivel objetivo- con las percepciones de las juventudes de San Luis acerca del Estado y las pol ticas sociales? Para ello, recurriremos a la categor a te rica de sentidos subjetivos. Tambi n vale poner de relieve el aspecto relativo al espacio, pues el estudio se posiciona en una situacionalidad concreta: la provincia de San Luis. La emergencia sanitaria demostr  la relevancia de las distinciones territoriales, desde la falta de federalizaci n de los servicios p blicos al interior del pa s, hasta los conflictos sociopol ticos suscitados por las vacunas. En rigor, producir conocimiento desde un territorio particular permite mostrar las caracter sticas propias de un espacio social que puede tener semejanzas, como tambi n diferencias, respecto de otros.

En cuanto a los aspectos metodol gicos, utilizaremos informaci n obtenida a trav s de un cuestionario realizado en el marco del proyecto de investigaci n (PROICO N  15-0418) de la UNSL: “Juventudes contempor neas: pol ticas, desaf os y tensiones”. Se acudi  a un formulario de *Google Docs* que circul  por redes sociales y *WhatsApp*. Se lograron un total de 87 respuestas con j venes que presentan las siguientes caracter sticas generales: se ubican en la edad promedio de 25 a os con predominancia del sexo femenino. Adem s, se destaca su dedicaci n a los estudios superiores, lo cual se relacionar a con la encuesta, pues se difundi  principalmente por redes de docentes universitarios.

El texto se inicia con un acercamiento a las categor as te ricas que integran la inquietud antes se alada. Luego, presentamos los datos recolectados sobre la situaci n laboral de las juventudes, incluyendo, en el siguiente apartado, al trabajo no remunerado a trav s del concepto de cuidados, seg n un enfoque de g nero. Por  ltimo, compartimos sentidos juveniles que nos permiten algunas lecturas acerca de las pol ticas sociales, para concluir esbozando an lisis que se pueden continuar profundizando.

Juventudes: una categor a en constante construcci n

El per odo de la segunda posguerra marc  la emergencia de la juventud en tanto actor social relevante. Dicho tiempo estuvo signado por los “a os dorados” del bienestar (1945-1975), el triunfo del imaginario de la vida moderna –un conjunto de sue os y promesas vinculados a la tecnolog a y el confort-, el avance de los medios masivos de comunicaci n y las industrias culturales audiovisuales, que acompa aron el florecimiento de las condiciones de vida de las clases medias en expansi n. En ese contexto, dos cambios culturales cism ticos colocaron a las juventudes en un lugar protag nico: el *rock`n`roll*, una m sica cuyo mensaje excede el mero hecho musical, y la

revoluci n sexual. A su vez, los cuestionamientos juveniles no tardaron en llegar a la pol tica, que condujo a la gran rebeli n de la d cada de 1960 (Urresti, 2008).

Como consecuencia de las tendencias sociales antes descriptas comenzaron a surgir los primeros estudios –aunque reconoc an antecedentes previos- sistem ticos y rigurosos, seg n una perspectiva sociocultural, sobre el colectivo sociogeneracional. En ese sentido, se destacaron los aportes de la Escuela de Birmingham a trav s de autores tales como Hall y Jefferson, Cohen, Hebdige o Willis. Heredero de las principales preocupaciones cient ficas de dicha Escuela –por ejemplo, a trav s del concepto de estilo-, el campo de estudios en juventudes se fue consolidando en Argentina en la d cada del ‘90.

Quiz  uno de los primeros escollos que tuvieron que atravesar quienes investigan las culturas juveniles en nuestro pa s, fue el relativo al determinismo biologicista que implica definirlas tomando en consideraci n un  nico aspecto: la edad. A partir de ello, se propusieron conceptos tales como moratoria social y vital. Sin embargo, no es posible tomar en cuenta la una sin referir a la otra, pues la primera indica aquel tiempo del cual gozar an lxs j venes para aplazar algunas de las responsabilidades propias de la vida adulta: empleo, familia. Pero tal posibilidad no es universal para todas las juventudes, pues quienes pertenecen a sectores populares tendr an acotadas las oportunidades de acceder a dicha moratoria social, *“Aun cuando el desempleo y la crisis dan tiempo libre a los j venes de clases populares, no conducen a la moratoria social: es una condici n no deseada, un “tiempo libre” que se constituye a trav s de la frustraci n y la desidia”* (Margulis y Urresti, 1996, p. 18). Por lo tanto, es factible definir a la juventud en tanto condici n constituida por la cultura –es decir, procesada por la historia-, pero que tiene una base material vinculada a la edad (moratoria vital). Entonces, *“... se puede distinguir –sin confundir- a los j venes de los no j venes por medio de la moratoria vital, y a los social y culturalmente juveniles de los no juveniles, por medio de la moratoria social”* (Margulis y Urresti, 1996, p. 22).

Leccardi y Feixa (2011) se alan que en tiempos m s recientes, con estudios muy reconocidos, el concepto de generaci n fue redescubierto por investigadorxs sobre juventud en Espa a. En nuestro pa s sucedi  algo similar. Si bien con distinciones en cuanto a los enfoques te ricos, a partir de la incorporaci n de tal concepto se sugiere que la generaci n no puede ser entendida como una mera cohorte. Por el contrario, *“la idea de generaci n”* antes que a la coincidencia en la  poca de nacimiento remite al momento hist rico en el que se ha sido socializado, aunque tampoco puede comprenderse s lo a partir de la coexistencia temporal, sino que –para ser tal- debe poner en juego, de una u otra forma, criterios de identificaci n com n entre sujetos que comparten un problema (Vommaro, 2014, p. 21).

Por  ltimo, es dable incluir algunas notas en torno a la pluralizaci n del concepto. En rigor, como indica Margulis (2015), en la sociedad contempor nea la noci n de juventud resiste a ser conceptualizada partiendo  nicamente de la edad o bien de una sola dimensi n. En efecto, no hay juventud sino juventudes. A partir de ello, tal como plantea Castro (2004): *“no es posible analizar la juventud como una categor a homog nea y tomando en consideraci n una sola variable en su identificaci n; es preciso incluir aspectos cronol gicos, familiares, culturales, psicosociales e institucionales”* (p. 1).

En tiempos de pandemia quienes investigamos a las juventudes advertimos acerca de la necesidad de “hacer o r sus voces” (Becher, 2021), tal vez tarea fundamental de todx investigadorx: aguzar los sentidos en pos de los actores sociales que conforman sus indagaciones. Ello permite conocer realidades, deseos, expectativas, frustraciones, emociones; en resumen, tramas que confluyen en la construcci n de las subjetividades. En ese sentido, el pr ximo apartado propiciar  algunas pistas acerca del inter s por tal categor a te rica.

Las subjetividades bajo la lupa del tiempo y la teor a

Como suger a Arfuch (2005), explorar la subjetividad en tiempos contempor neos supone ingresar en un *“Dominio signado por la diversidad, por el imperio de lo m ltiple –no por azar entonces la inscripci n en plural-, que se reconfigura constantemente en los avatares de la  poca y su inasible dimensi n “global”, esas coordenadas, cercanas y distantes, que entran una nueva experiencia del espacio y de la temporalidad”* (p. 15). Precisamente tal aseveraci n justifica el uso del concepto para bucear en una circunstancia –la pandemia- que alter  sustancialmente dos de las dimensiones que estructuran la existencia humana: el tiempo y el espacio (Castro, 2021).

En este texto buscamos recurrir a la categor a superando algunas miradas te ricas tradicionales y, a partir de ello, incorporar perspectivas que provienen de an lisis socioculturales. En ese sentido, resulta apropiada la definici n que proporciona el psic logo cubano Gonz lez Rey (2008). El investigador se ala que la subjetividad se conforma por una unidad simb lico-emocional -producida en el curso de la experiencia-que informa las cogniciones y las pr cticas de los sujetos. Contin a distinguiendo entre subjetividad social e individual, sin embargo, como aclara, se trata de dos instancias que dependen la una de la otra. La primera incluye significaciones, representaciones y pr cticas de las personas acerca de diferentes espacios sociales, *“formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, grupo informal, etc. est  alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales”* (p. 234). Mientras que la subjetividad individual apela a recursos propios del individuo, tales como la fantas a y la imaginaci n. De all , propone el concepto de sentidos subjetivos como una forma de

unir ambas esferas –individual y social- en una misma manifestación de la subjetividad, *“El sentido subjetivo se define por la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos... la presencia de uno de esos procesos evoca al otro sin ser su causa... se definen en torno a espacios simbólicos producidos culturalmente, como padre, madre, familia, raza, género, religión, valores, etc.”* (González Rey, 2008, p. 233).

Durante la pandemia el estudio de la subjetividad también ha constituido un ámbito de interés para muchxs autorxs. Tal vez reflejo de ello sea una de las primeras obras escritas sobre la emergencia sanitaria: Sopa de Wuhan (2020). En ese texto, Preciado (2020) nos advertía acerca del incremento de las “máquinas” de biovigilancia y bicontrol, por lo que –nos decía- *“Se vuelve urgente inventar nuevas estrategias de emancipación cognitiva y de resistencia y poner en marcha nuevos procesos antagonistas”* (p. 184). En efecto, a continuación, vamos a procurar brindar algunos elementos acerca de las condiciones sociales de las juventudes, en tanto y en cuanto, materialidades y percepciones acerca del Estado y las políticas sociales; todo ello atravesado por un mismo eje analítico: el trabajo, tanto remunerado como aquel que no tiene dicha característica (trabajo de cuidados). Tales datos pueden aseverar o negar la suficiencia de las oportunidades que brinda el Estado –y a través de él los gobiernos- para estimular vidas juveniles autónomas.

La situación de empleo de las juventudes: entre crisis sociales y sanitarias

Mientras que –a nivel nacional desde la década del ‘90- la tasa más baja de desempleo juvenil (cerca al 15%) se registró en 2011, continuó incrementándose paulatinamente hasta superar el 25% en 2017. Por su parte, la tasa de desempleo de lxs adultxs –en ese mismo período- no alcanzó los dos dígitos (OIT, 2018).

Por su parte, según la información proporcionada por el cuestionario de nuestro proyecto, del total de jóvenes sanluiseños que respondieron (87) el 53% estudia y trabaja; el 39% estudia y el 7% sólo trabaja. Sin embargo, más allá de tal referencia, es importante atender a la calidad del empleo: el 36% lo realiza de modo informal y el 19% registrado. Por otro lado, en cuanto al tipo de trabajo que indicaron las juventudes consultadas, se hallan: cuidado de niñxs y adultxs, atención al público, empleo doméstico, pastelería, seguridad (sereno), paseo/cuidado de perros, limpieza de oficinas, *delibery*, carpintería, emprendimientos propios. De allí el muy significativo porcentaje de jóvenes de la provincia que trabajan al margen de la seguridad social. En efecto, se señaló en uno de los testimonios recolectados:

“Que para aquellas personas que est n estudiando y trabajando al mismo tiempo, fuese m s f cil conseguir un trabajo con un buen sueldo, registrado, ya que sustentarse uno s lo no es f cil, ya sea estudiante o desempleado” (textual obtenido a trav s del cuestionario).

Kessler (2022) explica que durante la primera d cada y media de este siglo –lo cual coincide con los datos antes citados- las desigualdades mejoraron en relaci n a ingresos, salud, vivienda, educaci n. Sin embargo, el mismo autor establece una distinci n te rica entre desigualdad y exclusi n, pues la primera estar a relacionada a fen menos m s estructurales. Entonces, tal perspectiva permite constatar que la reducci n de las exclusiones ha sido mayor que las desigualdades, pues los ricos en Am rica Latina se volvieron a n m s ricos; la diferencia entre los pa ses, las regiones y los grupos que m s mejoraron ampli  su brecha con el grupo de pa ses y regiones que menos lo hicieron; tampoco ha habido transformaciones de las estructuras productivas, reformas agrarias; y las reformas tributarias han sido muy limitadas. De hecho, respecto de las juventudes, si bien colocamos como eje el empleo, la informalidad no debe ser s lo considerada una situaci n en el mercado de trabajo, sino tambi n en la vivienda, en el transporte, en la lejan a/cercan a de la provisi n de alg n tipo de pol tica de salud o ayuda social (Kessler, 2022).

En ese sentido, m s all  de las apreciaciones conceptuales, es preciso advertir que la falta de registraci n laboral en lxs j venes deviene en tanto desigualdad estructural. No obstante, ciclos de gobiernos nacionales progresistas (2003-2015) lograron una baja hist rica en tal indicador: de 73% a 53%. Sin embargo, luego tuvo un estancamiento sostenido, con leves descensos, hasta llegar al 57% en 2017 (OIT, 2018). En rigor, la influencia del gobierno de centro-derecha de la alianza Cambiemos (2016-2019) impuso un desmejoramiento en los indicadores sociales relativos a j venes, *“La ausencia del an lisis relacional de las desigualdades es la base de operaciones del reparto —miserable— de recursos p blicos. El Estado como gestor de oportunidades, distribuye escasos soportes para aquellos que dejan de ser vistos como sujetos de derechos para ser percibidos como emprendedores lidiando con la incertidumbre”* (Barcala, Bonvillani, Chaves, Gentile, Guemureman, Langer, et. al., 2018, p. 91). En la actualidad, con el gobierno a cargo del Frente de Todos (FDT) (2020-2023), se aprecia un considerable aumento de la tasa de empleo general: 43,6% en el cuarto trimestre de 2021 (INDEC, 2022). Aunque es necesario ir matizando dicha informaci n con los sentidos juveniles construidos:

“Para m  (el Estado) deber a ayudar en la recuperaci n econ mica, ya que muchas personas perdieron el trabajo durante la pandemia” (textual obtenido a trav s del cuestionario).

“Mi opini n es favorable, ya que en pandemia mi vida cotidiana era normal, pude seguir estudiando y trabajando”(textual obtenido a trav s del cuestionario).

Del total de j venes consultados en el cuestionario del proyecto, el 60% adujo haber tenido dificultades laborales durante la emergencia sanitaria. A tal dato se agrega que el 42% no ten a empleo antes ni ahora o lo perdi , mientras que el 36% continu  con un trabajo previo. Asimismo, entre quienes siguieron con sus ocupaciones durante la pandemia se alaron algunas de las siguientes caracter sticas: precariedad, virtualidad y, por el tipo de tarea (por ejemplo: *delibery* o atenci n al p blico), mayor exposici n al contagio del Covid-19. En ese sentido, tal como asevera Klisberg (2022), hay que derribar aquel mito de que la pandemia afect  a todos por igual, *“Los que pagan con su vida la pandemia son muy diferentes seg n los distintos grupos sociales”* (p. 23). De all  que, la crisis sanitaria potenci  y aproxim  a los j venes a nuevas desigualdades, que se sumaron a las estructurales tales como la informalidad. De hecho, el economista brit nico Guy Standing (2017) sugiere la existencia de una “clase en gestaci n”, cuyo subgrupo m s numeroso estar a integrado por j venes, a la que denomina precariado. Se tratar a de juventudes que poseen niveles de estudio formal, tal vez accedieron a los mismos por la “promesa” de un futuro mejor o desarrollo personal, pero, a cambio, obtienen *“inseguridad econ mica sin un futuro realista, y se produce un efecto de frustraci n sobre su estatus”* (p. 168). Como se demostr  en otros textos de nuestro equipo de investigaci n, durante la pandemia la falta de empleo, o las complicaciones derivadas de  l, produjeron sentimientos de angustia, tristeza, incertidumbre, todas emociones negativas que impactan en la subjetividad (Castro, 2022).

“El papel del estado pienso que ha sido fundamental por el hecho de propiciar y generar la vacunaci n que produjo una baja en los contagios” (textual obtenido a trav s del cuestionario).

En Argentina, el plan de vacunaci n contra el Covid-19 se inici  en diciembre de 2020. Si se toma en cuenta la fecha de comienzo de la emergencia sanitaria –marzo de ese mismo a o– hab an transcurrido s lo algunos meses hasta que se pudo lograr significativos avances cient ficos, tanto en nuestro pa s como el extranjero. Si bien la medida m s eficaz para evitar la propagaci n del virus deriv  de la vacunaci n masiva, tambi n se desarrollaron t cnicas para la r pida detecci n de la enfermedad y su tratamiento. Seg n datos actuales, el 90% de la poblaci n

argentina se halla vacunada con primeras dosis, mientras que el 82% con segundas. Al mismo tiempo, se a aden, con muy importantes porcentajes, terceras y cuartas dosis de refuerzo²².

Sin embargo, la adquisici n de las vacunas por parte del Estado nacional mostr  disputas geopol ticas entre pa ses y laboratorios p blicos y privados. Argentina llev  a cabo tres acuerdos estrat gicos: a) con la Federaci n Rusa y, particularmente, con el Instituto Gamaleya para la provisi n y producci n de vacunas Sputnik V, 1 y 2; b) la alianza con M xico para la producci n de vacunas AstraZeneca; c) por la vacuna china Sinopharm. Luego, se fueron sumando otras alternativas de vacunas e incluso la controversial, por las diferencias con la oposici n pol tica de Cambiemos, Pfizer. M s all  de la difusi n medi tica –en medios de comunicaci n hegem nicos– que tuvo la falsa denuncia de Patricia Bullrich, quien fue desmentida por el propio laboratorio norteamericano, vale recordar que *“toda la disponibilidad que puso ese laboratorio para Am rica Latina fue poco m s de un mill n de dosis”* (Garc a Delgado, 2021). Asimismo, muchos pa ses todav a no poseen niveles significativos de vacunaci n contra el Covid-19, lo cual se relaciona, en parte, con la privatizaci n de las patentes e intereses pol ticos que trascienden a la ciudadan a.

Entonces, gracias a los relevantes porcentajes de vacunaci n que logr  prontamente nuestro pa s, algunas actividades laborales fueron regresando a la modalidad previa a la pandemia: la presencialidad. Delas juventudes que respondieron el cuestionario del proyecto, 86 – o sea casi el total– aseveraron haber vuelto, o continuado, a la presencialidad en sus actividades laborales o educativas. Tambi n preguntamos si se trat  de su primera experiencia en el trabajo o la educaci n presencial: el 36% respondi  de modo afirmativo. En ese sentido, vale recordar que tras disponerse el aislamiento social y obligatorio a nivel nacional –a trav s del decreto 297/20– las 24 jurisdicciones educativas suspendieron las actividades en su formato habitual y se sigui  a trav s de medios virtuales. Sucedi  lo mismo con las universidades nacionales. Por consiguiente, muchas de las juventudes que respondieron la encuesta, las cuales posiblemente –por los datos antes citados– hab an iniciado la educaci n superior en 2020, se acercaban por primera vez o al menos con regularidad a los campus universitarios. De all  que, tal vez la crisis sanitaria limit  o condicion  las oportunidades de tales j venes de experimentar la cultura estudiantil, junto a los ritos y pr cticas que ello supone, al igual que cohortes de estudiantes previas a la emergencia. Aunque tal circunstancia no implica desmerecer vivencias de juventudes que quiz  ameriten an lisis cient ficos de especialistas en educaci n.

Por otro lado, preguntamos acerca de las emociones que suscit  el regreso al aula o lugar de trabajo o ambos para quienes estudian y trabajan. A partir de ello, emergieron sentimientos tales como ansiedad, angustia, incertidumbre, asimismo, alivio, felicidad, alegr a. Es v lido

²² Informaci n obtenida de: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/aplicadas>

destacar que en las respuestas de lxs jóvenes predominaron las emocionalidades positivas. Como comenta Bonvillani (2010), la afectividad fue una dimensión de estudio tardíamente conquistada por las ciencias sociales y humanas, pues se la consideró como un conjunto de respuestas individuales desorganizadas y desorganizantes. No obstante, otras tendencias teóricas en materia de subjetividades rescataron su valor a partir de la significación que cada persona le atribuye a su experiencia. Si recurrimos al pensamiento espinosista, podemos hallar referencias tales como que las pasiones tristes resienten nuestra energía vital, pues disminuyen nuestra potencia de existir y de actuar. En consecuencia, se constituyen en una herramienta muy eficaz desde la cual se ejercita la opresión del poder. Por el contrario, las pasiones alegres nos iluminan porque restituyen nuestra capacidad deseante, nos movilizan a la acción común transformadora (Bonvillani, 2010).

Como señalábamos al comienzo, desde nuestra perspectiva, las emociones conforman el *ethos* de toda manifestación de la subjetividad, entre ellas los sentidos. Por lo tanto, es pertinente detenernos en un detalle: las juventudes significaron de modo favorable el regreso a las actividades presenciales. Si bien mucho se ha dicho acerca de la centralidad que ocupa la virtualidad en el colectivo sociogeneracional, también es posible incluir el sentido que le continúan atribuyendo al encuentro con lxs otrxs en espacios físicos como el laboral o el aula. Ahora bien, ¿por qué tales lugares resultan de trascendencia para el colectivo juvenil? La mayoría de ellxs expresó que era la oportunidad para interactuar con compañerxs de trabajo o estudios. Si bien es factible plantear distintas lecturas, algunas incluso desde la teoría sociológica más tradicional, dada nuestra dedicación al estudio de las juventudes, resaltamos tal aspecto: la experiencia generacional compartida a través de gustos, estilos, prácticas, todavía motiva la interacción “cara a cara” entre quienes integran una misma temporalidad. Es decir, las juventudes, más allá del uso que realizan de los dispositivos tecnológicos, aún no renuncian al encuentro personal con sus semejantes. En rigor, como sugería Guattari (1996), “... *el afecto no es asunto de representación y de discursividad, sino de existencia*” (p. 115).

El trabajo de cuidados: de categoría a realidad social

Como explican Aguirre, Batthyány, Genta y Perrota (2014), las ciencias sociales, especialmente la economía y la sociología, al centrar su preocupación en el sector mercantil han presentado una visión parcial del trabajo, “*que empieza a ser cuestionada a partir de la observación empírica que da cuenta de una gran diversidad de formas de trabajo, tanto mercantil como no mercantil*” (p. 46). Por lo tanto, nos pareció relevante, desde un enfoque de género, incorporar el concepto de trabajo de cuidados en nuestra indagación.

Esquivel (2012) comenta que desde la econom a, en la d cada del '70, se produjo una discusi n en torno al trabajo dom stico. Se busc  comprender la relaci n entre el capitalismo y la divisi n sexual del trabajo seg n una clase privilegiada (maridos) y otra subordinada (amas de casa). Luego, se entendi  al trabajo reproductivo como necesario para mantener la fuerza de trabajo, *"Resulta una suerte de transferencia gratuita, un subsidio de los hogares al sistema en su conjunto por el que, dado su volumen y su valor, ser a imposible pagar"* (p. 146). Seg n informaci n reciente, en Am rica Latina la contribuci n del trabajo de cuidados no remunerado a la econom a representa entre el 15,7% y el 24,2% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, a su vez, las mujeres son quienes aportan el 75% de ese valor (CEPAL, 2022).

Por su parte, la econom a del cuidado ampli  las fronteras del trabajo reproductivo para abarcar, junto con el trabajo dom stico y de cuidados no remunerado, a las actividades de ese tipo que se realizan en la econom a remunerada (trabajadorxs de cuidado). Todo ello ha ido conduciendo a enaltecer la potencia del concepto de cuidados en tanto categor a de an lisis cient fico, *"... es un marco conceptual muy poderoso para el an lisis de las pol ticas sociales porque permite mirar de manera transversal pol ticas t picamente pensadas de manera sectorial, haciendo manifiestos los supuestos sobre el lugar que se pretende que tomen familias y mujeres en la provisi n de cuidados en el dise o y aplicaci n de las mismas"* (Batthy ny, 2015, p. 11). Sin embargo, se advierte que el uso del concepto de cuidados no debe conducir a: 1) s lo colocar el foco en las actividades de cuidado directo, excluyendo las instrumentales: el trabajo dom stico propiamente dicho; 2) no considerar a lxs adultxs no dependientes, pues *"recibir cuidados no necesariamente se opone a la independencia... la "interdependencia" es lo que caracteriza nuestra condici n humana (Tronto, 1993)"* (Esquivel, 2012, p. 150). Asimismo, tal como se destaca en OXFAM (2022), los movimientos sociales -entre ellos, los feminismos urbanos, territoriales y comunitarios- han ampliado la visi n de los cuidados en Am rica Latina, priorizando ubicar en el centro a la sostenibilidad de la vida. Desde tal mirada, se incluye nuestra interdependencia con el ambiente y la naturaleza.

En la actualidad, la organizaci n social de los cuidados en nuestra regi n presenta un gran desequilibrio dado que se halla concentrado en las familias, en tanto principales proveedoras de cuidados, y al interior de ellas en mujeres y ni as; de all  su componente feminizador. A tal condici n se agrega la estratificaci n por ingresos, en consecuencia, los rasgos anteriores se profundizan en los hogares pobres. Entre las causas que perpet an la persistencia de la divisi n sexual injusta de los cuidados, se identifican los sesgos de g nero del trabajo, la desigualdad socioecon mica, los estereotipos que vinculan a las mujeres con el cuidado y la ausencia de pol ticas e instituciones p blicas (Batthy ny, 2020). Como consecuencia de ello, deriva lo que se

denomina la “crisis de los cuidados”. Como sugiere OXFAM (2022), algunos de los principales factores a ponderar en dicha crisis son la debilidad del sistema público, las reformas de privatización de servicios, el empobrecimiento de los hogares y, de forma más coyuntural, la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Desde la pandemia, las mujeres de la región dedican en promedio una hora más al trabajo de cuidados no remunerado, pasando de 7 a 8 horas diarias; mientras que para los hombres ese tiempo se redujo levemente de 3,23 a 3,10 horas diarias (CEPAL, 2022). En efecto, el cierre de las escuelas –que permite que las mujeres gocen de mayor tiempo para dedicar a otras actividades, en particular, laborales- implicó para ellas una sobrecarga de cuidados. Junto a ello, las tareas que se incorporaron a partir de la necesaria continuidad pedagógica para las infancias, que se llevó a cabo a través de la virtualidad, y por su mayor presencia en el hogar. Al mismo tiempo, tal como se observa con el dato antes citado, para los varones el aislamiento no supuso incrementar su carga de cuidados, sino, por el contrario, se disminuyó. A partir de ello, es posible inferir que mujeres y niñas no sólo asumieron trabajo de cuidados que ya venían efectuando, sino también el que resultó de la situación impuesta por el aislamiento.

Como mencionamos antes, dos aspectos a incluir en lo relativo a la crisis de los cuidados en América Latina deviene de su relación con los servicios o instituciones públicas y, desde el enfoque que adoptamos, con el entorno o medio ambiente. Respecto al primer punto, la pandemia develó graves dificultades en la salud pública. Según Lo Vuolo (2022), uno de los ejes centrales en los que el Covid-19 amplificó la desigualdad en nuestra región se vincula con el sector salud. Ello, pues –como explica el investigador argentino- tanto dicho sector como el sistema educativo están estructurados de manera profundamente desigual y, cuando no, clasista. En los últimos tiempos, se ha hecho una inversión muy fuerte en servicios dirigidos a las clases medias y altas. Es decir, en aquellos que están más vinculados con el poder de demanda de la población que con la infraestructura necesaria para atender cuestiones básicas del conjunto de las personas y, en particular, de los grupos más vulnerables. En rigor, es preciso reformar los servicios públicos para que tales sectores se unifiquen lo máximo posible, bajo la idea de la cobertura universal y gratuita básica (Lo Vuolo, 2022).

Kliksberg (2022) señala que la emergencia sanitaria encontró al mundo con algunos “*problemas centrales*” (p. 22-23). Entre ellos, se halla el referido al cambio climático. Según información de la Organización de Naciones Unidas (ONU), citada por el mismo autor, faltan tan sólo 10 años antes de que alguno de los ecosistemas explote, que haya daños que sean irreversibles. Entonces, agrega, “*actualmente el 95% de los jóvenes del mundo son pro-verde*” (p. 35). Si bien tal aseveración quizá resulte excesiva, como sugieren Feixa y Sendra Planas (2021), la

presencia de las juventudes en los reclamos o resistencias por el da o producido al medio ambiente se asocia con identificaciones generacionales. A partir de ello, diferencian tres crisis que afectan especialmente al colectivo juvenil, aunque con distintas temporalidades: 1) crisis econ mica (pasado): impacto del colapso financiero internacional iniciado en 2008 en forma de paro, precariedad laboral, merma de derechos laborales, asimismo, el coronavirus plantea la amenaza de una nueva recesi n que intensifica los problemas estructurales del mercado laboral juvenil, marcado por la precariedad y la obsolescencia; 2) crisis sanitaria (presente): dimensi n global -pandemia- e integral -sindemia- del coronavirus, se suman las desigualdades norte-sur, de clase, g nero y edad que ha visibilizado; 3) crisis clim tica (futuro): se relaciona directamente con la emergencia sanitaria y pone de manifiesto una brecha generacional, pues no abordarla decididamente en el presente, hipoteca el futuro de las nuevas generaciones. Para superar tales crisis, como plantean lxs autorxs, se deben promover nuevas epistemolog as que est n atravesadas por la l gica de los cuidados, la co-creaci n y la innovaci n.

Tanto el cuestionario actual como el que aplicamos el a o anterior (2021), ambos efectuados en el marco del proyecto de la UNSL, nos permitieron conocer acerca del trabajo de cuidados no remunerado a cargo de las juventudes sanluise as. En ese sentido, es interesante advertir la diferencia en los resultados obtenidos entre una y otra encuesta: mientras que en la realizada en 2021 el 27% adujo llevar a cabo trabajo de cuidados, en 2022 –a trav s del  ltimo cuestionario y con una muestra de similares caracter sticas a la anterior- dicho porcentaje se increment  a 62%. Quiz  en el aumento incidi  el avance de la pandemia, con las consiguientes medidas de aislamiento, autocuidado y cuidado de los dem s que trajo aparejado, como tambi n el impulso que desde la academia y el gobierno se le ha dado al tema. Por consiguiente, la ciudadan a habr a adquirido mayor conciencia acerca de las responsabilidades de cuidado y al ser consultada las asume como tal. Sin embargo, desde una perspectiva de g nero, es importante observar las diferencias sexo-gen ricas en la distribuci n familiar del trabajo de cuidados no remunerado. Por cierto, al aplicar tal distinc n los datos obtenidos en la encuesta muestran que –del total de quienes cumplen con tareas de cuidado (54)- 46 son mujeres y 6 varones. En rigor, tal informaci n permite aseverar que en la provincia se reproducen las caracter sticas de feminizaci n de la organizaci n dom stica de los cuidados antes se alada.

Por otro lado, si s lo consideramos a las j venes que cuidan que respondieron el cuestionario del proyecto, se a aden otros condicionantes. La mayor a de ellas estudia y trabaja. Por lo cual, si se agrega la carga que implica el trabajo de cuidados, es posible inferir que tales juventudes tienen una doble o triple jornada laboral entre su trabajo remunerado y el que cumplen en sus hogares. Sumado a ello, el tiempo dedicado a sus estudios. A su vez, las mismas j venes

indicaron haber tenido dificultades para estudiar y desempe arse en trabajos informales como ni eras o empleadas dom sticas. M s all  de factores culturales atribuidos al g nero que redundan en injusticias hist ricas para las mujeres en cuanto a la posici n simb lica asignada – n tese que no s lo tienen la carga del cuidado familiar, sino tambi n consiguen empleo en esa misma  rea-, es dable se alar que el trabajo dom stico presenta uno de los  ndices de feminizaci n y precarizaci n m s elevado: equivale casi al 10% del empleo femenino en la regi n y los salarios se sit an entre los m s bajos. De all  que, el 11,2% de las trabajadoras dom sticas se encuentren debajo del umbral de la pobreza y que apenas el 25,5% de estas trabajadoras est n afiliadas a la seguridad social. Por su parte, la pandemia ha sido particularmente dura con este sector. Se estima que entre 2019 y 2020, el empleo de trabajo dom stico se redujo en un 19,8% y la masa salarial tuvo una disminuci n del 24%. Al tratarse de contratos informales, la mayor parte de estos despidos no contaron con medidas de indemnizaci n y, a su vez, en los casos de las trabajadoras que pudieron mantener su empleo, signific  una mayor carga de trabajo y riesgo de contagio para ellas y sus familias (OXFAM, 2021).

Pol ticas sociales en la emergencia

“(en referencia al Estado) Lo sent  presente en la vida universitaria. Cont  con el PROGRESAR y con la educaci n virtual, pese al contexto pude mantener el gasto y el estudio universitario” (textual obtenido a trav s del cuestionario).

“(en referencia al Estado) Deber a tener un rol activo, dise ando estrategias para la recuperaci n econ mica, acompa adas de una mejora en la calidad de vida de los y las ciudadanos” (textual obtenido a trav s del cuestionario).

Despu s de comenzar el gobierno encabezado por Macri, sus pol ticas neoliberales se hicieron notar en los sectores m s vulnerables. En ese sentido, casi hacia su final, los niveles de pobreza -de acuerdo con la informaci n del INDEC- alcanzaron al 35,5% de la poblaci n urbana. Asimismo, la indigencia lleg  casi al 10%, porcentaje similar al que tuvo Argentina cuando culminaba la d cada de 1990. Por su parte, entre los a os 2018-2019, la variaci n interanual de la pobreza -s lo medida en el aglomerado Gran Buenos Aires- super  el 5% mientras que, al mismo tiempo, se evidenci  una ca da del valor del salario real cercana al 10%. A su vez, desde las evaluaciones de pobreza multidimensional, se advirti  que la carencia fundamental se vinculaba con la falta de acceso a alimentos y atenci n m dica o medicamentos (32,2% medido en

personas). De modo tal que se convirti  en el porcentaje m s elevado del  ltimo decenio (ODSA, 2020).

Las etapas de crisis no afectan por igual a todos los colectivos sociales, pues tienden a profundizar las desigualdades de aquellos que por condiciones estructurales resultan relegados. De all  que, en 2019, el nivel de pobreza fuera m s elevado entre las infancias y las juventudes. En relaci n a los segundos -desde los 18 hasta los 29 a os-, alcanz  el 38,5%. En cuanto a la falta de empleo y medidas de seguridad social, sobre el total de la poblaci n, el porcentaje excedi  el 30%, tambi n el m s alto desde los  ltimos 10 a os (ODSA, 2020).

El resultado de las elecciones de 2019 devino en un contundente triunfo para el grupo pol tico integrado por el Frente de Todos (FDT). Si bien tras las elecciones definitivas se aproximaron las diferencias con el partido Cambiemos, rebautizado como Juntos por el Cambio, la distancia entre unos y otros fue suficiente para que la primera de las propuestas (FDT) resultara ganadora en primera vuelta. Por consiguiente, en diciembre de 2019 los candidatos del citado frente electoral asumieron como presidente y vice: Alberto Fern ndez y Cristina Fern ndez de Kirchner respectivamente. Sin embargo, a poco tiempo de dar inicio a su gobierno se suscit  la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. La pandemia supuso una situaci n compleja en materia de salud, como tambi n social y econ mica. En cuanto al primer  mbito, durante la gesti n de Mauricio Macr , por mencionar un hecho paradigm tico en dicha  rea, se suprimi  el Ministerio de Salud con la consiguiente reducci n presupuestaria. Mientras en materia social y econ mica el contexto de emergencia implic  detener la producci n con los esperables efectos adversos en cuanto al empleo, tanto formal como informal. Junto a ello, la profundizaci n de las desigualdades y las violencias -en particular la de g nero- como producto del aislamiento obligatorio en los hogares;  nica medida de prevenci n contra el virus reconocida y utilizada mundialmente²³.

A partir de lo anterior, el gobierno dispuso el refuerzo o la implementaci n de un conjunto de programas y medidas sociales -con efectos redistributivos- sobre el conjunto de la poblaci n con mayores condiciones de vulnerabilidad. Por dedicarse el texto a pol ticas de juventud, se mencionarn  aquellas -que directamente o por las franjas etarias comprendidas- tienen incidencia en las condiciones de vida de los integrantes del colectivo sociogeneracional. En ese sentido, se incluyen la Asignaci n Universal por Hijo para Protecci n Social (AUH), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los cr ditos para monotributistas y aut nomos. Si bien las acciones estatales de mayor masividad entre lxs j venes, con relevantes efectos inclusivos por las  reas a las que

²³En 2020 -de acuerdo con datos brindados por La Casa del Encuentro (ONG dedicada al tema)- se cometieron en total 213 femicidios, mientras que en 2021 tuvieron lugar 261 delitos del mismo tipo. Se puede consultar y ampliar la informaci n en su web: <http://www.lacasadelencuentro.org/> (consultado 06-06-2022).

est n destinadas, son el Programa J venes como M s y Mejor Trabajo (PJMMT) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), respecto de ellos se orden  una pr rroga en sus plazos habituales de inscripci n. Vale se alar que ambos programas fueron creados durante las presidencias de Cristina Fern ndez de Kirchner (2008 y 2014 respectivamente) en donde la cantidad de acciones destinadas a j venes ascend an a 156, con una significativa inversi n del PIB que colocaba a Argentina en una diferencia del 25% respecto de otros pa ses de la regi n (OIJ y CEPAL, 2015).

La AUH inici  su recorrido en el a o 2009 por medio del decreto1602. Consiste en una transferencia de ingresos que se otorga a uno de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el 3  grado de un menor de 18 a os, que estuviese desocupado o se desempe e en la econom a informal, siempre que no supere el salario m nimo (actualmente, \$45.540). La suma de dinero la recibe quien est  a cargo del ni o o joven a cambio del cumplimiento de controles de salud y asistencia a instituciones educativas. En relaci n a esta medida, el gobierno -con el fin de reforzar la transferencia de ingresos directos a los hogares destinatarios- decidi  durante 2020 el pago de la suma extraordinaria de \$20.000 en los meses de mayo y junio. Seg n los  ltimos datos oficiales disponibles, de febrero de 2022, el programa proteg a con sus prestaciones a 4.381.999 ni os y j venes (ANSES, 2022)²⁴. Asimismo, desde antes de la pandemia quienes reciben la AUH y tienen hijxs de hasta 6 a os o con discapacidad, cuentan con la Tarjeta Alimentar. Se trata de un monto de dinero (\$6.000 para quienes tienen un hijx, \$9.000 para las familias que tienen dos o m s en la misma franja etaria o un hijx con discapacidad y \$12000 para quienes tienen tres hijxs o m s menores de 14 a os) facilitado mediante un cr dito disponible para compras de alimentos de la canasta b sica que se realizan con dicha tarjeta. Se excluye expl citamente la adquisici n de bebidas alcoh licas. En el contexto de emergencia sanitaria, la modificaci n respecto de este programa radic  en la carga semanal de cr dito sin alterar el monto mensual.

Por su parte, el IFE -creado por medio del decreto310- fue un programa gestado e implementado durante la pandemia. Pod an acceder al mismo quienes ten an desde 18 hasta 65 a os y se desarrollaban en el  mbito de la informalidad laboral, trabajadorxs de casas particulares, monotributistas sociales²⁵ y de las categor as a y b. De acuerdo a sus criterios, s lo era titular unx de lxs integrantes del grupo familiar. El monto proporcionado era de \$10.000. Si bien esta medida

²⁴Informaci n disponible en la web: <http://observatorio.anses.gob.ar> (consultado 07-06-2022).

²⁵ Se trata de un modo de registrar la actividad laboral con menores costos cuando se cumplen dos requisitos fundamentales: 1) realizar una  nica actividad econ mica independiente; 2) integrar una cooperativa de trabajo con un m nimo de 6 asociados. Al mismo tiempo, no se deb a superar un ingreso bruto anual –previsto en 2020- en \$208.739,25.

tuvo inicialmente el prop sito de ejecutarse por  nica vez, continu  hasta un tercer pago dada la extensi n del aislamiento social obligatorio. Seg n datos oficiales, el programa alcanz  casi a 9.000.000 de personas (ANSES, 2020).

Otra de las acciones estatales, regulada a trav s del decreto 332, puesta en marcha durante la pandemia fue el otorgamiento de cr ditos a tasa 0 para monotributistas y aut nomos, quienes reunieran las siguientes condiciones: 1) que no trabajaran para el sector p blico o posean alg n otro empleo en relaci n de dependencia; 2) no registrar compras mayores al 80% de sus ingresos promedio mensuales; 3) que no hayan facturado entre el 12 de marzo y abril de 2020 una cifra superior al promedio mensual del ingreso bruto m nimo de la categor a en la que estaban registrados; 4) para lxs aut nomxs, que no integraran sociedades comerciales. El monto m ximo que pod a solicitarse era de \$150.000. A su vez, los fondos se acreditaban directamente en una tarjeta de cr dito en tres desembolsos sucesivos e id nticos. Quienes no pose an dichas tarjetas ten an que indicar el banco con el que operaban habitualmente o en su defecto el que resultaba m s cercano al domicilio donde deseaban efectuar el tr mite. En cuanto a la devoluci n del dinero, dispon an de un plazo de gracia de 6 meses y se realizaba -como m nimo- en 12 cuotas fijas sin inter s. Adem s, se establec an restricciones relativas al uso del dinero, pues no se pod an comprar d lares o consumir operaciones en el mercado burs til. De acuerdo con informaci n proporcionada por el mandatario nacional en conferencia de prensa, se hab an inscripto y recibido el pr stamo casi un total de 5000.000 personas²⁶.

A trav s del cuestionario del proyecto, logramos recolectar datos acerca de los medios por los cuales las juventudes accedieron a programas sociales o llevaron a cabo reclamos vinculados a los mismos durante la crisis sanitaria. A partir de ello, es interesante agregar al an lisis la influencia de los dispositivos tecnol gicos en la gesti n de las pol ticas sociales. Desde hace un tiempo venimos advirtiendo sobre tal circunstancia (Becher, 2021), lo cual se increment  –por las imposiciones del aislamiento- durante la pandemia. En torno a ello, es necesario considerar diferentes situaciones. En primer lugar, como indican investigadoras acerca de la Ciudad Buenos Aires (Arcidi cono y Perelmiter, 2020), la virtualidad pudo haber dificultado nexos con la burocracia estatal, en particular, por las brechas digitales. Sin embargo, es importante constatar tal aseveraci n en relaci n a la provincia de San Luis. Desde comienzos de siglo, en dicho territorio provincial, se ejecutan pol ticas y programas de inclusi n digital. Ello resulta complementario de

²⁶ Conferencia de prensa del presidente Alberto Fern ndez del 04-06-2020:
<https://www.youtube.com/watch?v=uODL1EUKeQM> (consultado el 08-06-2020).

acciones estatales nacionales –por ejemplo, Conectar Igualdad²⁷-, por lo cual, se garantiza ingreso gratuito a *internet*, a trav s de redes domiciliarias que se conectan a otras de mayor magnitud instaladas por el gobierno, y, por la incidencia de los programas nacionales y provinciales, *notebooks* para j venes que cursan sus estudios en los diferentes niveles educativos²⁸. En estudios previos del equipo de investigaci n, se evidenci  un uso y acceso a *internet*, como tambi n dispositivos tecnol gicos, superior al 90% de juventudes que integraron la muestra, que por sus caracter sticas estad sticas era representativa de una fracci n significativa de quienes residen en la provincia (Castro, 2014). En segundo lugar, como sugieren investigaciones desde el enfoque generacional (Leccardi y Feixa, 2011), la incorporaci n de las nuevas tecnolog as de la informaci n y la comunicaci n implica poner en juego una “clave generacional” que se asocia con las juventudes actuales. De all  que, en la indagaci n doctoral llevada a cabo por el autor del texto, se identific  – respecto de redes sociales oficiales de programas dirigidos al colectivo sociogeneracional – la recurrencia a un lenguaje, signos y pr cticas burocr ticas que intentan “ajustarse” a las formas de interactuar de los j venes de este tiempo (Becher, 2021). Por  ltimo, es posible se alar que muchas veces, tal como se reconoci  en la tesis antes citada, las juventudes consiguen apropiarse de las redes sociales oficiales, o bien construir las propias, y canalizar por esos medios reclamos, quejas y emociones diversas. Por consiguiente, tal “virtualizaci n” de las pol ticas sociales y los usos juveniles constituyen una interesante arista para seguir investigando.

Conclusi n

El recorrido realizado nos muestra c mo se conforman los sentidos subjetivos: a partir de una “base” experiencial o material de la cual emanan las pr cticas, percepciones y representaciones. Desde tal perspectiva, es posible identificar que las vidas juveniles se hallan atravesadas por diversas desigualdades sociales y que, desde all , construyen sus sentidos acerca del Estado y las pol ticas sociales. En materia de empleo, se advierten asimetr as estructurales en cuanto a la calidad de los mismos, que supone para las juventudes sanluise as insertar sus trayectorias laborales en los m rgenes de la seguridad social. Si bien tal precarizaci n disminuy  por la influencia de gobiernos nacionales progresistas (2003-2015), luego fue increment ndose sostenidamente. De hecho, la pandemia potenci  vulnerabilidades previas y otras nuevas a partir de la mayor exposici n de los j venes –por el tipo de trabajo (por ejemplo, *delibery*)- al contagio del

²⁷ Dicho programa comenz  a ejecutarse en el a o 2010 a trav s del decreto 459. Consisti  en la entrega de *notebooks* a estudiantes y docentes de establecimientos educativos p blicos del nivel secundario, especial y de formaci n docente. Hasta el a o 2015, de acuerdo con informaci n de ANSES, se hab an entregado 5 millones de *notebooks* y construido 1428 aulas digitales en todo el pa s (www.anses.gob.ar)

²⁸ Desde la p gina web <http://wifi.sanluis.gov.ar/miantena> se pueden consultar las antenas m s cercanas a cada hogar y decidir las modalidades de instalaci n de la propia.

Covid-19. Actualmente, como se indic  con los datos citados, se reconoce un relevante incremento en los  ndices generales de ocupaci n.

Si incluimos como variable la de trabajo no remunerado, a trav s de la categor a de cuidados, se vislumbra, a partir de los resultados del cuestionario del proyecto, un importante porcentaje de mujeres j venes que asumen dicho tipo de trabajo. Al mismo tiempo, se contemplan diferencias con el avance de la emergencia sanitaria, pues en la encuesta anterior efectuada por el mismo proyecto (2021) menos de la mitad del n mero actual adjudicaron realizar cuidados. Quiz  tambi n modific  el porcentaje la mayor atenci n sobre el tema, tanto por parte del Estado como la ciudadan a. Sin embargo, se hace notar que en San Luis la organizaci n dom stica de las tareas de cuidado est  feminizada. A su vez, seg n la informaci n del  ltimo cuestionario, las j venes cuidadoras estudian y trabajan, lo que podr a suponer una doble o triple jornada laboral, presentan dificultades para estudiar y se desarrollan en empleos informales como ni eras o empleadas dom sticas.

Por otro lado, en cuanto a las pol ticas sociales durante la pandemia, se reforzaron transferencias condicionadas, con arraigados criterios de focalizaci n, y, asimismo, se implementaron programas sociales tambi n dirigidos a grupos espec ficos, en particular, trabajadorxs informales. M s all  de un an lisis de coyuntura sobre tales decisiones de pol tica social, se debe considerar trascender las transferencias de ingresos focalizadas dado que reproducen una primera condici n de desigualdad: la titularidad recae en la caracter stica de vulnerabilidad y no de ciudadan a. En efecto, se ala Lo Vuolo (2022): *“... es mucho mejor tener estructuras de transferencias y de protecci n social en general que sean preventivas (aunque sean ‘m s costosas’), que recurrir a estructuras de tipo curativas o de emergencia, que normalmente llegan tarde y de manera insuficiente”* (p. 108). Tamb n en relaci n a las pol ticas en este tiempo, los datos obtenidos por el proyecto demuestran la notable presencia de la virtualidad en la gesti n de los programas. De all  que, muchas juventudes indicaron haber accedido a las pol ticas durante la crisis a trav s de medios virtuales. A partir de ello, es importante mencionar la destacada presencia de la inclusi n digital en la provincia de San Luis, que se manifiesta –tal como mostramos– con la informaci n citada. Sin embargo, ello no implica que no existan brechas digitales. De todos modos, es considerable el fen meno de “virtualizaci n” de las pol ticas sociales de juventud, que sugerimos en el texto.

Asimismo, toda desigualdad es producto de un modelo de producci n y desarrollo. Por consiguiente, no se tendr a que eludir la causa: el sistema capitalista. En los comienzos de la emergencia sanitaria, algunxs fil sofxs auguraron el final de dicho modelo (Zizek, 2020), por cuanto era posible pensar en nuevas *“... formas de solidaridad y cooperaci n global”* (p. 22). No

obstante, sin que transcurriera demasiado tiempo, en el mismo texto –Sopa de Wuhan– otro filósofo afirmó que el capitalismo buscaría formas de reinventarse (Han, 2020) o bien que mecanismos de disciplinamiento estaban comprometiendo cada vez más la libertad de nuestros cuerpos y mentes (Preciado, 2020). Quizá la pandemia puso de relieve el desgaste de una forma de capitalismo: el paradigma neoliberal y patriarcal. En cuanto al primero, Atilio Borón (2020) agrega un interesante elemento de análisis, pues la construcción del Estado de bienestar de posguerra no se habría alterado sustancialmente tras la hegemonía neoliberal. En ese sentido, según el autor, “... *la salida a esta crisis tendrá como uno de sus signos distintivos la bancarrota de la ciega e interesada confianza en la “magia de los mercados”, en las privatizaciones y desregulaciones, y en la presunta capacidad de las fuerzas del mercado para asignar racionalmente los recursos*” (p. 72). Tal vez se pueda asociar tal reflexión con la emergencia actual de gobiernos y propuestas electorales progresistas en la región, aunque también se observa el recrudecimiento de movimientos o partidos de derecha.

Barrancos (2020) asevera que debemos imponernos la extinción del patriarcado. En el marco del sistema capitalista, dicho paradigma logra profundizar las desigualdades entre los sexos y géneros. En rigor, como dice la investigadora argentina, “... *el sistema patriarcal es ínsitamente violento*” (p. 221). De allí que, la aciaga realidad que evidenció la pandemia para las mujeres y diversidades o disidencias sexuales y de género, tendría que contribuir a su erradicación. Sin embargo, también acá influyen “visiones” contrarias a los avances de derechos. Entonces, como sugiere Barrancos (2020), habría que pensar en quienes están asistidxs por el deseo de que finalmente la crisis sanitaria contribuya al conocido dispositivo de la selección eugénica, que se lleve a lxs indeseables, a lxs imperfectxs que no han sabido usufructuar los “beneficios del sistema”.

En síntesis, quizá una oportunidad de aprendizaje que nos ofrece la pandemia, tanto desde la teoría como la praxis, es la forma de abordar las desigualdades sociales. Es preciso considerarlas desde su diversidad y, a partir de ello, interseccionalidad. Partir de un enfoque de tales características –como se explica en OXFAM (2022), según el aporte del feminismo– conlleva la conceptualización de distintos vectores de discriminación en simultáneo, tales como la raza, el género, la edad, la clase, entre otros, para abarcar su multidimensionalidad y no pensarlos como mutuamente excluyentes. Tal vez desde allí las políticas sociales de juventud podrían estimular subjetividades juveniles ancladas en un auténtico sentido de justicia social y autonomía.

Bibliograf a consultada:

Administraci n Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020). *Bolet n IFE-I-2020: caracterizaci n de la poblaci n beneficiaria*. Direcci n General de Planeamiento. Recuperado <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

Administraci n Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2022). *Asignaci n Universal por Hijo para protecci n social. Bolet n mensual. Febrero 2022*. Recuperado <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Febrero%202022.pdf>

Aguirre, R., Batthy ny, K., Genta, N. y Perrota, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigaci n y en las pol ticas p blicas en Uruguay.  conos. *Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60. FLACSO Ecuador. Recuperado <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1427/1213>

Arcidi cono, P. y Perelmiter, L. (2020). Asistencia en modo remoto. Cien d as que sacudieron al Estado. *Revista Anfibia*. Universidad Nacional de San Mart n. Recuperado <http://revistaanfibia.com/ensayo/cien-dias-que-sacudieron-al-estado/>

Arfuch, L. (2005). Introducci n. *Identidades, sujetos y subjetividades* (13-17). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., Gentile, M. F., Guemureman, S., Langer, E. et. al. (2018). Qui n cae d nde. Desigualdades, pol ticas y construcci n socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. V zquez, M. C. Ospina Alvarado y M. I. Dom nguez (Comps.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribe o actual* (85-107). Buenos Aires: CLACSO.

Barrancos, D. (2020). El regreso del futuro. En *El futuro despu s del Covid-19* (115-122). Argentina Futura. Presidencia de la Naci n.

Batthy ny, K. (2015). *Las pol ticas y el cuidado en Am rica Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL: NU-Santiago de Chile.

Batthy ny, K. (2020) Miradas latinoamericanas al cuidado. En K. Batthy ny (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (11-52). Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI.

Becher, Y. (2021a). Las condiciones juveniles a trav s del prisma de las desigualdades generacionales y de g nero. En G. Castro (Comp.), *La visita inesperada. Escenas de pandemia* (123-151). Buenos Aires: Teseo.

Becher, Y. (2021b). *Historias juveniles en programas sociales. Sentidos y experiencias en la construcci n de subjetividades*. Tesis doctoral (in dita). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).

- Bonvillani, A. (2010). J venes cordobeses. Una cartograf a de su emocionalidad pol tica. *N madas*, 32, 27-32. Universidad Central. Colombia. Recuperado <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n32/n32a3.pdf>
- Bor n, A. (2020). La econom a y el Estado ante la cat strofe. En *El futuro despu s del Covid-19* (67-75). Argentina Futura. Presidencia de la Naci n.
- Castro, G. (2004). Los j venes: entre los consumos culturales y la vida cotidiana. *Kair s-Revista de Temas Sociales*, 8 (14), 1-14. Universidad Nacional de San Luis. Recuperado <https://revistakairos.org/wp-content/uploads/Graciela-Castro.pdf>
- Castro, G. (2014) (Comp.). *Con voces propias. Miradas juveniles contempor neas en San Luis*. Villa Mercedes: El Tabaquillo-AGENCIA.
- Castro, G. (2021). Bullicios internos y silencios ensordecedores. Cuando la crisis inund  el mundo. En G. Castro (Comp.), *La visita inesperada. Escenas de pandemia* (227-261). Buenos Aires: Teseo.
- Castro, G. (2022). Vidas juveniles cruzadas por la pandemia. En G. Castro, Y. Becher y M. P rez Ranieri, *Juventudes de provincia. Tramas de pandemia* (13-35). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Panorama Social de Am rica Latina 2021*. Santiago de Chile: NU. Recuperado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf
- Esquivel, V. (2012). Cuidado, econom a y agendas pol ticas: una mirada conceptual sobre la "organizaci n social del cuidado" en Am rica Latina. En *La econom a feminista desde Am rica Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la regi n* (141-189). Rep blica Dominicana: ONU Mujeres.
- Feixa, C. y Sendra Planas, G. (2021). Por un nuevo contrato intergeneracional: el proyecto YOUTH ACT! *Ensayos N  4, Reflexiones sobre pol ticas p blicas y el enfoque intergeneracional*, 2-8. CNII. Ecuador.
- Garc a Delgado, D. (2021). *Acuerdos estrat gicos en tiempos de pandemia. Evaluaci n de la pol tica p blica de vacunaci n*. Secci n Papeles de Coyuntura.  rea Estado y Pol ticas P blicas (FLACSO Argentina). Recuperado <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/2021/06/04/acuerdos-estrategicos-en-tiempos-de-pandemia-evaluacion-de-la-politica-publica-de-vacunacion/>
- Gonz lez Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicolog a*, 4 (2), 225-243.
- Guattari, F. (1998). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.

Han, B. C. (2020). La emergencia viral y el mundo de ma ana. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contempor neo en tiempos de pandemias* (97-111). Buenos Aires: ASPO.

Instituto Nacional de Estad stica y Censos (2022). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioecon micos (EPH). Cuarto trimestre de 2021.* Informes t cnicos. Vol. 6, n  54. Trabajo e ingresos. Vol. 6, n  2. Recuperado https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim211A57838DEC.pdf

Kessler, G. (2022). Agendas de exclusi n y nuevas configuraciones de la estructura social de Am rica Latina. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y pol ticas p blicas distributivas* (157-164). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundaci n Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Kliksberg, B. (2022). Reflexiones estrat gicas sobre la desigualdad. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y pol ticas p blicas distributivas* (22-39). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundaci n Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generaci n en las teor as sobre la juventud. * ltima D cada*, 34, 11-32. CIDPA. Valpara so (Chile). Recuperado <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v19n34/art02.pdf>

Lo Vuolo, R. (2022). Covid-19: sus efectos econ micos y desigualdades en la regi n. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y pol ticas p blicas distributivas* (105-113). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundaci n Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Margulis, M. (2015). Juventud o juventudes. Dos conceptos diferentes. *Voces en el F nix. La revista del Plan F nix*, 6 (51), 6-13.

Margulis, M. y Urresti, M. (1996). La juventud es m s que una palabra. En M. Margulis (Ed.), *La juventud es m s que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud* (13-28). Buenos Aires: Biblos.

Organizaci n Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2015). *Juventud Iberoamericana 2015. Hoja mural de datos sociodemogr ficos*.

Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSCA). Universidad Cat lica Argentina (UCA) (2020). *Pobreza m s pobreza: deterioro de las condiciones de subsistencia econ mica en tiempos de pandemia. Ejercicio de micro simulaci n con datos de la EPH-INDEC sobre la incidencia y la din mica de la indigencia y la pobreza en el segundo trimestre de 2020*. Autorxs: Salvia, A., Vera, J., Donza, E.

Organizaci n Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Trayectorias hacia la formalizaci n y el trabajo decente de los j venes en Argentina*. Documento de Trabajo N  18. Autorxs: Bertranou, F., Jim nez, M. y Jim nez, M.

Oxfam Internacional (OXFAM) (2021). Organizaci n social de los cuidados a la luz del covid 19. Recuperado <https://ecofeminita.com/organizacion-social-de-los-cuidados-a-la-luz-del-covid-19/?v=5b61a1b298a0>

Oxfam Internacional (OXFAM) (2022). *Los cuidados el en Latinoam rica y El Caribe. Entre las crisis y las redes comunitarias*. Recuperado https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/lac.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Informe_Los%20cuidados%20en%20LAC,%20entre%20la%20crisis%20y%20las%20redes%20comunitarias.pdf

Preciado, P. B. (2020). Aprendiendo del virus. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contempor neo en tiempos de pandemias* (163-185). Buenos Aires: ASPO.

Standing, G. (2017). Entrevista: "Los nuevos avances tecnol gicos est n agravando las desigualdades econ micas y fortaleciendo el capitalismo rentista". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 167-171.

Urresti, M. (2008). Culturas juveniles. En C. Altamirano (Dir.), *T rminos cr ticos de sociolog a de la cultura* (46-49). Buenos Aires: Paid s.

Vommaro, P. (2014). Juventudes, pol ticas y generaciones en Am rica Latina: acercamientos te rico-conceptuales para su abordaje. En S. V. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas, vol. 2* (11-36). Buenos Aires: CLACSO.

Zizek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de "Kill Bill" y podr a conducir a la reinvencci n del comunismo. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contempor neo en tiempos de pandemias* (21-28). Buenos Aires: ASPO.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luis
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

